

iDynamics SII

[Bienvenido](#)

[Primeros pasos](#)

[Configuración](#)

[Configuración general](#)

[Cruces de IVA](#)

[Clientes](#)

[Proveedores](#)

[Productos](#)

[Grupos contables de producto](#)

[Ejemplos de config.](#)

[Conjuntos de permisos](#)

[Cola de documentos](#)

[Documentos registrados](#)

[Documentos en la agencia tributaria](#)

[Tipos de mensaje](#)

[Facturas emitidas](#)

[Facturas recibidas](#)

[Arrendamientos](#)

[Bienes de inversión](#)

[Cobros y pagos](#)

[Cobros en metálico](#)

[Operaciones de seguros](#)

[Agencias de viajes](#)

[Operaciones intracom.](#)

[Bienes en consigna](#)

[Validación de NIFs](#)

[Desarrolladores](#)

[Eventos](#)

[Métodos públicos](#)

[Ejemplos](#)

[Cambios por versión](#)

[Preguntas frecuentes](#)

Tipos identificación

Solución de errores

Características

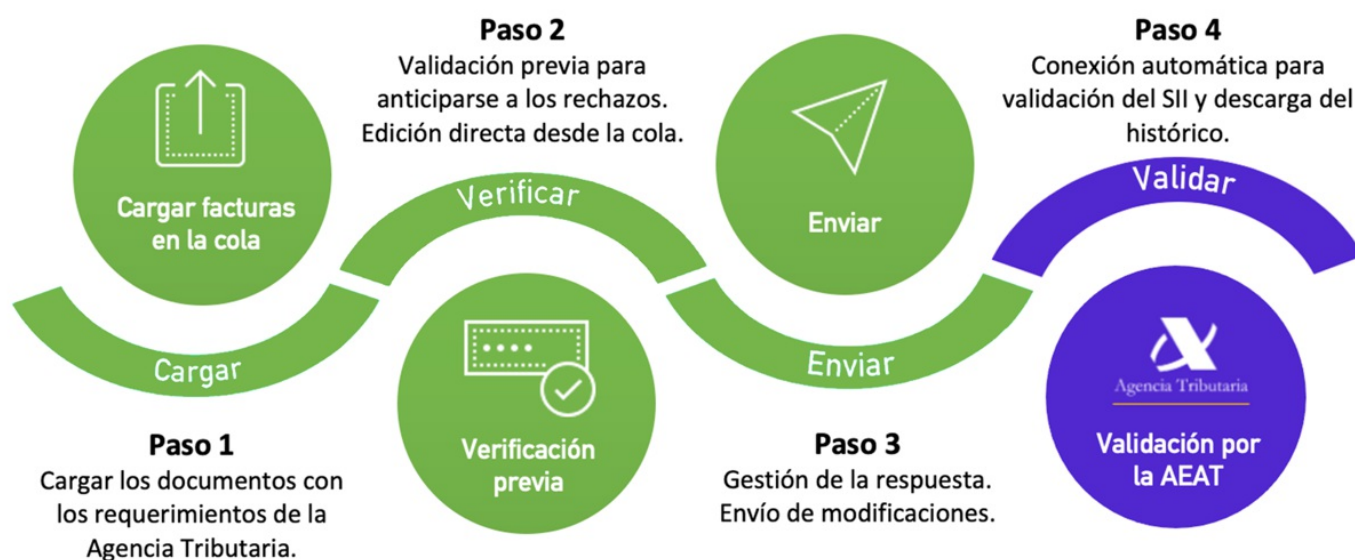
iDynamics SII

Presentación

iDynamics SII mejora la integración de Business Central con el servicio del SII de las distintas agencias tributarias. Puede ver un detalle de la funcionalidad que iDynamics SII agrega a Business Central en el apartado de [características](#).

Si la funcionalidad incluida en Business Central no responde a sus necesidades, puede [instalar](#) gratuitamente la aplicación desde AppSource y probarla de manera ilimitada en una empresa de pruebas, o durante 15 días en su empresa de producción, sin ningún compromiso:

Este manual pretende responder a todas las dudas que puedan surgirle durante el uso del producto y guiarle durante su instalación y puesta en marcha. Si acaba de instalar el producto por primera vez, **le recomendamos que comience** siguiendo la guía de [primeros pasos](#).



Contenidos de la ayuda

PÁGINA	DESCRIPCIÓN
Primeros pasos	Cómo empezar a utilizar la aplicación, una vez instalada.
Configuración	Información sobre cada uno de los distintos parámetros de configuración.
Cola de documentos	La cola de salida es la pantalla desde la que se gestionan las comunicaciones con las agencias tributarias.
Tipos de mensaje	La agencia tributaria permite enviar distintos tipos de comunicaciones a través del SII. Este apartado detalla cada uno de ellos y como enviarlos usando iDynamics SII.
Validación de NIFs	Valide NIFs de clientes y proveedores con la AEAT.
Desarrolladores	Documentación para desarrolladores que quieran extender o personalizar la aplicación.
Cambios por versión	Novedades incluidas en cada versión del producto.
Preguntas frecuentes	Respuesta a las preguntas más habituales sobre el producto.

PÁGINA	DESCRIPCIÓN
Características	Qué incluye iDynamics SII y ventajas sobre la funcionalidad estándar.
Soporte	Soporte y datos de contacto.

Primeros pasos con iDynamics SII

Introducción

Si acaba de instalar iDynamics SII por primera vez, bien sea porque lo va a poner en producción o está evaluando si cubre sus necesidades, este documento es un tutorial que le guiará en los pasos necesarios para ponerlo en marcha y le ayudará a familiarizarse con el producto.

Configuración general

iDynamics SII reemplaza la pantalla de configuración del SII con nuevas opciones que le permitirán adaptarlo a sus necesidades. El primer paso a realizar, antes de comenzar a usar el producto, es verificar que esté configurado contra la agencia tributaria a la que vaya a enviar sus facturas por omisión y, sobre todo, que esté apuntando correctamente a producción o pruebas, y que haya cargado un certificado digital válido que le permita comunicar con la agencia tributaria.

Para hacer esto, escriba *Configuración de SII* en el buscador de Business Central, o busque la opción *Servicio SII* dentro de la lista de *Configuración manual*.

The screenshot shows the 'Configuración de SII' page in Dynamics 365 Business Central. The page is titled 'Configuración de SII' and has a 'Guardado' status. The left sidebar shows 'CRONUS ES' and 'Clientes'. The main content area is divided into several sections:

- iDynamics SII** (highlighted with callout 1):
 - Creación automática: Desactivado
 - Agencia tributaria: AEAT
 - Datos de conexión: Pruebas
 - Fecha operación: Fecha de registro/emisión
 - Último núm. asiento p...: 900
- Compras** (highlighted with callout 1):
 - Cód. facturas por omi...: F1
 - Cód. abonos por omis...: R1
 - Clave predeterminada: 01
 - Descripción predeter...: Compra
 - Usar info. de empresa...: [Encendido]
 - Requerir nº de DUA: [Encendido]
- Ventas** (highlighted with callout 1):
 - Cód. facturas por omi...: F1
 - Cód. abonos por omis...: R1
 - Clave predeterminada: 01
 - Descripción predeter...: Venta
- Certificado** (highlighted with callout 2):
 - Código de certificado: CERT0000000001
- Opciones avanzadas** (highlighted with callout 1):
 - Facturas desde diario: Enviar al SII
 - NIFs europeos: Requiere el prefijo del país
 - Validar CIF/NIF españ...: [Encendido]

Dentro de esta pantalla, sólo necesitará revisar los siguientes campos:

- **Creación automática de registros del SII.** Deje esta opción desactivada para seguir este tutorial, ya que el crearlos manualmente nos va a permitir ver más en detalle los pasos del proceso.
- **Agencia tributaria.** Aquella con la que vaya a trabajar principalmente.
- **Datos de conexión.** Esto decidirá si las facturas que genere en esta empresa se van a enviar al entorno de producción o

pruebas de la agencia tributaria.

- **Código de certificado.** Un certificado digital válido que le permita conectar a la web de la agencia tributaria.

WARNING

Recuerde que el NIF de la empresa, indicado en la ficha de *Información de empresa* debe coincidir con el NIF del certificado digital. En caso contrario, la agencia tributaria rechazaría los datos enviados.

Hay muchas más opciones de configuración, que puede [consultar aquí](#), pero los valores predeterminados deberían de ser los correctos en la mayoría de casos, y son suficientes para empezar a utilizar el producto.

Creación de una factura de venta

Sólo con la configuración general definida en el paso anterior, ya podemos enviar facturas al SII. Para comenzar con un ejemplo sencillo, cree una factura de venta dentro de Business Central y regístrela. Los detalles en particular de la factura no son importantes pero, para poder continuar esta guía correctamente, compruebe que cumpla los siguientes requisitos:

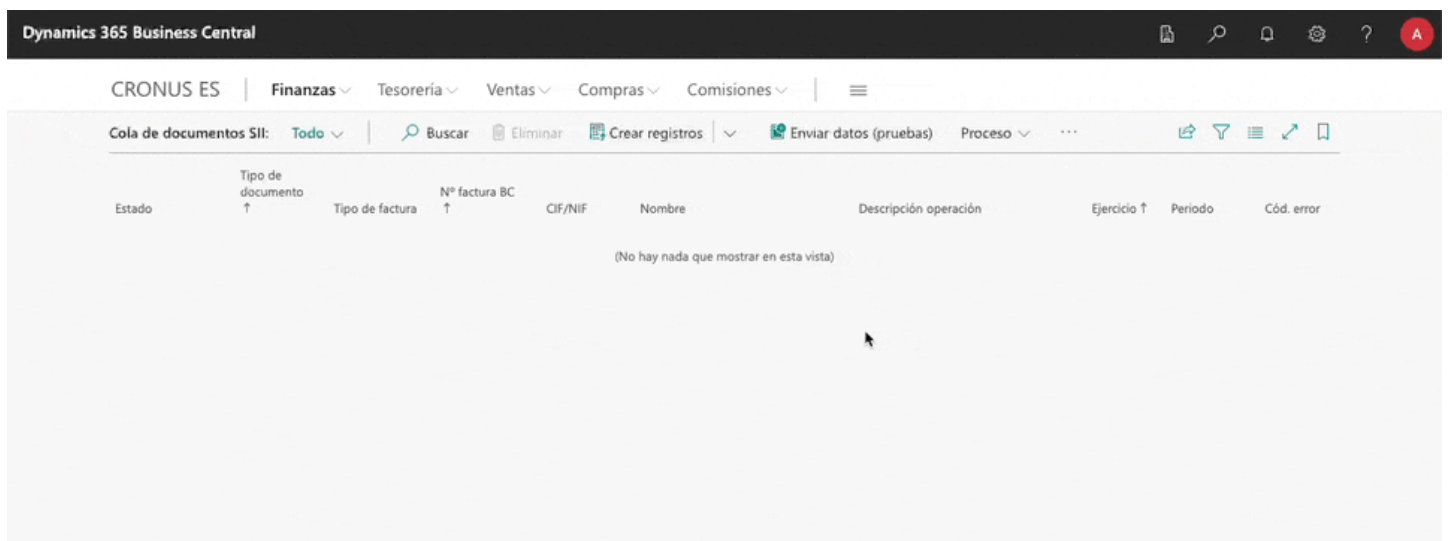
- Tenga un importe total superior a cero, con un porcentaje de IVA o IGIC válido.
- Es un cliente español **con un NIF válido**. Esto es importante, ya que la agencia tributaria lo validará y rechazará la factura en caso contrario (los clientes que vienen de ejemplo con Business Central **no** tienen NIFs válidos).
- La fecha de registro de la factura debe ser igual o anterior al día de hoy.

Carga de la factura en la cola de salida del SII

Si tiene activo el rol de Business Manager en Business Central, puede acceder a la Cola de documentos SII desde el menú *Finanzas*. En cualquier caso, puede acceder a ella escribiendo *Cola de documentos SII* en el buscador de Business Central.

Una vez registrada la factura del paso anterior, si hubiéramos dejado activa la opción *Creación automática de registros del SII* de la configuración general, se hubiera creado un mensaje de *Factura emitida* en esta cola y (dependiendo de la opción seleccionada) se habría enviado automáticamente al SII.

Como esa opción está desactivada, tendremos que seleccionar la acción *Crear registros*, que recorrerá todos los movimientos de la tabla *Registros* de Business Central (asientos) que se hayan creado desde la última vez que se ejecutó, y creará todas las comunicaciones que correspondan a ellos (facturas emitidas, recibidas, bienes de inversión...).



Dynamics 365 Business Central

CRONUS ES | Finanzas | Tesorería | Ventas | Compras | Comisiones

Cola de documentos SII: Todo | Buscar | Eliminar | Crear registros | Enviar datos (pruebas) | Proceso

Estado	Tipo de documento ↑	Tipo de factura	N° factura BC ↑	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio ↑	Periodo	Cód. error
(No hay nada que mostrar en esta vista)									

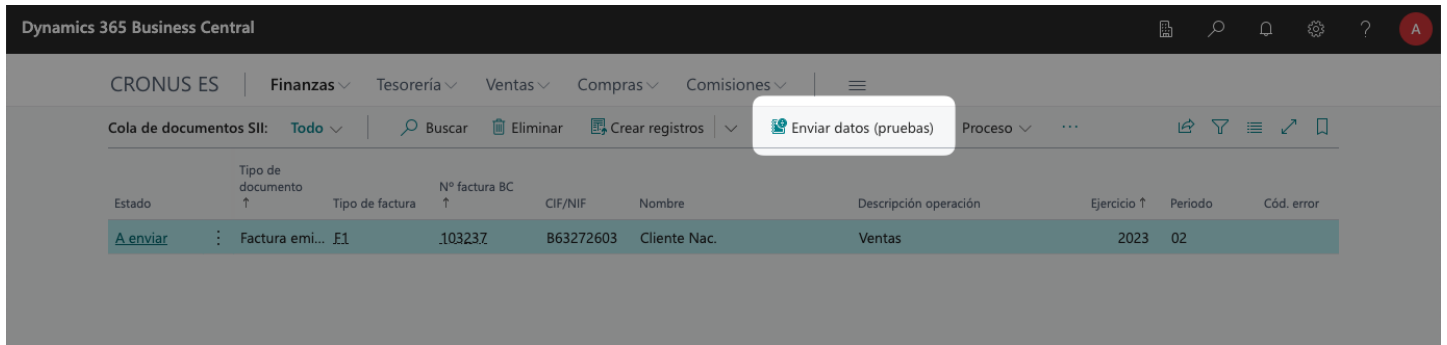
Una vez ejecutada la acción anterior, veremos como se crea un documento de tipo *Factura emitida* en la cola de salida, correspondiente a la factura de venta que hemos registrado en el paso previo.

Podemos pulsar sobre él para visualizar sus datos y editar los campos susceptibles de ser editados o corregidos (ej. los importes

son calculados desde la factura original y no son modificables).

Envío de la factura al SII

Desde la barra de acciones, junto al botón de *Crear registros* podemos encontrar la opción *Enviar datos (pruebas)*, que enviará todos los datos de la cola de salida al SII.



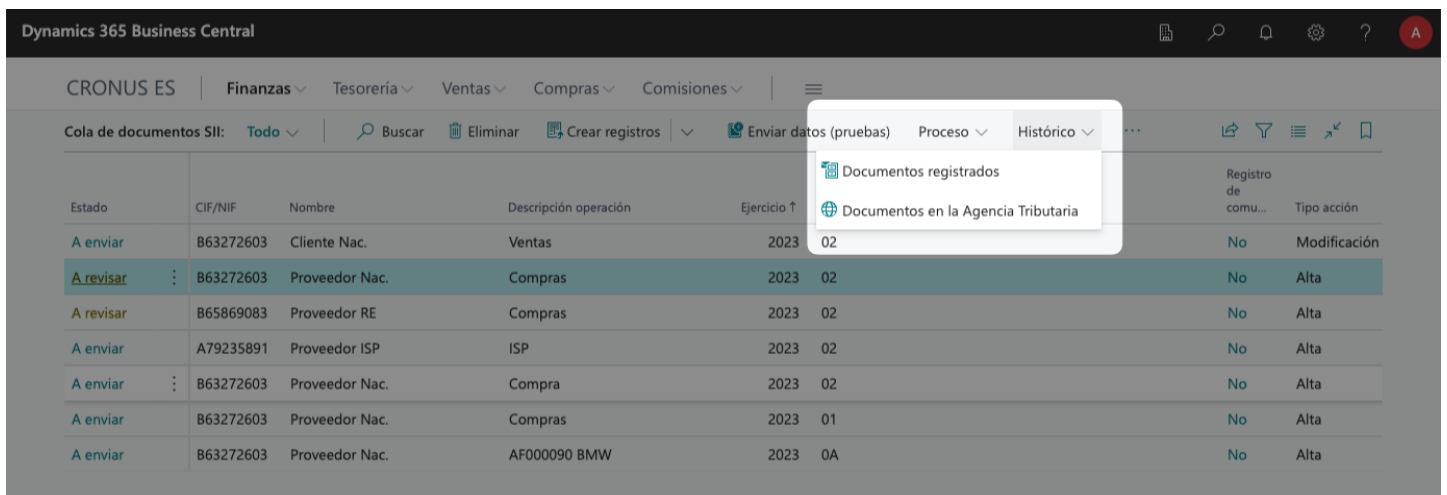
Si pulsamos la acción, se enviarán los datos, y la factura desaparecerá de la cola de salida.

Nota: en caso de que se produjera un error en este punto, el documento se quedaría resaltado en rojo en la cola de salida, y pulsando sobre él, al final de los datos del documento, podrá comprobar el motivo por el que no ha podido ser enviado y corregirlo. No obstante, si llegados a este punto se encontrara con algún mensaje de error que no sabe como solucionar, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro [portal de soporte](#).

Crear una modificación

Por supuesto, si todo ha ido bien y los datos eran correctos, el proceso ya ha finalizado. Pero, ¿qué pasa si detectamos que hemos enviado un dato incorrecto en la factura anterior?

Desde el menú *Histórico*, de la cola de salida, podemos acceder a la acción *Documentos registrados*, que nos permite consultar los documentos que hemos enviado desde iDynamics SII.



Desde este listado, además de consultar los datos de todas los mensajes enviados, tenemos disponible la acción de *Crear solicitud de modificación*, que devolverá el mensaje a la cola de salida, como una comunicación de tipo modificación, con la que puede actualizar los datos enviados a la agencia tributaria.

Documentos SII registrados

Documentos SII registrados: **Todo** | Buscar | Administrar | Navegar | Crear solicitud de modificación | Abrir en Excel | Más opciones

Estado	Tipo de documento	Tipo de factura	Nº factura BC	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio	Periodo	Tipo acción
Aceptada	Factura recib...	F1	108209	B65869083	Proveedor RE	Compras	2021	03	Alta
Aceptada	Factura emiti...	F1	103215	B63272603	Cliente Nac.	Ventas	2021	03	Alta

Si, una vez realizada la acción, vuelve a la cola de salida del SII, verá que el documento vuelve a estar en ella, pero la columna estado indicará que se encuentra *A revisar*, y la columna *Tipo acción* mostrará *Modificación*.

En este momento podría volver a editar los detalles del documento, antes de enviar los datos actualizados a la agencia tributaria.

Vamos a dejar la modificación de la factura pendiente de enviar y unos pasos más adelante volveremos a ella.

Configurar los datos del cruce de IVA

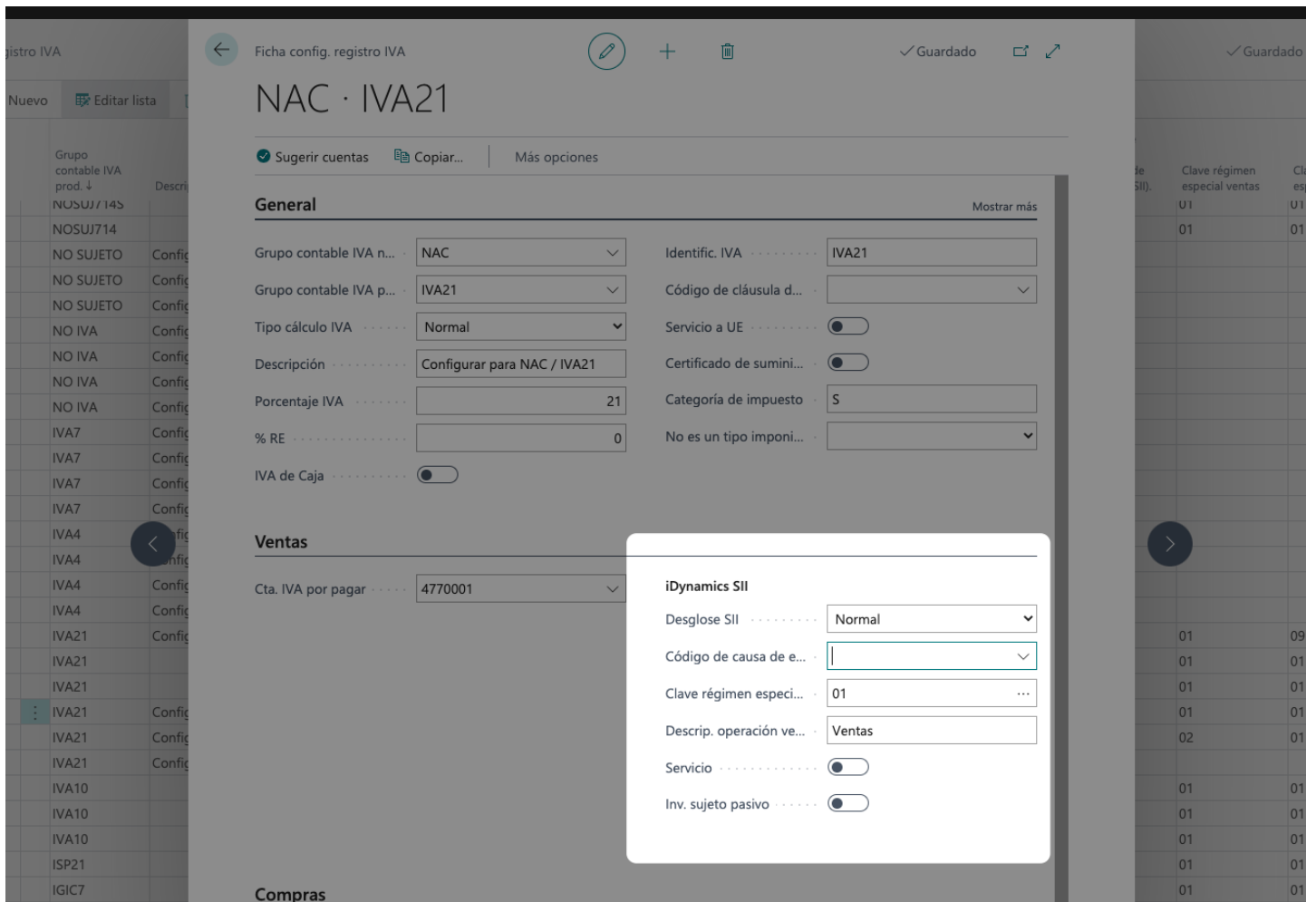
Hasta este momento de la guía hemos trabajado con la configuración más básica de tipos de facturas y desgloses de IVA. Pero, ¿qué ocurre si la factura correspondía a una clave de régimen especial en particular? ¿o necesita desglosar entre bienes y servicios? ¿o especificar un motivo de exención?

Algunos de los datos anteriores pueden editarse directamente desde la cola de salida, pero obviamente lo deseable es que estos datos se calculen automáticamente cuando se registre la factura, sin necesidad de intervención manual por parte del usuario.

Si escribe *Config. grupos registro IVA* en el buscador de Business Central, o busca la opción del mismo nombre dentro de *Configuración manual*, accederá a las configuraciones de cruces de IVA. Aquí, iDynamics SII [incluye múltiples parámetros](#) con los que configurar al detalle los valores que aplicarán en cada factura.

Para este tutorial, busque el cruce de IVA que aplicara a la factura que ha creado previamente. Si está en una empresa de demostración y ha elegido un cliente español con IVA 21%, el cruce será:

- Grupo contable IVA negocio: NAC.
- Grupo contable IVA prod.: IVA21.



Si edita la configuración del cruce, verá que existe un bloque de campos llamado iDynamics SII, dentro del apartado de ventas (existe otro similar en el apartado de compras).

Si desea obtener más información sobre el propósito de cada uno de los campos, puede desplazar el cursor sobre su etiqueta, o consultar la [documentación de cruces de IVA](#). Para este ejemplo, únicamente vamos a modificar el valor de la clave de régimen especial y ver el resultado en el documento que hemos dejado en la cola de salida.

Por omisión, la clave de régimen especial estará en blanco, por lo que se estará cogiendo la que está en el documento de configuración general que vimos al principio (01 - Operación de régimen especial). Temporalmente, para este ejemplo, vamos a asignarle el valor "03" (vamos a suponer que estamos vendiendo un objeto de arte).

Una vez realizado el cambio anterior, volveremos a la cola de salida del SII.

Actualizar valores de la configuración de IVA

En este caso, en el que estamos cambiando únicamente el valor de la clave de régimen especial, podríamos haber realizado el cambio manualmente en la cola de salida. No obstante, como hemos mencionado previamente, los importes no son editables ya que deben de cuadrar con los del documento original. Si hubiéramos creado una factura con IVA al 0%, los campos de configuración del cruce de IVA deciden si la base se envía en los campos dispuestos para exenciones de IVA, si se envía como importe no sujeto, ...

Si una vez generada la factura en la cola, detectamos que ha habido un error en como teníamos configurados originalmente el cruce de IVA, podemos corregir su configuración, volver al documento en la cola, y ejecutar la acción *Actualizar importes*, disponible en la parte superior del documento de la cola de salida.



Si pulsamos en la acción, veremos como el valor del campo *Clave de régimen especial*, dentro del bloque de campos *Factura de venta*, que originalmente estaba a "01", cambia al valor "03".

Esta acción está también disponible desde la cola de salida, pudiendo ejecutarse de golpe sobre todos los documentos seleccionados.

Como hemos mencionado, este ha sido un ejemplo muy sencillo, pero, en el día a día de uso de iDynamics SII, y sobre todo durante su puesta en marcha, el principal motivo por el que la agencia tributaria rechaza facturas como incorrectas suele tener su origen en un cruce de IVA que no está correctamente configurado. En esos casos, puede aplicar los pasos aquí detallados para actualizar la configuración del cruce de IVA correctamente, y actualizar los documentos de la cola para su envío con éxito a la agencia tributaria, sin necesidad de tocar en ningún caso las facturas registradas en Business Central.

Nota: Llegados a este punto, salvo que su empresa trabaje vendiendo bienes usados u objetos de arte, le recomendamos que vuelva a configurar el cruce de IVA NAC - IVA21 con la clave de régimen especial "01".

Enviar la modificación

Una vez realizados los cambios, si intenta ejecutar la acción de *Enviar datos (pruebas)* que hemos usado previamente, verá que el documento se mantiene en la cola sin enviar.

Esto es porque su estado, cuando hemos creado la modificación, es *A revisar*. Los documentos con este estado se quedan pendientes de enviar hasta que se cambia su estado a *A enviar*. Puede, de hecho, poner manualmente cualquier documento en estado *A revisar* si desea asegurarse de que no se envía por error mientras que valida alguno de los datos incluidos en él.

Cambiamos el estado del documento a *A enviar*, y podrá volver a ejecutar la acción de *Enviar datos (pruebas)* para enviar los datos actualizados a la agencia tributaria.

Consultar los datos en la agencia tributaria

Tras enviar la modificación anterior, si vuelve a consultar el listado de *Documentos registrados* verá que hay dos mensajes asociados a la factura: el primero, de alta, y el segundo, de modificación. Es importante este matiz, porque este listado es un histórico de comunicaciones, no una información exacta de los datos en la agencia tributaria (ya que estos podrían haberse modificado desde la web, por ejemplo).

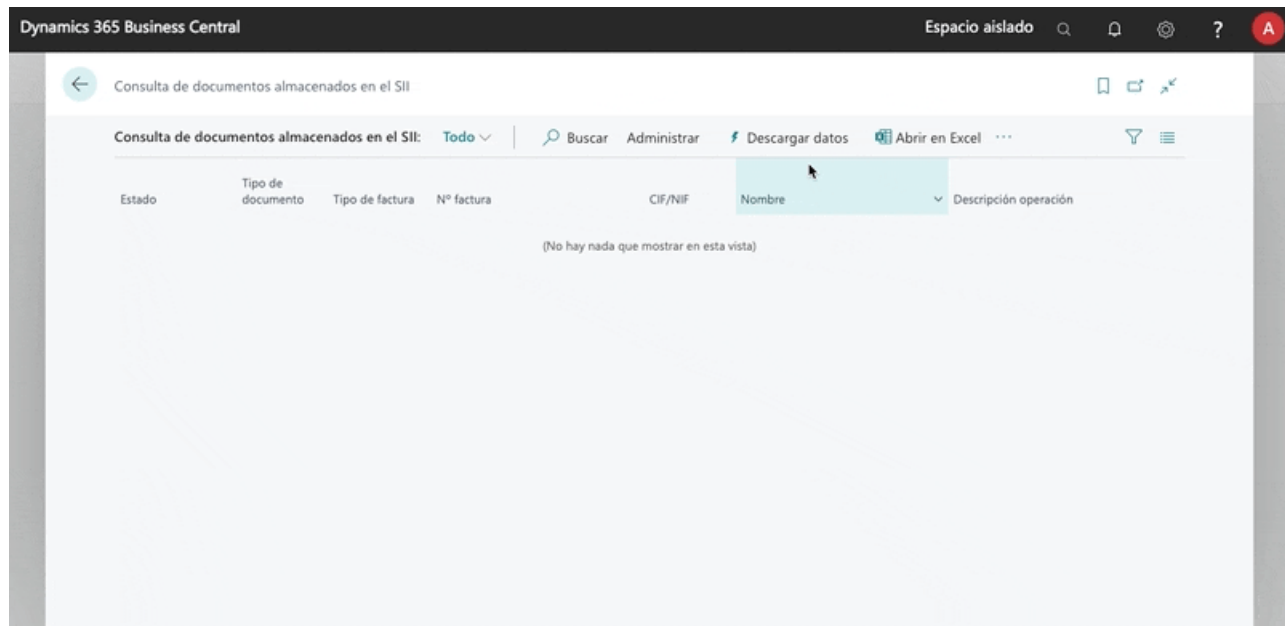
Justo debajo de *Documentos registrados*, en el menú *Histórico* de la cola de documentos SII, encontrará la opción **Documentos en la agencia tributaria**. Desde esta pantalla puede ejecutar la acción de *Descargar datos* que permitirá descargar todos los datos almacenados en la agencia tributaria.

Este listado, permite dos cosas:

- Obtener y consultar desde Business Central los datos exactos almacenados en la agencia tributaria, independientemente de cómo o con qué programa se hayan enviado.
- Obtener el estado de cuadro de la factura, con proveedores y clientes, permitiendo ver en el histórico de facturas de Business Central no sólo si la factura se ha enviado al SII, si no si además los importes coinciden con los reportados por la

contraparte.

Una vez descargada la información a Business Central, además, contaremos con la posibilidad de exportarla a Excel, o explotarla a través de PowerBI, si así se desea.



Siguientes pasos

En esta introducción ha visto cómo funciona el proceso de envío de facturas al SII, pasando por la cola de salida de documentos SII hasta el histórico de documentos y su descarga (opcional) desde la agencia tributaria.

Además hemos visto cómo corregir datos previamente enviados y cómo los cruces de IVA afectan a los mensajes que se envían al SII cuando se registra una factura.

Llegados a este punto, le recomendamos que revise las diferentes [opciones de configuración](#) que le ofrece la aplicación, y que incluyen [ejemplos](#) de los cruces de IVA más habituales, así como los distintos [tipos de mensajes](#) que puede enviar al SII.

Si es un desarrollador, recuerde además que tenemos un [apartado específico para desarrolladores](#).

Y por supuesto, si hay algún detalle de esta guía que no haya quedado claro o que crea que podríamos mejorar, por favor, háganoslo saber a través de nuestro [portal de soporte](#).

iDynamics SII - Configuración

El objetivo de iDynamics SII es que usted pueda configurar los parámetros que definen cómo se deben enviar a la agencia tributaria los cruces de IVA de cada factura y, a partir de ese momento, la generación de las comunicaciones con el SII sea automática, sin necesidad de intervención manual, más allá de posibles excepciones o incidencias.

Si ya ha seguido la guía de [primeros pasos](#), que ofrece una visión global de la aplicación y los principales detalles de configuración, la aplicación ya está lista para ser utilizada. Aún así, le recomendamos revisar los siguientes apartados (especialmente, la configuración de cruces de IVA), que entran al detalle de las diferentes opciones de configuración de la aplicación.

PÁGINA	DESCRIPCIÓN
Configuración general	Parámetros generales de la aplicación y valores predeterminados.
Cruces de IVA	La configuración más importante de iDynamics SII. Determinará el contenido de los mensajes que se envían al SII cuando se registra una factura.
Grupos contables de producto	Opcionalmente, permiten definir que grupos tratar como bienes de inversión.
Ejemplos de config.	Ejemplos de configuración para los cruces de IVA y casos más habituales.
Conjuntos de permisos	Permiten definir que usuarios tendrán acceso a los datos y funcionalidad de iDynamics SII.

SII - Configuración general

La configuración general de iDynamics SII reemplaza a la configuración estándar del SII de Business Central. Para acceder a ella, escriba *Configuración de SII* en el buscador de Business Central, o busque la opción *Servicio SII* dentro de *Configuración y extensiones* > *Configuración manual*.

Como habrá visto en la guía de [primeros pasos](#), para poder utilizar iDynamics SII es necesario configurar los parámetros básicos de conexión, indicando la agencia tributaria predeterminada y los parámetros por omisión a utilizar. Además, y como único punto obligatorio adicional, es necesario haber cargado un certificado digital con el que conectar con la agencia tributaria.

Dynamics 365 Business Central

CRONUS ES

Cola de documentos SII

Estado

Configuración de SII

Acciones Automatizar

Guardado

iDynamics SII

Mostrar más

Creación automática... Crear mensajes en la cola

Fecha operación... Fecha de registro/emisión

Agencia tributaria... AEAT

Último núm. asiento p... 902

Datos de conexión... Pruebas

Compras

Mostrar más

Cód. facturas por omi... F1

Descripción predeter... Compra

Cód. abonos por omis... R1

Usar info. de empresa...

Clave predeterminada... 01

Requerir nº de DUA...

Ventas

Cód. facturas por omi... F1

Clave predeterminada... 01

Cód. abonos por omis... R1

Descripción predeter... Venta

Certificado

Código de certificado... CERT0000000001

Opciones avanzadas

Facturas desde diario... Enviar al SII

Validar CIF/NIF españ...

NIFs europeos... Requiere el prefijo del país

Más allá de los datos mencionados anteriormente, cuando iDynamics SII se instala, se configura automáticamente con los valores recomendados para todos los clientes; lo cuál significa que, probablemente, podría comenzar a utilizar el producto sin tocar nada más de esta pantalla de configuración.

No obstante, siempre es recomendable conocer todas las opciones disponibles, y revisarlas por si desea adaptar alguna a las características particulares de su empresa.

A continuación, se detalla cada una de las opciones disponibles en los distintos apartados de la pantalla de configuración. Tenga en cuenta que algunos de los parámetros (aquellos que son menos habituales) se encuentran ocultos por omisión y tendrá que pulsar en el enlace de *Mostrar más*, disponible en la parte superior derecha de cada bloque.

iDynamics SII

Creación automática

Habilita o deshabilita la generación automática de documentos en la cola de envío del SII, además de su envío a la agencia tributaria, tras el registro de facturas, abonos, o cualquier otro documento que sea susceptible de ser enviado.

Nuestra recomendación es que, mientras esté probando iDynamics SII, deje la opción de creación de mensajes desactivada, o solo en la cola (sin enviar) para así poder revisar que los datos que se generan en la cola de salida son correctos. Y, una vez haya acabado de configurar todos los [cruces de IVA](#) y haya realizado envíos de prueba, la deje en estado totalmente automático.

Si activa el envío automático de facturas al SII, recuerde que en las áreas de trabajo de *Business Manager* y *Sales Order Processor* se incluyen varias pilas en las que puede comprobar si en algún momento algún documento se queda en la cola de salida porque la agencia tributaria lo haya rechazado.



Agencia tributaria

Indica la agencia tributaria que se utilizará por omisión para comunicar la información del IVA/IGIC.

Nota: la configuración de los [grupos de registro de IVA](#) permite establecer una agencia tributaria diferente para los documentos que apliquen a dicho grupo de registro de IVA. De manera que, si un cliente tiene sede en España y en Canarias, por ejemplo, las facturas con IVA se envíen a la AEAT, y las facturas con IGIC se envíen a la agencia tributaria Canaria.

Datos de conexión

Determina las URL de acceso al servicio de SII a utilizar para la comunicación. Permite seleccionar:

- *Pruebas*. Enviará los datos al entorno de pruebas de la agencia tributaria seleccionada.
- *Producción*. Enviará los datos al entorno de producción de la agencia tributaria seleccionada.
- *Producción (con sello)*. Enviará los datos al entorno de producción de la agencia tributaria seleccionada, usando un certificado de tipo "sello" (usados habitualmente por entidades públicas).
- *Manual*. Este último caso está disponible por precaución, por si la agencia tributaria seleccionada cambiara las URLs respecto a las predefinidas.

TIP

Se recomienda probar la configuración del certificado digital, y del resto de valores del SII, con el entorno de pruebas, antes de seleccionar la conexión con el entorno de producción.

Tipo de operación UE predeterminada

Existen determinadas ventas/compras que requieren generar registros en el diario de determinadas operaciones intracomunitarias de la agencia tributaria. Esto incluye servicios relacionados con informes periciales, servicios relacionados con la organización de conciertos o exposiciones, y otros supuestos definidos en el artículo 70, apartado uno, número 7º, de la Ley del Impuesto (Ley 37/1992), y en los artículos 9, apartado 3º, y 16, apartado 2º, de la Ley del Impuesto (Ley 37/1992).

iDynamics Permite la generación manual de estas comunicaciones mediante la acción de *Crear operación intracomunitaria*

disponible dentro de la ficha del documento SII, en facturas emitidas y recibidas. Además, para clientes que lo deseen, la aplicación incluye una API de programación para facilitar la automatización de la generación de estos mensajes.

Fecha de operación

Por omisión, iDynamics SII busca los albaranes asociados a una factura y, si la fecha del primer albarán es anterior a la del documento, la utiliza como fecha de operación (opción: *Fecha de entrega*).

Si no desea aplicar este cálculo, y prefiere que la fecha de operación coincida siempre con la fecha de registro/emisión de la factura, seleccione la opción *Fecha de registro/emisión*. En este caso, la factura se asignará al periodo correspondiente al valor del campo *Fecha de registro*, en compras, o al valor del campo *Fecha emisión*, en ventas.

Fecha de inicio de uso del SII

Si su empresa acaba de empezar a enviar datos a través del SII, y la fecha de inclusión es distinta al 1 de enero, deberá enviar todos los documentos comprendidos entre la fecha de inicio del ejercicio y la fecha de inicio de uso del SII [siguiendo unos criterios particulares](#).

iDynamics SII aplicará estos criterios a todos los documentos que se generen en la cola de documentos, cuya fecha de registro sea anterior a la fecha aquí especificada.

Último núm. asiento procesado

La próxima vez que se ejecute el proceso de exportación de datos al SII, se incluirán todos los documentos asociados a los movimientos, de la tabla *Registros* de Business Central, con un número de asiento superior al aquí indicado.

Este número se actualiza automáticamente cada vez que se ejecuta el proceso de exportación, y la edición de este campo sólo será necesaria en dos casos:

1. Al comenzar a utilizar la integración con SII, para indicar a partir de qué movimiento se desea comenzar a enviar datos (recuerde: el registro aquí indicado **NO** se enviará). Por omisión, tras instalar la aplicación este campo se rellena con el número del último movimiento existente.
2. Si se hubieran enviado los datos al entorno de pruebas del SII, o hubiera habido algún problema que requiera volver a enviar los datos, se podría modificar este valor para volver hacia atrás el contador.

NOTE

Nota: al procesar los movimientos, la aplicación detecta si ya existe dicho documento en la cola de conexión con SII, o en el histórico de documentos enviados, creando sólo aquellos que no existan ni se hayan enviado previamente.

Documentos enviados en cada conexión

Las agencias tributarias permiten enviar hasta 10.000 facturas por comunicación, e iDynamics SII utiliza este valor como límite máximo cuando se envían los datos. Si existen más registros, iDynamics SII internamente realiza todos los envíos que sean necesarios hasta procesar la cola de documentos.

Puede haber casos en los que queramos reducir este valor, por ejemplo si nos encontramos con timeouts debido a problemas de conexión de red, o a problemas de sobrecarga de Dynamics 365 Business Central (iDynamics SII cargará en memoria todos los registros correspondientes a un envío mientras se procesa).

Días de registro

Cada vez que se comunica con la agencia tributaria, bien sea para enviar o descargar datos, se crea un registro de comunicación con los XML enviados y recibidos. Esto puede resultar útil a la hora de revisar posibles incidencias de comunicación con la agencia tributaria.

Para no cargar innecesariamente el espacio de almacenamiento de Business Central, no obstante, sólo se guardan los últimos N días de registros de comunicaciones, siendo N el valor indicado en este campo.

Compras

Fecha de reg. de facturas recibidas

Es la fecha que se enviará a la agencia tributaria como fecha de registro en el sistema (a partir de la cuál contará el plazo de 4 días hasta la entrega). Por omisión, se enviará la fecha en la que se creó el movimiento contable (fecha de alta).

En casos particulares, no obstante, la empresa puede preferir enviar la fecha de registro del documento en Business Central.

Cód. facturas por omisión

El tipo de factura que se asignará por omisión a las facturas de compra.

Este valor será modificable individualmente, tanto en la cabecera de compra como en el documento de la cola de salida del SII. En caso de querer automatizar la asignación de otros tipos (ej. facturas simplificadas) en función de algún dato de la factura, la documentación de desarrolladores [incluye ejemplos](#) al respecto.

Cód. abonos por omisión

Similar al campo anterior, indica el tipo de factura que se asignará por omisión a los abonos de compra.

Clave predeterminada

Cuando se envía una factura a la agencia tributaria se debe identificar con el tipo de operación o el régimen especial con trascendencia tributaria. Esto es un código que opcionalmente se puede configurar a nivel del [cruce de IVA](#).

El valor aquí indicado se utilizará para todas aquellas líneas de compra cuyos cruces de IVA no tengan asignado una clave particular.

Descripción predeterminada

Cuando se envía un documento a la agencia tributaria se debe añadir una pequeña descripción, indicando el tipo de operación realizada. En este campo se indica la descripción predeterminada para todas las facturas recibidas. Esta descripción, igual que la clave de régimen especial, puede ser personalizada a nivel de configuración de registro de IVA.

Tratar activos fijos como bienes de inversión

Si está activa, todas las líneas de compra que correspondan a activos fijos generarán una comunicación de [bienes de inversión](#) en la cola de documentos.

Si no está activa, sólo se crearán comunicaciones de este tipo para los grupos contables de producto que tengan la marca de *Bienes de inversión* o para los cruces de IVA con la misma marca.

Usar info. de empresa en facturas F5

Cuando se envían facturas de importación (DUA) a la agencia tributaria, es requisito que la contraparte del documento sea la propia empresa, aunque se haya gestionado a través de un agente externo.

Esta opción, en caso de estar marcada, provocará que la contraparte de una factura de tipo F5/DUA sea siempre la propia empresa, aunque en Business Central se haya asignado el proveedor que ha gestionado la importación.

Requerir número de DUA

Para las facturas F5 puede usar el número de documento externo de la factura de compra para indicar el número de DUA, o el campo específico que la aplicación incluye en el bloque del SII del documento. Si desea usar siempre este segundo campo, usando el nº de documento externo para indicar el número de factura del proveedor o transitoria, active esta opción para impedir que se registre una factura F5 sin indicar su número de DUA.

Ventas

Cód. facturas por omisión

Idéntico al campo del mismo nombre en el bloque de compras, pero en este caso será el valor que se asignará por omisión a las facturas de venta.

Cód. abonos por omisión

Idéntico al campo del mismo nombre en el bloque de compras, pero en este caso será el valor que se asignará por omisión a los abonos de venta.

Clave predeterminada

Al igual que el campo del mismo nombre en compras, permite indicar la clave de régimen especial que se usará por omisión a cada línea de venta, cuando no haya ninguna definida a nivel de [cruce de IVA](#).

Descripción operación de compras predeterminada

Cuando se envía un documento a la agencia tributaria se debe añadir una pequeña descripción, indicando el tipo de operación realizada. En este campo se indica la descripción predeterminada para todas las facturas emitidas. Esta descripción, igual que la clave de régimen especial, puede ser personalizada a nivel de configuración de registro de IVA.

Opciones avanzadas

Las opciones aquí incluidas permiten ajustar aún más el funcionamiento de iDynamics SII para adaptarlo a las particularidades del cliente.

Facturas desde diario

Esta opción permite especificar si se desea informar al servicio del SII de todas las facturas generadas en Business Central, se hayan creado mediante el documento correspondiente, o desde diario. Con la opción recomendada (Enviar al SII), todas las facturas se enviarán a este servicio. En caso de seleccionarse la opción de Ignorar, los mensajes se generarán igualmente, pero se archivarán directamente sin enviar.

NIFs europeos

Permite especificar si todos los clientes/proveedores europeos se tratarán como si tuvieran un identificador de IVA europeo, o si sólo aquellos cuyo NIF comience por el código correspondiente al país se tratarán como tales (recomendado).

Esta opción está diseñada por compatibilidad con aquellos clientes que tengan ya a clientes y proveedores dados de alta en su sistema, con NIFs sin el prefijo del país, y no deseen actualizar sus datos.

Puede obtener más información sobre la manera en la que iDynamics SII calcula el tipo de identificación a aplicar a cada cliente/proveedor [en este documento](#).

Validar NIFs españoles

Esta opción permite activar o desactivar la funcionalidad de [validación de NIFs](#) españoles.

Información de la suscripción

Este bloque, disponible sólo en entornos de Business Central online, permite conocer el estado de suscripción del producto, activar el periodo de prueba, y acceder al portal de soporte.

SII - Cruces de IVA

Desde la pantalla de *Config. grupos registro de IVA*, accesible tanto desde el buscador de Business Central como desde la pantalla de *Configuración manual*, podemos acceder a la configuración de cada uno de los grupos de IVA, pudiendo indicar los parámetros que afectan a las **compras** y a las **ventas**, de manera diferenciada.

Además de los campos disponibles a nivel de ventas y compras, en el apartado *General*, si pulsa sobre la acción de *mostrar más*, contará con campos para poder configurar la agencia tributaria a la que corresponde el cruce de IVA.

A continuación se detallan los campos disponibles en cada bloque de configuración.

General

Los campos de configuración general son sólo para los casos particulares en los que una empresa tenga que reportar facturas a múltiples agencias tributarias y, por ello, inicialmente se encuentran ocultos bajo la acción de *Mostrar más* del bloque de campos *General*.

Ficha config. registro IVA

UE · IVA21

Sugerir cuentas Copiar... Más opciones

General

Mostrar menos

Grupo contable IVA n... UE

Grupo contable IVA p... IVA21

Tipo cálculo IVA IVA de cargo revertido

Descripción Configurar para UE / IVA21

Porcentaje IVA 21

% RE 0

Tipo IVA no realizado

IVA de Caja

Identific. IVA IVA21

Código de cláusula d...

Servicio a UE

Certificado de sumini...

Categoría de impuesto S

No es un tipo imponi...

iDynamics SII

Agencia tributaria vinculada

Agencia tributaria AEAT

Ventas

Agencia tributaria vinculada

En caso de estar activa, la agencia aquí indicada reemplazará a la indicada en la página de [configuración general](#). Esto permite, por ejemplo, tener la AEAT como agencia tributaria predeterminada, pero enviar las facturas con IGIC a la agencia canaria de manera automática, o viceversa.

En caso de que un documento contenga múltiples cruces de IVA, y alguno de ellos tenga activo este campo, el documento entero se enviará a la agencia tributaria asignada al último movimiento generado por la factura, que tuviera asignada una agencia tributaria específica.

Agencia tributaria

La agencia a la que enviar las facturas que incluyan este cruce de IVA. Sólo tendrá efecto si el campo anterior está activo. Si la opción opción de *Agencia tributaria vinculada* no está activa, se aplicará el valor indicado en [configuración general](#), independientemente del valor de este campo.

Ventas

Desglose SII

Permite especificar la manera en la que se informará a las agencias tributarias de los importes a los que aplique este cruce de IVA.

- *Normal*: se detallarán los importes a la agencia tributaria.
- *Ignorar*: no se enviará a la agencia tributaria información de estos importes.
- *Sólo total*: no se detallará de los importes a la agencia tributaria, pero se tendrán en cuenta para el cálculo del importe total de la factura.

Si todas las líneas de una factura tienen la configuración *Ignorar*, el documento del SII se creará, pero se archivará automáticamente sin enviar.

Se recomienda consultar [los ejemplos de configuración](#), para saber como utilizar cada una de estas opciones.

Código de causa de exención

En los casos en los que el IVA sea de un 0%, permite especificar el motivo por el que la base está exenta o no sujeta.

Dependiendo de si se selecciona uno de los códigos de exención (E1-E6), o uno de los dos motivos por los que el importe puede no estar sujeto a IVA (TAI, 714), los importes afectados por este cruce se enviarán de una manera u otra a la agencia tributaria.

Clave régimen especial

Permite indicar la clave que se aplicará a las líneas de venta en las que aplique este cruce de IVA. En caso de estar en blanco, aplicará el código definido en la pantalla de [configuración general](#).

Descrip. operación

Cuando un documento incluya este cruce, esta descripción (en caso de tener valor) sustituirá a la definida en la [configuración general](#).

En caso de que un documento contenga múltiples cruces de IVA, con distintas descripciones, aplicará la del último movimiento generado por la factura.

Servicio

Esta opción indica que los importes se corresponden a un servicio.

Este campo se utilizará únicamente cuando se genere una factura a un cliente no nacional, o cuyo NIF comience con "N". En dichos casos, la agencia tributaria requiere desglosar entre los importes correspondientes a la entrega de bienes (aquellos que no tengan esta marca) y aquellos correspondientes a servicios (aquellos que tengan esta marca).

Inv. sujeto pasivo (ISP)

En función de los cruces de IVA que apliquen al documento de venta, se asignará la clave S1 si existen importes sujetos sin inversión de sujeto pasivo (el valor por omisión), S2 todos los importes sujetos tienen inversión de sujeto pasivo, y S3 si se

incluyen importes de ambos tipos.

Conviene destacar que la agencia tributaria sólo quiere que se indique la inversión de sujeto pasivo en facturas emitidas a clientes españoles. En el caso de facturas intracomunitarias, las facturas se enviarán como no sujetas por reglas de localización, según lo [indicado por la AEAT](#).

Compras

Compras	
Cta. IVA acreditable	4720001
Cta. IVA acreditable n...	
Cta. reversión IVA	
Cta. reversión IVA no ...	

iDynamics SII

Desglose SII: Normal

Clave régimen especi...: 01

Descrip. operación co...: Compras

Inv. sujeto pasivo:

Bien de inversión:

IVA no deducible:

714
714

Desglose SII

Permite especificar la manera en la que se informará a las agencias tributarias de los importes a los que aplique este cruce de IVA. Las opciones y el funcionamiento es idéntico al especificado en el apartado de [ventas](#), con una opción más: *Solo base*.

La opción de *Solo base* indica que el IVA de las líneas con este cruce no debe ser informado a la agencia tributaria correspondiente. Esta opción no está disponible en ventas ya que, en ventas, la asignación de un código de exención/no sujeto provocará automáticamente el envío de la base sin el IVA.

Clave régimen especial

Permite indicar la clave que se aplicará a las líneas de compra en las que aplique este cruce de IVA. En caso de estar en blanco, aplicará el código definido en la pantalla de [configuración general](#).

Descrip. operación

Cuando un documento incluya este cruce, esta descripción (en caso de tener valor) sustituirá a la definida en la [configuración general](#).

En caso de que un documento contenga múltiples cruces de IVA, con distintas descripciones, aplicará la del último movimiento generado por la factura.

Inv. sujeto pasivo (ISP)

Provocará que los importes se desglosen en el bloque de campos de IVA con inversión de sujeto pasivo, separado del desglose de IVAs normal.

Al igual que en ventas, la agencia tributaria espera que esta opción sólo se marque en facturas recibidas de proveedores nacionales, pero nunca en el caso de [proveedores intracomunitarios](#)

Bien de inversión

En caso de estar marcado, indica que las líneas a las que este cruce de IVA aplique corresponden a bienes de inversión. Esto provocará que se detalle a nivel de factura la parte de las bases e IVAs que correspondían a bienes de inversión, y las que no.

Además, se enviará una comunicación de [bienes de inversión](#) asociado a cada línea de compra a la que aplique.

Este desglose de IVAs asociado a bienes de inversión es **totalmente opcional**, pudiendo usar cualquiera de las otras opciones indicadas en el apartado de [bienes de inversión](#) para informar de ellos.

IVA no deducible

Esta opción solo estará disponible si no está habilitada la opción estándar "IVA no deducible".

Si se marca esta opción, el importe de IVA correspondiente a las líneas con este cruce no se tendrá en cuenta al calcular el *Importe deducible* del documento de compra.

Esto puede resultar útil, por ejemplo, en caso de querer informar de una compra de la cuál sólo una parte del porcentaje de IVA es deducible. En esos casos, en la factura de compra se crearán dos líneas para el concepto del que sólo es deducible una parte:

- Una línea con un cruce de IVA deducible, asignado a la cuenta de IVA.
- Una línea con un cruce de IVA no deducible, asignado a una cuenta de gastos.

De esta manera, se informará del IVA total a la agencia tributaria, pero sólo una parte se comunicará como deducible y, además, el IVA no deducible se registrará en Business Central como gasto.

SII - Clientes

Tipo de identificación predeterminada

iDynamics SII intenta asignar el **tipo de identificación** más adecuado al cliente, en función de los datos indicados en su ficha. No obstante, la aplicación permite especificar un tipo de identificación específico para el cliente, si así se desea.

El campo para ello está disponible en el bloque de *Facturación* de la ficha de cliente.

The screenshot shows the Dynamics 365 Business Central interface for a customer card. The customer is identified as '30000 · School of Fine Art'. The 'Facturación' (Billing) section is highlighted with an orange box, and an orange arrow points to the 'Tipo de identificación' (Identification type) field, which is set to 'Otro documento probatorio'. Other fields in the 'Facturación' section include 'CIF/NIF' (752495789), 'Número EORI', 'Usar GLN en docum...' (toggle), 'Copiar en Ofertas d...' (Compañía), 'Detalles del registro' (Grupo contable neg.: EXPORT., Grupo registro cliente: INTL), 'Precios y descuentos' (Grupo precio cliente, Grupo dto. cliente), 'Pagos' (Cód. términos pago: PM, Cód. días pago: 30000, Cód. periodo no pago: 30000), and 'Envío' (Parcial). The right sidebar shows 'Imagen de cliente' (customer photo), 'Historial de ventas del cliente d...' (sales history), and a summary table of sales metrics.

Historial de ventas del cliente d...		
Nº cliente: 30000		
Ofertas de venta en curso: 0	Pedidos abiertos de venta actuales: 0	Pedidos de venta en curso: 1
Facturas de ventas en curso: 2	Pedidos de devolución de venta actuales: 0	Notas de abono de venta actuales: 0

Tipo de factura predeterminada

Por omisión, el tipo de factura o abono que se asignará a los pedidos de venta será el indicado en la **configuración general** del producto. No obstante, en algunos casos puede ser interesante asignar un tipo concreto a ciertos clientes. Por ejemplo, si tenemos un cliente de venta en caja, podemos asignarle el tipo *F2 Factura simplificada (ticket)*, para que no sea necesario indicarlo manualmente en cada factura.

Tanto el campo para indicar la factura predeterminada, como para indicar el abono predeterminado, se encuentran disponibles en el bloque de *Facturación* de la ficha de cliente como campos adicionales (es necesario pulsar en el enlace de *Mostrar más* del bloque de campos).

← Ficha cliente



✓ Guardado

C00010 · Cliente de caja

Nuevo Nuevo documento Aprobar Solicitar aprobación Precios y descuentos Navegar Cliente Acciones Relacionado Informes Menos opciones

Facturación

Mostrar menos

Cliente de facturación

CIF/NIF

Número EORI

GLN

Usar GLN en docum...

Copiar en Ofertas d...

Precios y descuentos

Cód. divisa

Grupo precio cliente

Grupo dto. cliente

Permite dto. línea

Cód. dto. factura

Precios IVA incluido

Detalles del registro

Grupo contable neg...

Grupo contable IVA ...

Grupo registro cliente

iDynamics SII

Tipo de factura pred...

Tipo de abono pred...

Tipo de identificación

Pagos

Mostrar más

Cód. términos pago Cód. periodo no pago

ⓘ Detalles

📎 Datos adjuntos (0)

Imagen de cliente



Historial de ventas del cliente d...

Nº cliente C00010

0	0	0
Ofertas de venta en curso	Pedidos abiertos de venta actuales	Pedidos de venta en curso
0	0	0
Facturas de ventas en curso	Pedidos de devolución de venta actuales	Notas de abono de venta actuales

SII - Proveedores

Tipo de identificación predeterminada

iDynamics SII intenta asignar el [tipo de identificación](#) más adecuado al proveedor, en función de los datos indicados en su ficha. No obstante, la aplicación permite especificar un tipo de identificación específico para el proveedor, si así se desea.

El campo para ello está disponible en el bloque de *Facturación* de la ficha de proveedor.

The screenshot shows the Dynamics 365 Business Central interface for a supplier record. The supplier is identified as '30000 · Graphic Design Institute'. The 'Facturación' (Billing) section is expanded, and the 'Tipo de identificación' (Identification type) field is highlighted with an orange box and an arrow pointing to it from the 'Facturación' header. The dropdown menu for this field is set to 'NIF Europeo (02)'. Other fields in the 'Facturación' section include 'CIF/NIF' (521478963), 'Número EORI', and 'Precios IVA incluido' (toggle). The 'Pagos' (Payments) and 'Recepción' (Receipts) sections are also visible. On the right side, there is a 'Detalles' (Details) section with 'Imagen de proveedor' (Supplier image) and 'Estadísticas proveedor' (Supplier statistics) table.

Estadísticas proveedor	
Nº proveedor	30000
Saldo (DL)	8.189,10
Pedidos pendientes (DL)	3.679,60
Cant. recibida no fact. (DL)	0,00
Facturas pendientes (DL)	4.275,20
Total (DL)	16.143,90
Importes vencidos (DL) a 20/...	6.619,90
Importe prepago facturado (...)	0,00

Tipo de factura predeterminada

Por omisión, el tipo de factura o abono que se asignará a los pedidos de compra será el indicado en la [configuración general](#) del producto. No obstante, en algunos casos puede ser interesante asignar un tipo concreto a ciertos proveedores. Por ejemplo, si tenemos un proveedor con los datos de la empresa, que vamos a usar para las facturas de importación/DUA, podemos asignarle el tipo *F5 Importaciones (DUA)*, para que no sea necesario indicarlo manualmente en cada factura.

Tanto el campo para indicar la factura predeterminada, como para indicar el abono predeterminado, se encuentran disponibles en el bloque de *Facturación* de la ficha de proveedor como campos adicionales (es necesario pulsar en el enlace de *Mostrar más* del bloque de campos).

← Ficha proveedor



✓ Guardado

P00010 · CRONUS ES

Proceso Solicitar aprobación Nuevo documento Navegar Proveedor Más opciones

General

Mostrar más

Nº	<input type="text" value="P00010"/>	Saldo (DL)	<input type="text" value="0,00"/>
Nombre	<input type="text" value="CRONUS ES"/>	Saldo vencido (DL)	<input type="text" value="0,00"/>
Bloqueado	<input type="text"/>		

Dirección y contacto >

Facturación

Mostrar menos

CIF/NIF	<input type="text" value="B45454545"/>	Comercio exterior	
Número EORI	<input type="text"/>	Cód. divisa	<input type="text"/>
GLN	<input type="text"/>	iDynamics SII	
Pago-a Nº proveedor	<input type="text"/>	Tipo de factura pred...	<input type="text" value="F5"/>
Cód. dto. factura	<input type="text" value="P00010"/>	Tipo de abono pred...	<input type="text" value="R1"/>
Precios IVA incluido	<input type="checkbox"/>	Tipo de identificación	<input type="text" value="Automática"/>

Detalles del registro

Grupo contable ...

ⓘ Detalles

📎 Datos adjuntos (0)

Imagen de proveedor ▾



Estadísticas proveedor

Nº proveedor	P00010
Saldo (DL)	0,00
Pedidos pendientes (DL)	0,00
Cant. recibida no fact. (DL)	0,00
Facturas pendientes (DL)	0,00
Total (DL)	0,00
Importes vencidos (...)	0,00
Importe prepago fa...	0,00

SII - Productos

Configuración de arrendamientos

Para clientes que gestionen arrendamientos, iDynamics SII permite indicar los datos de la propiedad en la ficha de producto, de manera que automáticamente se asignen a cualquier factura de venta en la que se incluyan, asignando además las claves de régimen especial correspondientes.

Dynamics 365 Business Central

Ficha producto

1002 · Oficina Barcelona

Inicio Solicitar aprobación Producto Precios y descuentos Acciones Relacionado Automatizar Menos opciones

Copiar producto Ajustar inventario Crear ud. de almacenam. Aplicar plantilla

Producto Mostrar más

Nº 1002 Unidad medida base MES

Descripción Oficina Barcelona Cód. categoría prod.

Bloqueado Bloqueado Variante obligatoria... Predeterminado (No)

Tipo Servicio

Costes y registro 0,00 SERVICIOS

Precios y ventas 3.600,00

Reposición Compra

Alquiler (SII)

Producto de arrend... Referencia catastral 1234567 AB1234A 0000 AB

Ubicación de la pro... España No sujeto a retenci...

Imagen

Atributos de producto

Atributo	Valor
(No hay nada que mostrar en esta vista)	

Detalles a tener en cuenta:

- La ubicación y la referencia catastral es totalmente opcional para inmuebles sujetos a retenciones de IRPF, ya que en esos casos la AEAT no solo no los necesita, si no que no los acepta (no se copiarán al mensaje de la cola).
- Esta información también se puede indicar (y editar) manualmente en las líneas de venta, en caso de ser necesario.

Puede consultar el apartado de [mensajes de arrendamientos](#) para obtener más información sobre el envío de facturas de arrendamientos a la agencia tributaria.

SII - Grupos contables de producto

Desde esta tabla estándar de Business Central se puede indicar qué productos se corresponden a bienes de inversión, marcando la opción del mismo nombre.

En caso de estar marcada, cuando una factura incluya alguna línea de producto que esté asociado a este grupo, iDynamics SII creará automáticamente una comunicación de [bienes de inversión](#) a la agencia tributaria, adicional a la comunicación de la factura de compra (podrían haber múltiples comunicaciones de bienes de inversión por factura).

Código ↑	Descripción	Grupo reg. IVA prod. genér.	Inserta genér. aut.	Código operación	Bienes de inversi...
→ FLETE	Flete, etc.	IVA21	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
MAT. PRIMA	Materias primas	IVA21	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
MERCADERÍA	Mercadería	IVA21	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
NO IVA	Varios sin IVA	NO IVA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
SERVICIOS	Recursos, etc.	IVA7	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
VARIOS	Varios con IVA	IVA21	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Tenga en cuenta que también puede configurar qué datos generarán comunicaciones de bienes de inversión mediante la configuración de [cruces de IVA](#), o considerar todos los activos fijos como bienes de inversión (vea el apartado de [bienes de inversión](#) para obtener más información). En esos casos, no será necesario configurar nada en la tabla de grupos contables de producto.

iDynamics SII - Ejemplos de configuración

Dado que las consultas más frecuentes que hemos recibido desde la puesta en marcha del SII tienen que ver con cómo configurar registros de IVA, hemos decidido crear este documento donde incluimos las combinaciones más particulares o que puedan generar dudas. Recuerde que los ejemplos aquí incluidos son únicamente un punto de partida, pero que cada cliente podría tener particularidades que hicieran que fueran distintos en cada caso. En caso de duda, consulte con el soporte de la agencia tributaria o con un asesor.

i NOTE

Nota: dentro de este documento se utilizará varias veces el concepto de *inversión de sujeto pasivo* abreviado con las siglas *ISP*.

Configuración de IRPF

Los importes de IRPF de facturas emitidas **no deben informarse a la agencia tributaria**. Para su configuración, tenemos dos opciones: configurar el tipo de cálculo de IVA como No sujeto (sería la única excepción a la regla mencionada arriba), o seleccionar la opción de *Desglose SII: Ignorar* disponible en el bloque *iDynamics SII*, dentro del apartado de ventas (y compras) de la ficha de configuración de IVA.

Ventas

Cta. IVA por pagar	<input type="text" value="4770001"/>	IDYNAMICS SII	<input type="text" value="Normal"/>
		Desglose SII	<input type="text" value="Ignorar"/>
		Código de causa de e...	<input type="text" value="Sólo total"/>

Con esta opción seleccionada, los importes de las líneas que tengan esta configuración, se tratarán como si no existieran, tanto a nivel de desglose como de totales.

Nota: si utiliza *iDynamics IRPF* para gestionar facturas con IRPF, no es necesario configurar nada, las facturas con IRPF se enviarán con los importes correctos de manera automática.

Ventas a Canarias

La configuración dependerá de si el emisor de la factura va a ser el encargado de declarar el IGIC, o si será el receptor de la factura. En **el caso más habitual** (será la contraparte quien declare el IGIC), los grupos de IVA se deberán de configurar exportaciones (clave 02) exentas por el artículo 21 de la ley del IVA (excepción E2), igual que si se tratara de una venta a un cliente de fuera de la UE.

Ventas

Cta. IVA por pagar 4770001

iDynamics SII

Desglose SII Normal

Código de causa de e... E2

Clave régimen especi... 02

Descripción operación ve...

Servicio

Inv. sujeto pasivo

Sin embargo, **si es el propio emisor el que va a declarar el IGIC**, la factura de traslado de los bienes a Canarias se deberá de configurar como no sujeta por TAI, con clave de régimen especial 08.

Ventas

Cta. IVA por pagar 4770001

iDynamics SII

Desglose SII Normal

Código de causa de e... TAI

Clave régimen especi... 08

Descripción operación ve...

Servicio

Inv. sujeto pasivo

En caso de duda, [este artículo de preguntas frecuentes](#) de la agencia tributaria detalla el origen de las configuraciones anteriores.

Ventas/compras con ISP dentro de la UE

En el bloque de compras **será necesario indicar "09"** como clave de régimen especial, para indicar que se trata de una compra, con inversión de sujeto pasivo, a un proveedor europeo.

Compras

Cta. IVA acreditable 4720001

Cta. reversión IVA

iDynamics SII

Desglose SII Normal

Clave régimen especi... 09

Descripción operación co... Compras UE

Inv. sujeto pasivo

Bien de inversión

En el bloque de ventas habrá que indicar que el IVA es [exento por el artículo 25](#).

Ventas

Cta. IVA por pagar	<input type="text" value="4770001"/>	iDynamics SII	
Cta. IVA por pagar no...	<input type="text"/>	Desglose SII	<input type="text" value="Normal"/>
		Código de causa de e...	<input type="text" value="E5"/>
		Clave régimen especi...	<input type="text" value="01"/>
		Descrip. operación ve...	<input type="text" value="Ventas UE"/>
		Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>
		Inv. sujeto pasivo	<input checked="" type="checkbox"/>

NOTE

Importante: aunque las ventas *de bienes* dentro de la UE, conceptualmente, tienen inversión de sujeto pasivo, la agencia tributaria solo requiere la marca de inversión de sujeto pasivo para [operaciones distintas a la adquisición intracomunitaria de bienes y servicios](#), y marcar la opción correspondiente en estos casos provocará que la factura sea rechazada por el portal del SII.

Ventas fuera de la UE

Según la [configuración indicada por la AEAT](#) en su apartado de preguntas frecuentes, los IVAs de las exportaciones se deben tratar como exentas por el artículo 21 (E2), con la clave de régimen especial 02.

Ventas

Cta. IVA por pagar	<input type="text" value="4770001"/>	iDynamics SII	
		Desglose SII	<input type="text" value="Normal"/>
		Código de causa de e...	<input type="text" value="E2"/>
		Clave régimen especi...	<input type="text" value="02"/>
		Descrip. operación ve...	<input type="text" value="Exportaciones"/>
		Servicio	<input type="checkbox"/>
		Inv. sujeto pasivo	<input type="checkbox"/>

Ventas nacionales no sujetas

Lo importante de este caso es indicar *714* (Importes no sujetos por artículo 7, 14, otros) como causa de exención, independientemente de que el Tipo de cálculo del IVA sea "Normal" o "Ningún IVA sujeto". Eso provocará que los importes, en facturas emitidas, se envíen a la agencia tributaria dentro del campo destinado a este efecto.

Ventas

Cta. IVA por pagar 4770001

IDYNAMICS SII

Desglose SII Normal

Código de causa de e... 714

Clave régimen espec... 01

Descrip. operación ve... Venta no sujeta

Servicio

Inv. sujeto pasivo

Importaciones

Opción completa con tres facturas

En los casos de importación, dentro de Dynamics 365 Business Central pueden acabar generándose hasta tres facturas relacionadas con el proceso:

1. La emitida por el proveedor de fuera de la UE.
2. La emitida por el importador, correspondiente al DUA.
3. Una factura con los costes de la transitaria.

La primera sólo se debe enviar a la agencia tributaria (como tipo *F6*) en casos en los que se reciba con anterioridad a tener el DUA. Como en la mayoría de casos no debería ser necesario informar de ella, la configuración recomendada de IVA es un 0% con la opción de *Desglose del SII: Ignorar* (las facturas que tengan *únicamente* líneas de este tipo serán archivadas sin enviarse a la agencia tributaria).

Compras

Cta. IVA acreditable 4720001

Cta. reversión IVA

IDYNAMICS SII

Desglose SII Ignorar

Clave régimen espec... 13

Descrip. operación co... Importación (sin DUA)

Inv. sujeto pasivo

La segunda deberá contener la base imponible de la primera factura, con el % de IVA que corresponda, acompañado de una línea negativa con la misma base imponible pero un IVA del 0% (esta factura del importador contendrá sólo el importe de IVA). Esta es la factura a enviar a la agencia tributaria y para que se informe correctamente será necesario configurar los importes de la siguiente manera:

- Línea con base imponible y cálculo: configuración "normal", como si se tratara de cualquier otro importe de factura nacional (se desglosará el IVA y la B.I. a la agencia tributaria).
- Línea con base imponible negativa e IVA al 0%: configuración de IVA al 0% y *Desglose SII: Ignorar* (igual que en las líneas de la factura del proveedor). Esto permitirá que dentro de Business Central el importe de la factura sólo corresponda al IVA, pero en el desglose de IVA enviado al SII se detalle únicamente la línea con importe positivo.

A efectos prácticos, la configuración anterior provocará que se envíe a la agencia tributaria una única factura (que deberá ser de tipo *F5*), con la propia empresa que envía los datos a la agencia tributaria como contraparte, con el número de DUA, y el desglose

de IVA correspondiente a la base imponible de la factura del proveedor.

Por último, si la transitaria hubiera pasado cualquier coste extra de gestión, estos importes deberán ser informados en una factura independiente, de tipo normal.

Opción simplificada con dos facturas

Aunque la opción anterior es la más completa, ya que distingue entre la factura del proveedor, el documento de DUA con el IVA, y los costes de la transitaria, algunos clientes pueden preferir indicar el DUA directamente en la factura del proveedor.

Para ello, es necesario que las opciones de [usar información de la empresa en facturas F5](#) y de [requerir número de DUA](#) estén activas.

Con las opciones anteriores activas, en la factura del proveedor se puede indicar que es de tipo F5 (en la propia [ficha del proveedor](#) se puede indicar este valor por omisión), rellenar el número de DUA de la importación, y aplicar el IVA correspondiente a la importación.

The screenshot displays the Dynamics 365 Business Central interface for a purchase invoice. The header shows 'Factura compra' and '107222 · Proveedor Singapur'. Below the header, there are tabs for 'Inicio', 'Preparar', 'Solicitar aprobación', 'Factura', and 'Más opciones'. A table lists items with columns for 'Tipo', 'Nº', 'art.', 'Descripción o comentario', 'Cód. almacén', 'Cód. almacén prod.', 'Cantidad', 'Unidad de medida', and 'Coste unit. directo excl. IVA'. The summary section shows 'Subtotal excl. IVA (EUR)' as 5.434,00, 'IVA total (EUR)' as 1.141,14, and 'Total IVA incl. (EUR)' as 6.575,14. The 'Detalles factura' section includes fields for 'Cód. divisa', 'Fecha recepción esperada', 'Precios IVA incluido', 'Grupo contable IVA negocio', 'Cód. términos pago', 'Dpto Código', 'Grupocliente Código', and '% Dto. P.P.'. The 'Pago' section has 'Cód. banco proveedor'. The 'Información SII' section includes 'Tipo de factura' (F5 Importaciones (DUA)), 'Número DUA' (X4611150256000010), and 'DUA Posting Date' (01/02/2023). The 'Envío y pago' section is partially visible at the bottom.

Haciendo esto, la factura del proveedor se enviará a la cola del SII con la propia empresa como contraparte, con el número de DUA correspondiente, y con el desglose de IVA correspondiente a la importación.

Al registrar la factura, al contener IVA, este se asignará a la cuenta contable del proveedor y será necesario usar un diario general para reasignar el IVA a la cuenta contable correcta. Para facilitar este paso, al liquidar movimientos de una factura F5 en el diario general, contaremos con una acción que aplica directamente el IVA de la factura.

Aplicar movs. proveedor - PROVEEDOR SINGAPUR · Proveedor Singapur



General

Fecha registro	10/01/2023	Cód. divisa	
Tipo documento		Importe	329,53
Nº documento	G00001	Importe pendiente	329,53
Nombre proveedor			

Inicio Movimiento



Marcar id. de liquidación Mostrar documento registrado Mostrar sólo entra...onadas para aplicar



Registrar liquidación marcada... Vista previa de registro

Aplicar IVA de importación

Liq. por id.	Nº proveedor	Nombre proveedor	Descripción	Cód. divisa	Importe pendiente	Importe pendiente liquidación	Importe a liquidar	Importe de liquidación a liquidar	Fecha vencer
→ G00001	PROVEEDOR...	Proveedor Singapur	Factura 107212		-1.898,73	-1.898,73	-329,53	-329,53	31/0
	PROVEEDOR ...	Proveedor Singapur	Factura 107214		-3.797,46	-3.797,46	-659,06	-659,06	28/0:
	PROVEEDOR ...	Proveedor Singapur	Factura 107215		-3.797,46	-3.797,46	-659,06	-659,06	28/0:

Configuración de IVAs no sujetos

En versiones **anteriores a iDynamics SII 5.6** los IVAs no sujetos deben estar configurados con *Tipo de cálculo de IVA: Normal*. Esta herencia de las versiones de NAV ha sido solventada y a partir de la versión 5.6 (inclusive), los IVAS configurados con el *Tipo de cálculo de IVA: Ningún IVA sujeto* también se enviará correctamente a la agencia tributaria.

SII - Conjuntos de permisos

iDynamics SII incluye tres conjuntos de permisos, que le permiten decidir que usuarios de Business Central tendrán acceso completo al producto, cuales podrán usar el producto pero no modificar los parámetros de configuración, y que usuarios tendrán únicamente acceso de lectura para consultar los datos. Y por supuesto, cualquier usuario que no sea SUPER y no tenga ninguno de los roles aquí indicados, no tendrá acceso de ningún tipo a los datos de iDynamics SII.

IDPSII ADMIN

Este conjunto de permisos otorga el mismo acceso que tendría un usuario SUPER, pudiendo modificar todos los parámetros de configuración y usar toda la funcionalidad incluida en el producto. Los usuarios con este permiso pueden eliminar registros de las tablas de histórico de mensajes enviados, de mensajes descargados desde la agencia tributaria, y de registros de comunicaciones.

NOTE

Este permiso se asigna automáticamente a los usuarios que tienen el rol **D365 BUS FULL ACCESS** en Business Central.

IDPSII BÁSICO

Similar al anterior, pero este perfil de usuario no podrá modificar ningún dato de la [configuración general](#), ni eliminar datos de históricos, descargas o comunicaciones.

IDPSII LECTURA

Acceso restringido, para usuarios que se desea que puedan consultar la información enviada, pero no tengan permiso para crear ni modificar registros.

D365 BASIC

Este conjunto de permisos estándar de Business Central se extiende automáticamente para tener permisos de lectura en las tablas de configuración (claves de régimen especial, tipos de factura...) y para poder generar mensajes en la cola de salida en segundo plano cuando se registra un documento de venta o compra.

SII - Cola de documentos

Introducción

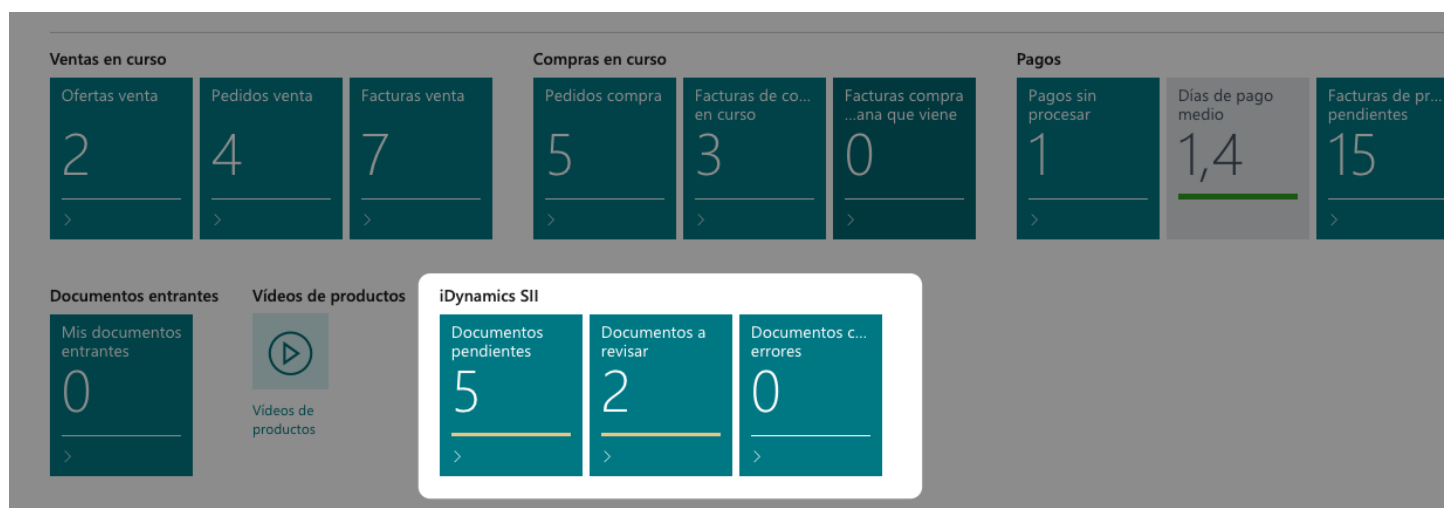
A diferencia de la funcionalidad estándar de Microsoft Business Central, iDynamics SII no envía directamente las facturas al SII cuando se registran. En lugar de ello, siempre, como paso previo a la comunicación con el servicio del SII, se crea un registro en la cola de documentos del SII, accesible desde el menú de *Finanzas*, si cuenta con el rol de *Business Manager*, o desde el propio buscador de Business Central.

Estado	Tipo de documento	Tipo de factura	Nº factura BC	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio	Periodo	Cód. error	Mensaje de error
A enviar	Factura emi...	F1	103237	B63272603	Cliente Nac.	Ventas	2023	02		
A revisar	Factura reci...	F1	108214	B63272603	Proveedor Nac.	Compras	2023	02		
A revisar	Factura reci...	F1	108215	B65869083	Proveedor RE	Compras	2023	02		
A enviar	Factura reci...	F1	108216	A79235891	Proveedor ISP	ISP	2023	02		
A enviar	Factura reci...	F1	108217	B63272603	Proveedor Nac.	Compra	2023	02		
A enviar	Factura reci...	F1	G05001	B63272603	Proveedor Nac.	Compras	2023	01		
A enviar	Bien de inv...		108213	B63272603	Proveedor Nac.	AF000090 BMW	2023	0A		

La generación de registros en esta cola puede ser automática al registrar los documentos, o manual desde las acciones disponibles. Igualmente, el envío al servicio del SII puede ser inmediato tras la generación del documento en la cola, o manual.

Áreas de trabajo

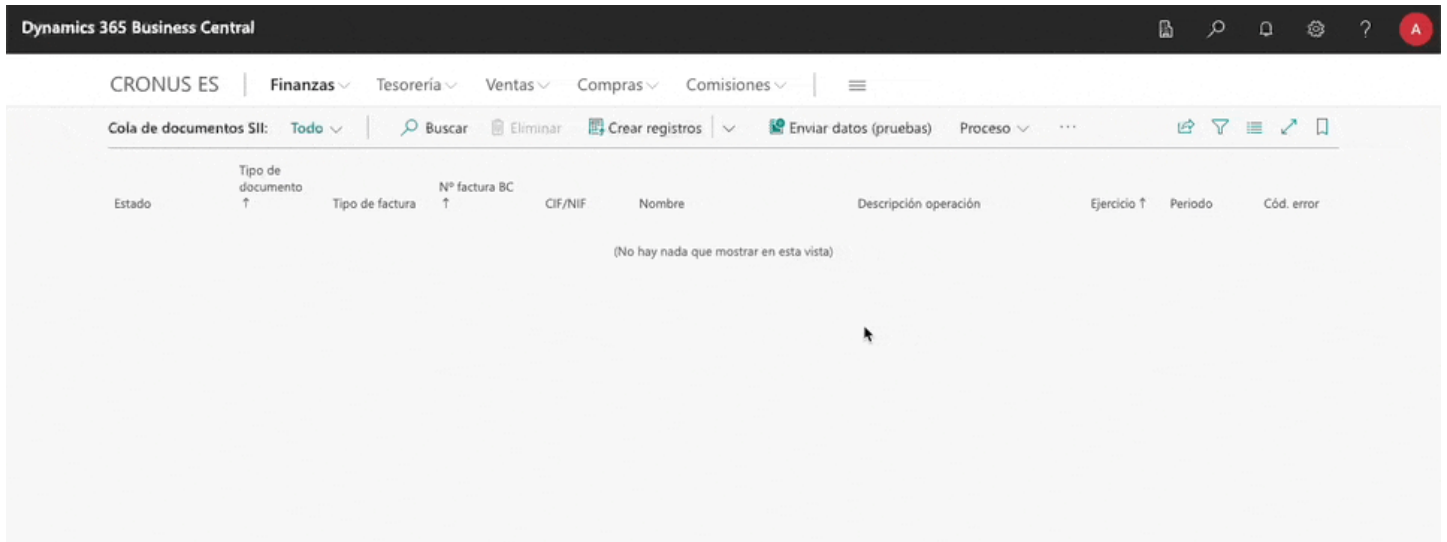
En el área de trabajo de *Business Manager*, entre otros, iDynamics SII incluye tres actividades que permiten ver, a golpe de vista, el estado de la cola de envío de documentos. En caso de que la generación y envío de registros esté configurada para su realización automática, esto permite detectar errores de comunicaciones inmediatamente, al acceder a la pantalla e inicio de Business Central.



En la captura anterior, la primera caja, *Documentos pendientes*, nos indica que hay cinco documentos pendientes de enviar al SII en la cola de salida. La segunda caja, *Documentos a revisar*, nos indica que dos de ellos se corresponden a documentos que han sido marcados para su revisión manual. Finalmente, la caja de *Documentos con errores* nos avisaría en caso de que la agencia tributaria hubiera rechazado un documento.

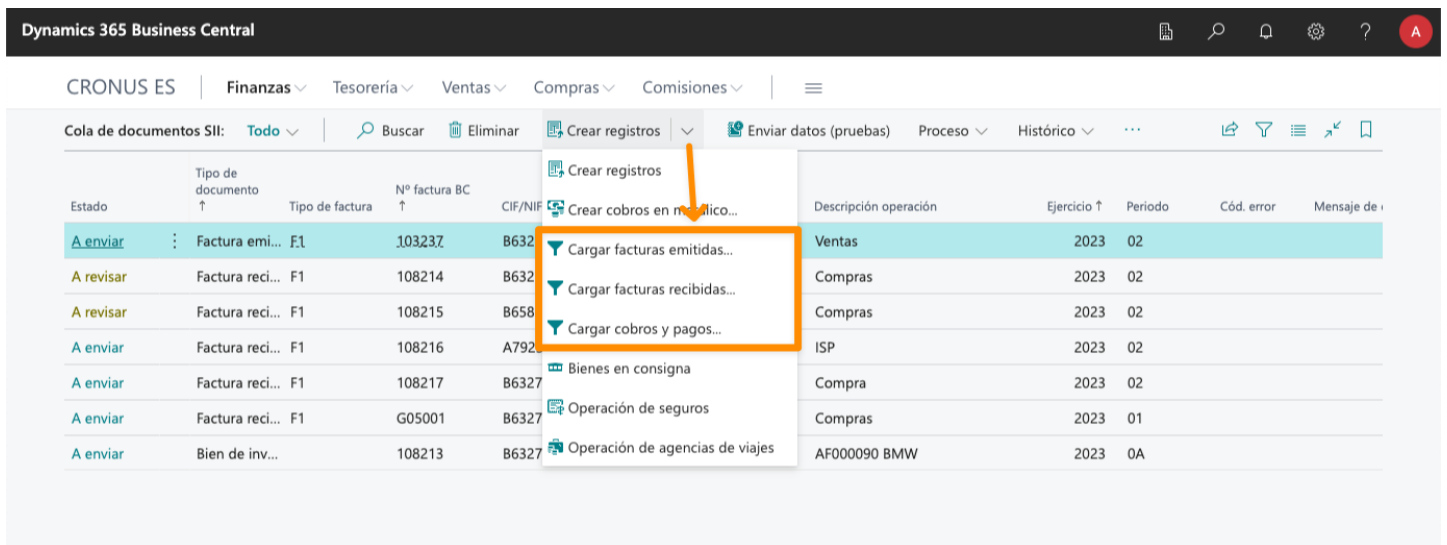
Creación de registros en la cola de salida

Si la opción de [generación automática](#) está activa, los documentos se generarán automáticamente al registrarlos en el sistema. En caso contrario, será necesario cargarlos manualmente en la cola, usando la acción de *Crear registros*.



La acción anterior generará los mensajes necesarios para cada factura/abono de venta o compra que se hubiera registrado desde la última vez que se ejecutó la acción (en la ficha de configuración general del SII existe un campo, editable, que indica el último movimiento de contabilidad procesado).

Además de lo anterior, puede lanzar manualmente la carga de uno o varios documentos en particular, usando las acciones disponibles en el menú desplegable de la acción de *Cargar registros*. Las acciones de cargar facturas emitidas, recibidas, y cobros y pagos, permite filtrar por fechas y datos de los distintos documentos. Esto puede resultar útil si se borran manualmente registros de la cola de salida, o si se desean cargar facturas anteriores a la instalación de iDynamics SII, por ejemplo.



Además de facturas emitidas y recibidas, existen otros de tipos de comunicaciones que se pueden enviar a la agencia tributaria a través del SII. Para ver cómo cargar cada tipo de documento en particular en la cola de salida, le recomendamos que consulte el apartado correspondiente a cada uno de los [mensajes disponibles](#).

Envío de datos a la agencia tributaria

Si la opción de [generación automática](#) está activa, la instalación de iDynamics SII crea una tarea programada en la cola de proyectos de Business Central que se encargará de enviar los datos pendientes en la cola cada 5 minutos.

En caso contrario, será necesario ejecutar la acción de *Enviar documentos*, disponible también en el menú *Cola*.

Dynamics 365 Business Central

CRONUS ES | Finanzas | Tesorería | Ventas | Compras | Comisiones

Cola de documentos SII: Todo | Buscar | Eliminar | Crear registros | Enviar datos (pruebas) | Proceso

Estado	Tipo de documento ↑	Tipo de factura	Nº factura BC ↑	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio ↑	Periodo	Cód. error
A enviar	Factura emi...	E1	10323Z	B63272603	Cliente Nac.	Ventas	2023	02	

Una vez enviados, aquellos que se hayan procesado con éxito, pasarán al [histórico de documentos](#).

Si se hubiera producido algún error, la línea se quedará en estado *Enviado con errores* y el motivo del error se mostrará en la columna *Mensaje de error*. Para volver a enviar un documento que haya sido rechazado por la agencia tributaria será necesario corregir los datos erróneos y pulsar en la acción de *Documento > Establecer estado a enviar*.

Otras acciones disponibles

Además de las acciones para crear y enviar documentos, la cola de salida de documentos del SII cuenta con las siguientes acciones disponibles.

Establecer estado *a enviar*

Si un registro carece de algún dato necesario para su envío a la agencia tributaria, o si un registro ha sido creado como modificación desde el histórico, su estado será "A revisar". En este estado, el documento se quedará pendiente de enviar hasta que se introduzcan los datos necesarios y se pulse la acción de *Establecer estado a enviar*.

Esta acción será también útil en los casos en los que la agencia tributaria devuelva algún error de datos que sea solventable desde la propia cola. Una vez corregido el problema, pulsando la acción el registro volverá al estado "A enviar", para su inclusión en el próximo envío a la agencia tributaria.

Dynamics 365 Business Central

CRONUS ES | Finanzas | Tesorería | Ventas | Compras | Comisiones

Cola de documentos SII: Todo | Buscar | Eliminar | Crear registros | Enviar datos (pruebas) | Proceso | Histórico

Estado	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio ↑	Periodo	Cód. error	Mensaje de error	Registro de comu...	Tipo acción
A enviar	B63272603	Cliente Nac.	Ventas	2023	02			No	Modificación
A revisar	B63272603	Proveedor Nac.	Compras	2023	02			No	Alta
A revisar			Compras	2023	02			No	Alta
A enviar			ISP	2023	02			No	Alta
A enviar			Compra	2023	02			No	Alta
A enviar			Compras	2023	01			No	Alta
A enviar			AF000090 BMW	2023	0A			No	Alta

Proceso

- Establecer estado a revisar
- Establecer estado a enviar
- Archivar documento
- Ver
- Editar
- Eliminar
- Seleccionar más

Establecer estado *a revisar*

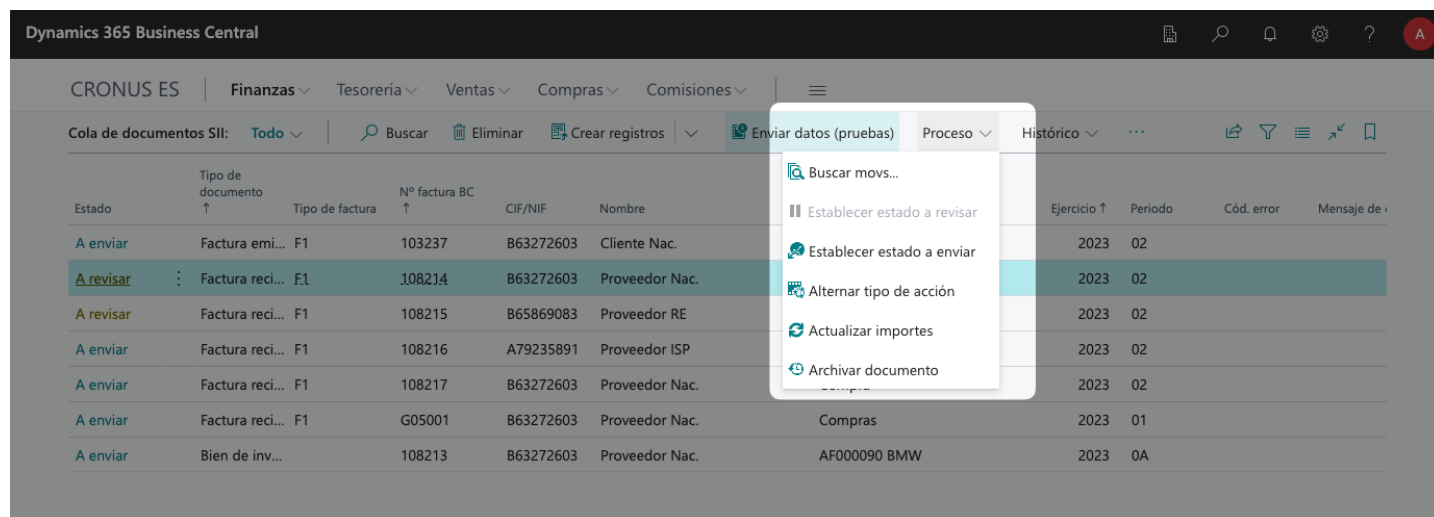
Complementaria a la anterior, esta acción permite dejar el documento en estado *A revisar*, ignorándola de los próximos envíos a la agencia tributaria hasta que se devuelve al estado "A enviar".

Actualizar importes

Si se han generado documentos con una configuración de IVA que no fuera correcta, esta acción permite recalcular el importe o importes que correspondan a los documentos seleccionados, aplicando la configuración actual. Puede ver un ejemplo de uso en el documento de [primeros pasos](#).

NOTE

Además de actualizar los importes como tal, esta acción también actualizará las claves de régimen especial del documento y los datos de arrendamientos, si estuvieran asignados en el documento de venta.



The screenshot shows the Dynamics 365 Business Central interface. At the top, there's a navigation bar with 'CRONUS ES' and various menu items like 'Finanzas', 'Tesorería', 'Ventas', 'Compras', and 'Comisiones'. Below that, a 'Cola de documentos SII' (SII document queue) is visible, with a search bar and action buttons like 'Buscar', 'Eliminar', 'Crear registros', and 'Enviar datos (pruebas)'. A table of documents is displayed with columns for 'Estado', 'Tipo de documento', 'Tipo de factura', 'Nº factura BC', 'CIF/NIF', 'Nombre', 'Ejercicio', 'Periodo', 'Cód. error', and 'Mensaje de'. A context menu is open over the second document row, showing options: 'Buscar movs...', 'Establecer estado a revisar', 'Establecer estado a enviar', 'Alternar tipo de acción', 'Actualizar importes', and 'Archivar documento'.

Estado	Tipo de documento	Tipo de factura	Nº factura BC	CIF/NIF	Nombre	Ejercicio	Periodo	Cód. error	Mensaje de
A enviar	Factura emi...	F1	103237	B63272603	Cliente Nac.	2023	02		
A revisar	Factura reci...	F1	108214	B63272603	Proveedor Nac.	2023	02		
A revisar	Factura reci...	F1	108215	B65869083	Proveedor RE	2023	02		
A enviar	Factura reci...	F1	108216	A79235891	Proveedor ISP	2023	02		
A enviar	Factura reci...	F1	108217	B63272603	Proveedor Nac.	2023	02		
A enviar	Factura reci...	F1	G05001	B63272603	Proveedor Nac.	2023	01		Compras
A enviar	Bien de inv...		108213	B63272603	Proveedor Nac.	2023	0A		AF000090 BMW

Archivar documento

Si en algún momento se desea evitar el envío de algún documento a la agencia tributaria, bien porque no se debe informar, bien porque haya sido enviado manualmente desde el portal del SII, la opción de *Archivar documento* nos permitirá enviarlo al histórico de envíos con el estado *No enviado*.

Alternar tipo de acción

Al final de la lista de columnas de la cola del SII encontrará *Tipo de acción*, que indica si lo que se está enviando es un alta de una nueva factura o la modificación de una existente.

El tipo de acción se asigna automáticamente y no es necesario modificarlo durante el uso habitual de la aplicación. No obstante, esta acción puede resultar útil si se intentan enviar modificaciones de facturas que se enviaron manualmente o a través de otra aplicación, o si por error se han enviado facturas al entorno de pruebas y se desea volver a enviarlas como altas al entorno de producción.

Histórico de documentos

iDynamics SII cuenta con dos listados, similares pero diferentes, de [Documentos registrados](#) y [Documentos en la agencia tributaria](#). El primero contiene un histórico de todos los mensajes enviados usando iDynamics SII, tanto de alta como de modificación, a lo largo del tiempo. El segundo, por contra, descargará los datos actualmente almacenados en la agencia tributaria, independientemente de la manera en la que se enviaran.

A destacar que el listado de [Documentos registrados](#) le permitirá crear solicitudes de modificación de los datos enviados con iDynamics SII.

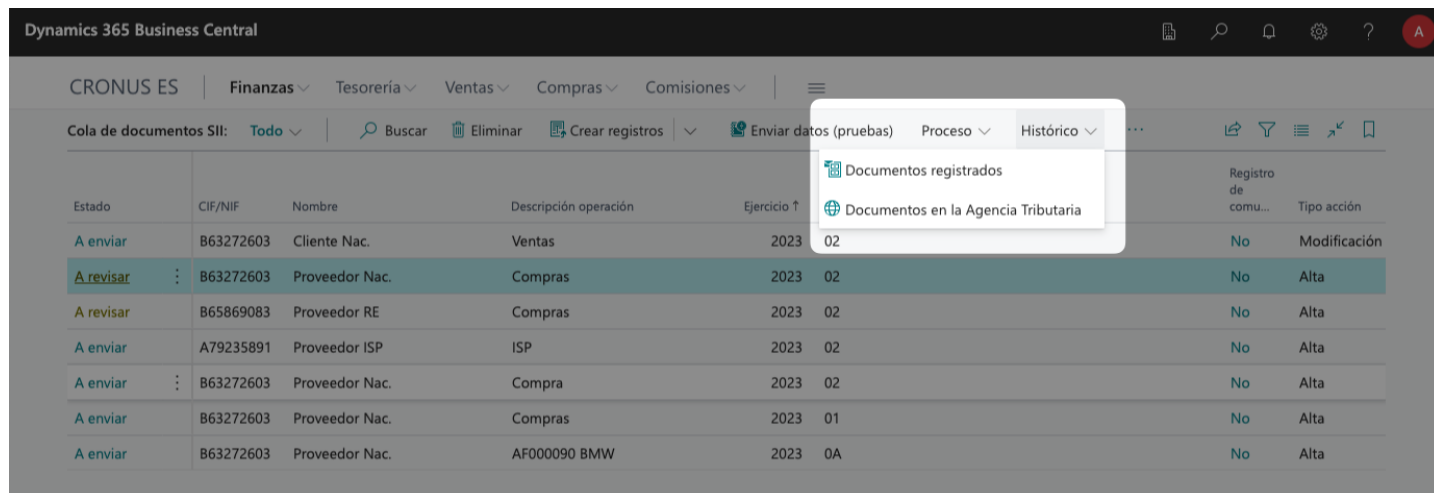
- 📄 Documentos registrados
- 🌐 Documentos en la Agencia Tributaria

Estado	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio ↑		Registro de comu...	Tipo acción
A enviar	B63272603	Cliente Nac.	Ventas	2023	02	No	Modificación
<u>A revisar</u>	B63272603	Proveedor Nac.	Compras	2023	02	No	Alta
A revisar	B65869083	Proveedor RE	Compras	2023	02	No	Alta
A enviar	A79235891	Proveedor ISP	ISP	2023	02	No	Alta
A enviar	B63272603	Proveedor Nac.	Compra	2023	02	No	Alta
A enviar	B63272603	Proveedor Nac.	Compras	2023	01	No	Alta
A enviar	B63272603	Proveedor Nac.	AF000090 BMW	2023	0A	No	Alta

SII - Documentos registrados

Descripción

El listado de documentos registrados, accesible desde la cola de documentos del SII, o buscando *Documentos SII registrados* en el buscador de Business Central, nos permite consultar todos los mensajes enviados usando iDynamics SII, tanto de alta como de modificación, a lo largo del tiempo.

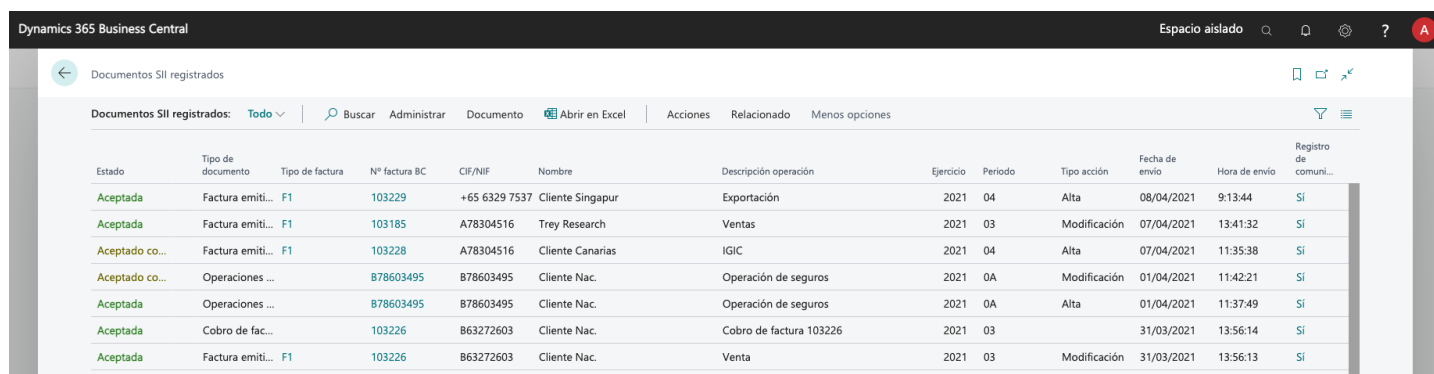


The screenshot shows the Dynamics 365 Business Central interface. At the top, there's a navigation bar with 'CRONUS ES' and various menu items like 'Finanzas', 'Tesorería', 'Ventas', 'Compras', and 'Comisiones'. Below that, a sub-header reads 'Cola de documentos SII: Todo'. A search bar and several action buttons are visible. A table lists document records with columns for 'Estado', 'CIF/NIF', 'Nombre', 'Descripción operación', 'Ejercicio', 'Período', 'Registro de comunic...', and 'Tipo acción'. A context menu is open over the first row, showing options: 'Documentos registrados' and 'Documentos en la Agencia Tributaria'.

Estado	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio	Período	Registro de comunic...	Tipo acción
A enviar	B63272603	Cliente Nac.	Ventas	2023	02	No	Modificación
A revisar	B63272603	Proveedor Nac.	Compras	2023	02	No	Alta
A revisar	B65869083	Proveedor RE	Compras	2023	02	No	Alta
A enviar	A79235891	Proveedor ISP	ISP	2023	02	No	Alta
A enviar	B63272603	Proveedor Nac.	Compra	2023	02	No	Alta
A enviar	B63272603	Proveedor Nac.	Compras	2023	01	No	Alta
A enviar	B63272603	Proveedor Nac.	AF000090 BMW	2023	0A	No	Alta

Al ser un histórico de comunicaciones, esto significa que:

- Si un documento se ha dado de alta y posteriormente se ha modificado, aparecerá varias veces en el listado (una por cada envío).
- Este listado no contiene documentos enviados por otros medios a la agencia tributaria; para eso existe la consulta de [documentos en la agencia tributaria](#).



The screenshot shows the Dynamics 365 Business Central interface for 'Espacio aislado'. The main header is 'Documentos SII registrados: Todo'. Below it, there's a search bar and several action buttons. A table lists document records with columns for 'Estado', 'Tipo de documento', 'Tipo de factura', 'Nº factura BC', 'CIF/NIF', 'Nombre', 'Descripción operación', 'Ejercicio', 'Período', 'Tipo acción', 'Fecha de envío', 'Hora de envío', and 'Registro de comunic...'. The table contains several rows of data, including 'Factura emitida', 'Operaciones de seguros', and 'Cobro de factura'.

Estado	Tipo de documento	Tipo de factura	Nº factura BC	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio	Período	Tipo acción	Fecha de envío	Hora de envío	Registro de comunic...
Aceptada	Factura emitida...	F1	103229	+65 6329 7537	Cliente Singapur	Exportación	2021	04	Alta	08/04/2021	9:13:44	Sí
Aceptada	Factura emitida...	F1	103185	A78304516	Trey Research	Ventas	2021	03	Modificación	07/04/2021	13:41:32	Sí
Aceptado co...	Factura emitida...	F1	103228	A78304516	Cliente Canarias	IGIC	2021	04	Alta	07/04/2021	11:35:38	Sí
Aceptado co...	Operaciones de...		B78603495	B78603495	Cliente Nac.	Operación de seguros	2021	0A	Modificación	01/04/2021	11:42:21	Sí
Aceptada	Operaciones de...		B78603495	B78603495	Cliente Nac.	Operación de seguros	2021	0A	Alta	01/04/2021	11:37:49	Sí
Aceptada	Cobro de fac...		103226	B63272603	Cliente Nac.	Cobro de factura 103226	2021	03		31/03/2021	13:56:14	Sí
Aceptada	Factura emitida...	F1	103226	B63272603	Cliente Nac.	Venta	2021	03	Modificación	31/03/2021	13:56:13	Sí

Modificaciones

En cualquier momento se pueden seleccionar uno o varios documentos del listado de documentos registrados y seleccionar la acción *Crear solicitud de modificación*, disponible tanto desde el menú superior como desde el menú contextual de un documento, para devolverlo a la cola de salida como modificación, permitiendo editar sus datos y actualizarlos en la agencia tributaria.

Documentos SII registrados

Documentos SII registrados: **Todo** | Buscar | Administrar | Navegar | Crear solicitud de modificación | Abrir en Excel | Más opciones

Estado	Tipo de documento	Tipo de factura	Nº factura BC	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio	Periodo	Tipo acción
Aceptada	Factura recib...	F1	108209	B65869083	Proveedor RE	Compras	2021	03	Alta
Aceptada	Factura emiti...	F1	103215	B63272603	Cliente Nac.	Ventas	2021	03	Alta

Datos del envío

Dentro de cada documento puede consultar, además de los datos de la factura o mensaje enviados, los datos de la entrega devueltos por la agencia tributaria.

Documentos SII registrados

Documento registrado

Factura emitida · 103185 · Modificación

Crear solicitud de modificación

Factura de venta Mostrar más

Descripción operación: Ventas

Importes no sujetos

Artículos 7, 14, otros	0,00
Reglas de localiz. (TAI)	0,00

Importe total: 267,17

Tipo no exento: S1

Clave de régimen especial: 01

Contraparte: Trey Research

Desglose de IVA: 46,37 | 0,00

Detalle de exenciones de IVA: 0,00 | 0,00

Arrendamiento: No

Información Adicional

Datos del envío

Estado	Aceptada	Hora de envío	13:41:32
Código de verificació...	DOM9YCZUB6K05ABC	Registro de comunica...	Si
Fecha de envío	07/04/2021		

Fecha de envío	Hora de envío	Registro de comuni...
08/04/2021	9:13:44	Si
07/04/2021	13:41:32	Si
07/04/2021	11:35:38	Si
01/04/2021	11:42:21	Si
01/04/2021	11:37:49	Si
31/03/2021	13:56:14	Si
31/03/2021	13:56:13	Si
31/03/2021	13:55:04	Si
31/03/2021	13:43:42	Si
31/03/2021	12:44:43	Si
30/03/2021	13:41:12	Si
30/03/2021	13:41:12	Si
26/03/2021	14:29:46	Si
26/03/2021	14:27:43	Si
24/03/2021	10:44:48	No
24/03/2021	10:44:47	No

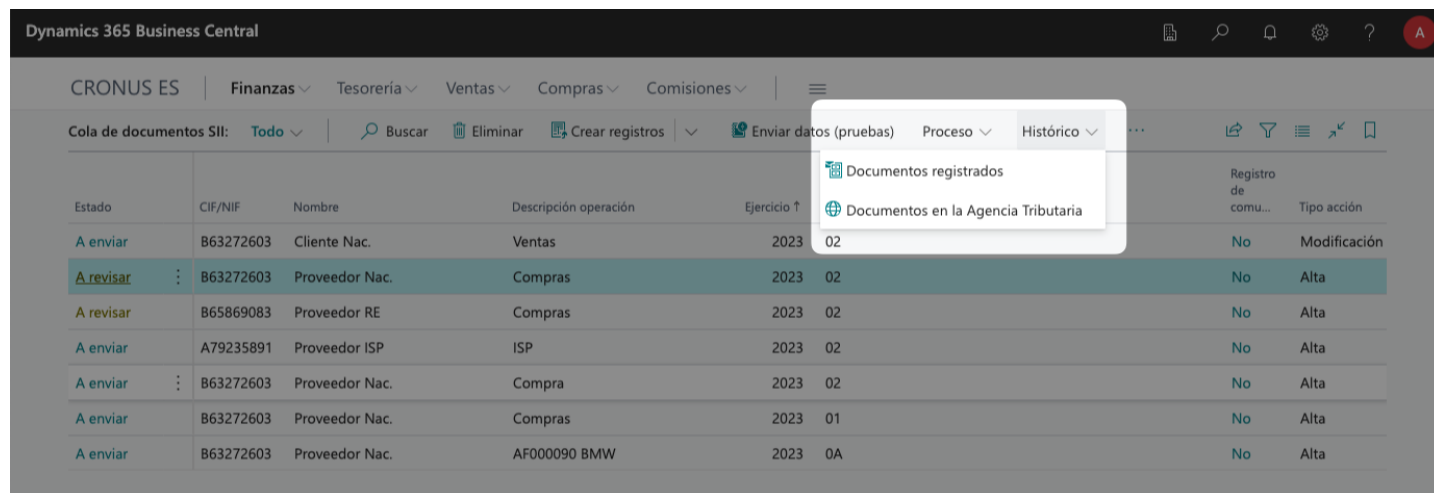
Además del código de verificación y la fecha/hora de entrega, que serán solicitados por la agencia tributaria si en algún momento abre una incidencia con ellos, si el documento se envió recientemente, el log de comunicaciones le permitirá consultar los mensajes XML intercambiados con la agencia tributaria.

SII - Consulta de documentos en la agencia tributaria

Descripción

iDynamics SII permite consultar los datos que la agencia tributaria tiene sobre nuestra empresa, independientemente de si estos han sido enviados desde Dynamics 365 Business Central estándar, desde iDynamics SII, cargándolos manualmente desde la web de la agencia tributaria, o mediante cualquier otro proceso.

Podemos acceder a este listado desde la acción *Histórico > Documentos en la agencia tributaria*.



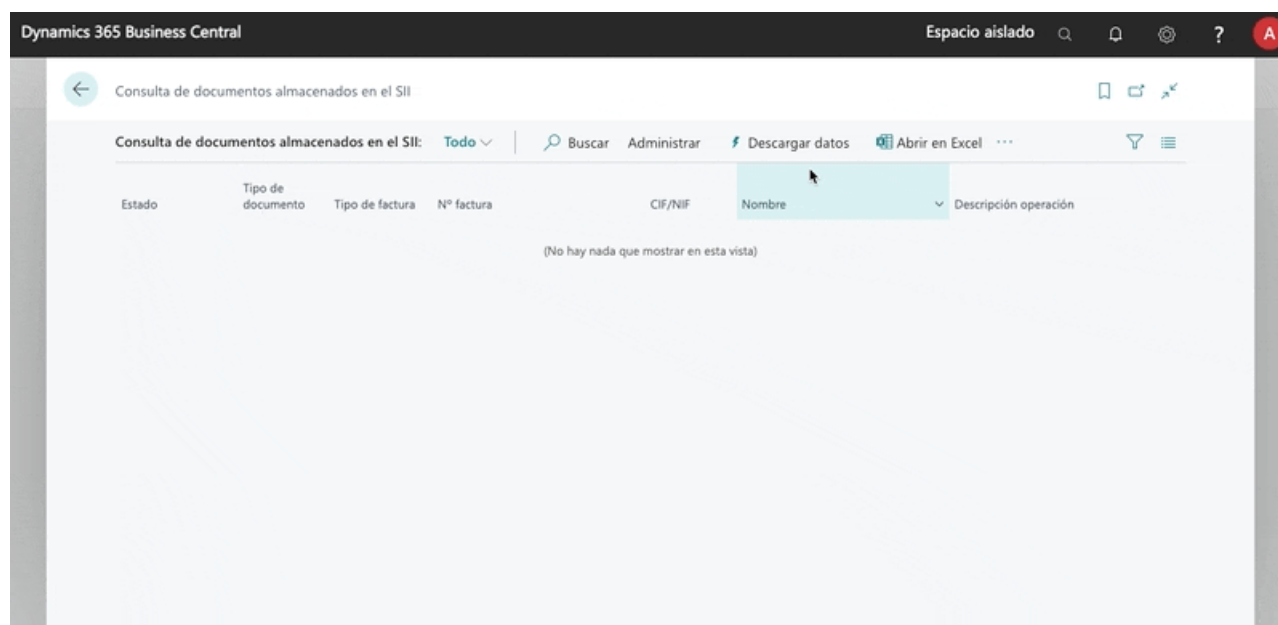
Estado	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio ↑	Registro de comu...	Tipo acción
A enviar	B63272603	Cliente Nac.	Ventas	2023 02	No	Modificación
A revisar	B63272603	Proveedor Nac.	Compras	2023 02	No	Alta
A revisar	B65869083	Proveedor RE	Compras	2023 02	No	Alta
A enviar	A79235891	Proveedor ISP	ISP	2023 02	No	Alta
A enviar	B63272603	Proveedor Nac.	Compra	2023 02	No	Alta
A enviar	B63272603	Proveedor Nac.	Compras	2023 01	No	Alta
A enviar	B63272603	Proveedor Nac.	AF000090 BMW	2023 0A	No	Alta

Este listado, permite dos cosas:

- Obtener y consultar desde Business Central los datos exactos almacenados en la agencia tributaria, independientemente de cómo o con qué programa se hayan enviado.
- Obtener el estado de cuadro de la factura, con proveedores y clientes, permitiendo ver en el histórico de facturas de Business Central no sólo si la factura se ha enviado al SII, si no si además los importes coinciden con los reportados por la contraparte.

Descarga de datos

La primera vez que entremos en el listado este estará vacío, y será necesario ejecutar la acción de *Descargar datos*, situada en la parte superior de la pantalla.



Estado	Tipo de documento	Tipo de factura	Nº factura	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación
(No hay nada que mostrar en esta vista)						

En el proceso de descarga se puede seleccionar, además de la agencia tributaria, si se quieren descargar los mensajes de un periodo concreto, las operaciones anuales, o las operaciones de todo el año (tanto mensuales como anuales).

Datos del documento

Pulsando sobre cualquiera de los documentos se puede consultar toda la información almacenada en la agencia tributaria.

Al igual que con los [documentos enviados](#) desde iDynamics SII, los documentos descargados incluyen información sobre la entrega en la agencia tributaria y sobre el estado de cuadro de los mismos.

Datos del envío

Estado	Aceptada	Hora de modificación	9:13:44
Código de verificació...	U392K662JBVMM7FT	Estado del cuadro	No contrastable
Fecha de envío	08/04/2021	Fecha de cuadro	08/04/2021
Hora de envío	9:13:44	Hora de cuadro	9:13:44
Fecha de modificación	08/04/2021		

El estado de cuadro aplica a facturas y abonos de venta/compra, emitidos a clientes nacionales. La agencia tributaria comprobará que los datos enviados por el vendedor coincidan con los enviados por el comprador y mostrará en este campo el resultado.

Documentos de venta y compra

Una vez descargados los datos, el estado del cuadro se puede consultar también desde los propios documentos de venta y compra de Business Central.

The screenshot displays the 'Historico facturas venta' (Sales Invoice History) for client 103230. The main invoice details are as follows:

Tipo	Nº	Descripción	Cantidad	Cód. unidad medida
Artículo	1896-S	Escritorio ATENAS	1	UDS
Artículo	1896-S	Escritorio ATENAS	1	UDS

Summary values:

Importe descuento fa...	0,00	IVA total (EUR)	0,00
Total IVA excl. (EUR)	3.000,00	Total IVA incl. (EUR)	3.000,00

Invoice details (Detalles factura):

- Cód. divisa: [Empty]
- Fecha envío: 08/04/2021
- Cód. términos pago: 1M(8D)

Information SII (Información SII):

- Estado SII: [Empty]
- Enviado: Si
- Respuesta del SII: Aceptada
- Estado del cuadro: Desconocido

SII - Mensajes disponibles

iDynamics SII soporta todos los mensajes disponibles a través del servicio SII de la AEAT y de las distintas agencias tributarias autonómicas (Canarias, Navarra y País Vasco).

En esta apartado puede encontrar información sobre cada uno de los distintos mensajes, sobre como generarlos desde Business Central, y sobre cómo indicar las distintas opciones permitidas por cada uno de ellos.

MENSAJE	DESCRIPCIÓN
Facturas emitidas	Facturas y abonos de venta.
Facturas recibidas	Facturas y abonos de compra.
Bienes de inversión	Adquisición de bienes de inversión.
Cobros y pagos	Cobros y pagos de facturas emitidas y recibidas.
Cobros en metálico	Cobros anuales en metálico.
Operaciones de seguros	Operaciones de entidades aseguradoras.
Agencias de viajes	Prestaciones de servicios de agencias de viajes.
Operaciones intracomunitarias	Operaciones incluidas en el artículo 66 del RIVA.
Bienes en consignación	Envío y recepción de bienes en consignación.

SII - Facturas emitidas/expedidas

Introducción

Tanto las facturas como los abonos de venta de Business Central se enviarán al SII mediante este tipo de mensaje, soportado por todas las agencias tributarias.

El factor clave para el envío de facturas, tanto de venta como de compra, al SII, es la correcta [configuración de los cruces de IVA](#). Si estos están bien configurados, no será realizar ninguna acción particular respecto al SII durante el proceso de venta: todas las facturas y abono de venta se generarán en la [cola de documentos del SII](#), siendo sólo necesario especificar información adicional en el caso de facturas de tipo resumen (F4) o facturas que incluyan información sobre arrendamientos.

Pedidos y facturas de venta

Como se ha mencionado arriba, todos los datos a enviar al SII (claves de régimen especial, desglose de importes e IVAs, etc.) se generarán automáticamente a partir de la [configuración de los cruces de IVA](#).

No obstante, hay varios campos que son susceptibles de ser modificados directamente desde la cabecera de venta:

- **Descripción de la operación.** Si está en blanco, al registrarse el documento cogerá la descripción configurada para el primer cruce de IVA del documento o, en su defecto, la descripción especificada en la configuración general. Opcionalmente se puede indicar una descripción concreta para este documento, que prevalecerá sobre el resto.
- **Tipo de factura** (F1-F4). Por omisión este campo tendrá el valor especificado en la [configuración general](#), pero se puede modificar individualmente para cada factura.
- **Nº de inicio y Nº de fin.** Si se selecciona "F4 Movimiento resumen de facturas" como tipo, estos campos permiten indicar los números de factura inicial y final incluidos en el resumen.
- **Tipo de identificación.** Por omisión, iDynamics SII intentará adivinar el tipo de identificación que corresponde al cliente, usando los criterios [aquí especificados](#). Si desea indicar un tipo de identificación concreta para el cliente, puede usar este campo para desactivar el cálculo automático y aplicar un tipo en concreto. En caso de seleccionar *Otro documento probatorio (06)*, además, se mostrará un campo extra en el que poder indicar el dato (ej. teléfono, dirección...) que quiere enviar para identificar al cliente.

Factura venta 102242 · Cliente Nac.

Registrar Preparar Factura Liberar Solicitar aprobación Navegar Más opciones

Detalles factura [Mostrar menos](#)

Cód. divisa		Dpto Código	
Fecha envío	20/01/2022	Grupo cliente Código	
Liq. por tipo documento		% Dto. P.P.	2
Liq. por nº documento		Fecha dto. P.P.	28/01/2022
Pago		Id. de orden de domiciliación de ...	
Pago en-Código		Cód. almacén	
Cód. banco cliente		Información SII	
Precios IVA incluido	<input checked="" type="checkbox"/>	Descripción de la operación	
Grupo contable IVA negocio	NAC	Tipo de factura	F1 Factura
Cód. términos pago	1M(8D)	Tipo de identificación	Automática
Cód. forma pago	GIRO		
Op. triangular	<input checked="" type="checkbox"/>		

Adicionalmente, y ocultos por omisión en iDynamics SII, los campos estándar de Business Central *Nombre de la empresa correcto* y *CIF/NIF correcto* pueden mostrarse para indicar los datos de la entidad sucedida como consecuencia de una operación de

reestructuración, si corresponde.

Por último, al pie de cualquier pedido o factura de venta, encontraremos todos los campos adicionales disponibles al enviar la factura a la AEAT, en caso de que se desee rellenar alguno de ellos.

Información adicional

Emitida por terceros	<input type="checkbox"/>	Cupón	<input type="checkbox"/>
Emitida por terceros (gas)	<input type="checkbox"/>	Importe de transmisión sujeto a I...	<input type="text" value="0,00"/>
Simplificada por artículos 7,2 y 7,3	<input type="checkbox"/>	Base imponible a coste	<input type="text" value="0,00"/>
Destinatario no identificado (art. ...)	<input type="checkbox"/>	Dificultad para entregarse en plazo	<input type="checkbox"/>

Abonos de venta

Al igual que los pedidos y facturas de venta, todos los datos del documento se calcularán automáticamente a partir de los datos de los **cruces de IVA** que apliquen al documento. Y, de la misma manera, existen campos opcionales para indicar la *descripción de la operación*, el *tipo de factura* (R1-R5), y la entidad sucedida.

Los abonos tienen una particularidad adicional, respecto a pedidos y facturas y es que, si se indica la factura a la que corrige el abono, la fecha de operación del documento pasará a ser la que tuviera originalmente la factura corregida.

Documentos en la cola del SII

The screenshot displays the Dynamics 365 Business Central interface for a sales invoice document. The document is titled "Factura emitida · 103218 · Alta" and is in the "Cola de documentos SII" (SII document queue). The interface shows various fields for document details, including document type, invoice type, BC number, exercise, period, CIF/NIF, registration date, operation date, external reference, and tax agency. It also displays tax-related information such as "Importes no sujetos" (0,00), "Reglas de localiz. (TAI)" (0,00), and "Clave de régimen especial" (01). The document is currently in the "A enviar" (To send) state.

General		Mostrar más	
Tipo de documento	Factura emitida	CIF/NIF emisor	B97868046
Tipo de factura	F1	Fecha registro Busine...	29/03/2021
Nº factura BC	103218	Fecha operación	29/03/2021
Ejercicio	2021	Ref. externa	
Periodo	03	Agencia tributaria	AEAT
Factura de venta		Mostrar más	
Descripción operación	Ventas	Importes no sujetos	0,00
Importe total	1.217,02	Artículos 7, 14, otros	0,00
Tipo no exento	S1	Reglas de localiz. (TAI)	0,00
Contraparte		Cliente Nac.	
Desglose de IVA		211,22 0,00	
Detalle de exenciones de IVA		0,00 0,00	
Arrendamiento		No	

Corregir datos y actualizar importes

Una vez en la cola, se pueden corregir todos los datos que sean susceptibles de ello. Por ejemplo: fecha de operación, descripción

de la operación, claves de régimen especial, datos de la contraparte...

Los importes, no obstante, no son directamente editables, ya que deben de ser coherentes con los importes de la factura. Si, tras generarse el documento en la cola de salida del SII, detectamos que la configuración de los [cruces de IVA](#) que aplicaban a la factura no era correcta (ej. el código de causa de exención, si es un servicio, la clave de régimen especial, etc.), podemos corregir la configuración del cruce de IVA correspondiente y ejecutar la acción *Actualizar importes* disponible tanto dentro del documento del SII como en la cola de salida. Esta acción recalculará todos los datos de desglose de IVA con la nueva configuración activa.

Datos adicionales

Una vez la factura/abono haya sido cargada en la cola del SII, bien automáticamente, bien mediante la [acción de carga](#), en ella podemos indicar todos los datos admitidos por la agencia tributaria en una factura emitida (emitida por terceros, cupón, importe de transmisión sujeto a IVA...), desde el bloque *Información adicional*.

La edición manual de estos datos desde la cola es sencilla pero, si su empresa se encuentra habitualmente en la situación de utilizar cualquiera de ellos, lo más probable es que quiera aprovechar las opciones de [personalización](#) del producto, para automatizar su asignación.

Arrendamientos

Desde el documento de la cola de salida, se pueden indicar los distintos arrendamientos que estuvieran incluidos en la factura. Puede consultar el apartado sobre [mensajes de arrendamientos](#) del manual, para obtener más información sobre como configurar productos de arrendamiento y asignarlos a documentos de venta.

Facturas y abonos registrados

En los listados de históricos de facturas y abonos de venta contamos con una nueva columna *Enviado al SII*, que nos permite ver inmediatamente si el documento ha sido enviado al SII *usando iDynamics SII*.

Además, dentro de cada documento (opcionalmente también se pueden mostrar en la lista), contamos con otros dos campos:

- **Respuesta del SII.** Nos indica el estado devuelto por el SII al enviar la factura, y conocer si se aceptó correctamente o con errores.
- **Estado del cuadro.** Si hemos [descargado los datos](#) desde la agencia tributaria, este campo nos indicará el estado de cuadro de la factura con los datos enviados por el cliente.

The screenshot displays the Dynamics 365 Business Central interface. On the left, a list of sales invoices is shown with columns for 'Nº', 'Nº cliente', and 'Nombre'. The main area shows the details for invoice '103230 · Cliente Nac.'. Below the header, there is a table of items with columns for 'Tipo', 'Nº', 'Descripción', 'Cantidad', and 'Cód. unidad medida'. The financial summary shows 'Importe descuento fa...' as 0,00, 'IVA total (EUR)' as 0,00, 'Total IVA excl. (EUR)' as 3.000,00, and 'Total IVA incl. (EUR)' as 3.000,00. A 'Detalles factura' section includes 'Cód. divisa', 'Fecha envío' (08/04/2021), and 'Cód. términos pago' (1M(8D)). A pop-up window titled 'Estado SII' shows the following fields: 'Enviado' (Si), 'Respuesta del SII' (Aceptada), and 'Estado del cuadro' (Desconocido).

Libro de registro de operaciones intracomunitarias

Si, por el tipo de IVA la factura emitida se debe registrar también en el libro de registro de operaciones intracomunitarias, [consulte el documento](#) correspondiente a esta comunicación.

SII – Facturas recibidas

Introducción

Tanto las facturas como los abonos de compra de Business Central se enviarán al SII mediante este tipo de mensaje, soportado por todas las agencias tributarias.

El factor clave para el envío de facturas, tanto de venta como de compra, al SII, es la correcta [configuración de los cruces de IVA](#). Si estos están bien configurados, no será realizar ninguna acción particular respecto al SII durante el proceso de venta: todas las facturas y abono de venta se generarán en la [cola de documentos del SII](#), siendo sólo necesario especificar información adicional en el caso de facturas de tipo resumen (F4).

Pedidos y facturas de compra

Las cabeceras de pedidos y facturas de compra cuentan con los mismos campos que los indicados en [pedidos y facturas de venta](#). El único detalle adicional, a tener en cuenta, es que el tipo de factura (F1-F6) afectará a la cuota deducible del enviada a la agencia tributaria, ya que será cero en caso de que la factura sea simplificada (F2) o resumen de simplificadas (F4).

Facturas de importación

Dentro de configuración, se han [detallado un par de ejemplos](#) de las distintas maneras en las que se pueden configurar las facturas de importación en Business Central: bien separando la factura del proveedor (que no se enviará a la AEAT) de la del DUA (con el importe de IVA a pagar), bien informando en la factura del proveedor del DUA y el IVA y posteriormente reasignando el IVA de la factura a la cuenta contable correcta.

Abonos de compra

Al igual que los pedidos y facturas de compra, todos los datos del documento se calcularán automáticamente a partir de los datos de los [cruces de IVA](#) que apliquen al documento. Y, de la misma manera, existen campos opcionales para indicar la *descripción de la operación*, el *tipo de factura* (R1-R5), y la entidad sucedida.

Los abonos tienen una particularidad adicional, respecto a pedidos y facturas y es que, si se indica la factura a la que corrige el abono, la fecha de operación del documento pasará a ser la que tuviera originalmente la factura corregida.

Documentos en la cola del SII

Dynamics 365 Business Central | Espacio aislado

CRONUS ES | Documento SII

Cola de documentos SII: 8 Documentos creados

Factura recibida · 108211 · Alta

Actualizar importes | Acciones | Menos opciones

General Mostrar más

Tipo de documento	Factura recibida	Fecha registro Busine...	12/04/2021
Tipo de factura	F1	Fecha registro Agenci...	30/03/2021
Nº factura BC	108211	Fecha operación	12/04/2021
Ejercicio	2021	Ref. externa	
Período	04	Agencia tributaria	AEAT
CIF/NIF emisor	B63272603		

Factura de compra Mostrar menos

Descripción operación	Compras	Fecha emisión fact. re...	12/04/2021
Importe total	3.630,00	Clave de régimen especial	
Macrodato	<input type="checkbox"/>	Clave de régimen esp...	01
Cuota deducible	630,00	Clave de régimen esp...	
Número fact. proveed...	FRVNAC1234	Clave de régimen esp...	

Contraparte Proveedor Nac.

Desglose de IVA 630,00 | 0,00

Información Adicional

Corregir datos y actualizar importes

Al igual que en [facturas emitidas](#), la acción de *Actualizar importes* permite actualizar los datos que se calculen desde la configuración de grupos de IVA (ej. si un IVA tiene inversión de sujeto pasivo o no).

Datos adicionales

Una vez la factura/abono haya sido cargada en la cola del SII, bien automáticamente, bien mediante la [acción de carga](#), en ella podemos indicar todos los datos admitidos por la agencia tributaria en una factura emitida (base imponible a coste, a deducir en periodo posterior, acuerdo de facturación...), desde el bloque *Información adicional*.

La edición manual de estos datos desde la cola es sencilla pero, si su empresa se encuentra habitualmente en la situación de utilizar cualquiera de ellos, lo más probable es que quiera aprovechar las opciones de [personalización](#) del producto, para automatizar su asignación.

Facturas y abonos registrados

Los documentos históricos de facturas y abonos de compra cuentan con los mismos campos de *Enviado al SII*, *Respuesta del SII* y *Estado del cuadro* que los [documentos históricos de ventas](#), con la única diferencia de que en este caso el cuadro de los importes de la factura será verificado con los de la factura enviada por el proveedor.

Bienes de inversión

Si la factura o abono de compra contenía bienes de inversión, es [opcional](#) desglosar el IVA específico que correspondía a ellos, lo cuál puede configurarse desde la configuración del cruce de IVA. Además, [si la empresa está sometida a la ley de la prorata](#), deberá informar de los datos del bien de inversión usando el libro de registro de bienes de inversión.

El apartado de [bienes de inversión](#) puede encontrar más información sobre como enviar mensajes al libro de registro correspondiente.

SII - Arrendamientos

Introducción

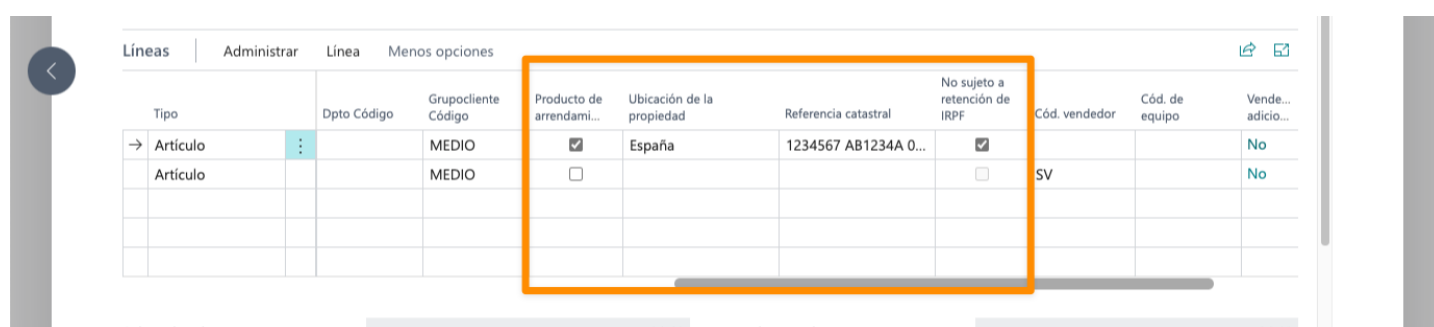
Aunque los arrendamientos son parte del mensaje de [facturas emitidas](#), tienen distintas particularidades que hacen que los destaquemos en su propio apartado del manual.

Configuración por productos

Como se puede ver el apartado de [configuración de productos](#), los inmuebles se pueden dar de alta como productos, de manera que la carga de su información en la cola del SII sea automática.

Datos manuales en la venta

Se configuren o no los inmuebles a nivel de producto, los mismos campos están disponibles en la lista de líneas de venta de cualquier documento de venta (que se rellenarán automáticamente con los datos del producto, si los hay):



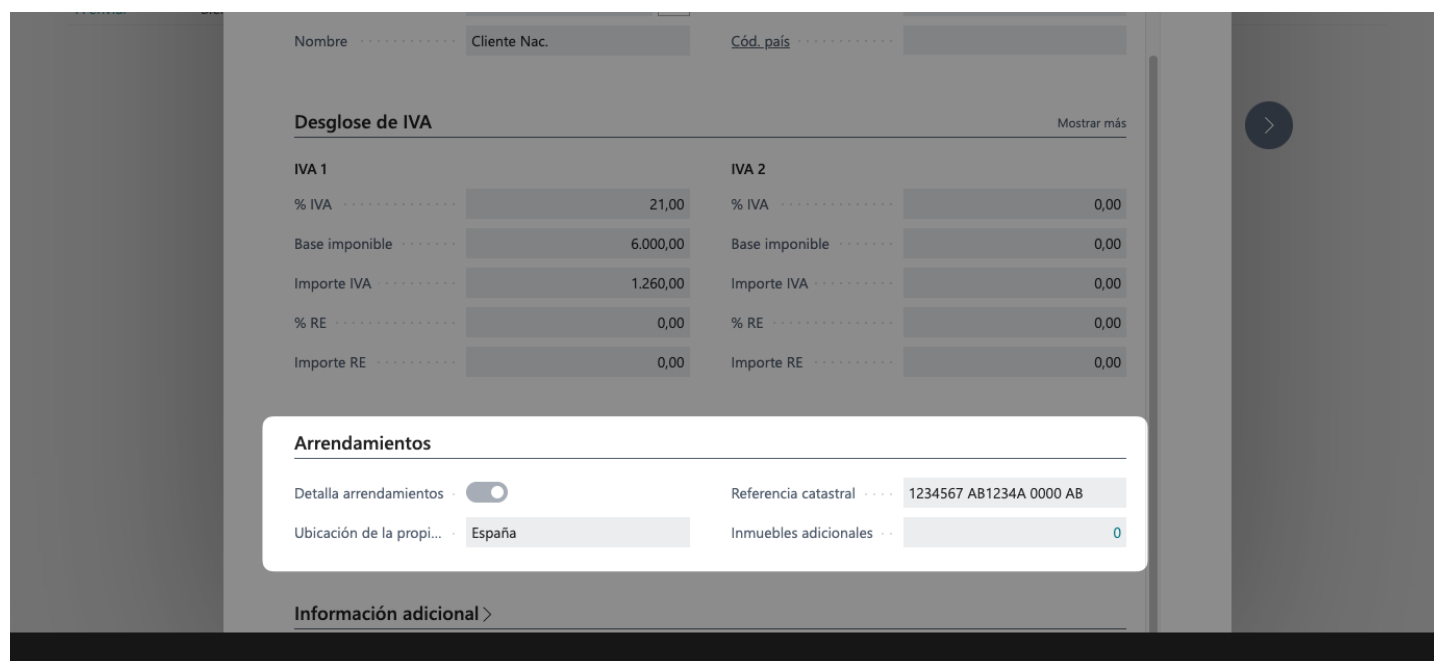
Líneas		Administrar	Línea	Menos opciones						
Tipo	Dpto	Código	Grupocliente	Producto de arrendami...	Ubicación de la propiedad	Referencia catastral	No sujeto a retención de IRPF	Cód. vendedor	Cód. de equipo	Vende... adicio...
→ Artículo	:		MEDIO	<input checked="" type="checkbox"/>	España	1234567 AB1234A 0...	<input checked="" type="checkbox"/>			No
Artículo			MEDIO	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	SV		No

NOTE

Los campos anteriores están ocultos por omisión.

Arrendamientos en el mensaje del SII

En facturas emitidas encontraremos un bloque de campo llamado *Arrendamientos* donde, si el inmueble *no está sujeto a retenciones* se mostrarán sus datos, obtenidos de la factura de venta:



Nombre		Cliente Nac.	Cód. país
Desglose de IVA Mostrar más			
IVA 1		IVA 2	
% IVA	21,00	% IVA	0,00
Base imponible	6.000,00	Base imponible	0,00
Importe IVA	1.260,00	Importe IVA	0,00
% RE	0,00	% RE	0,00
Importe RE	0,00	Importe RE	0,00

Arrendamientos	
Detalla arrendamientos	<input type="checkbox"/>
Referencia catastral	1234567 AB1234A 0000 AB
Ubicación de la propi...	España
Inmuebles adicionales	0

Información adicional >

En caso de que la factura contuviera más de un inmueble, el campo de *Inmuebles adicionales* muestra su número y permite navegar a ellos para su visualización o edición.

🔗 IMPORTANT

Aunque una factura de ventas contenga arrendamientos, solo se detallaran sus datos si el inmueble está exento de retenciones de IRPF, o si la agencia tributaria a la que se está conectando es la canaria. En el resto de casos, sencillamente se asignará al documento la clave de régimen especial correspondiente a arrendamientos.

Ventas registradas

Si se han registrado ventas asociadas a productos configurados como inmuebles, y sus datos eran incorrectos/se han actualizado, en las líneas de las facturas de venta registradas contamos con la opción de *Actualizar la información de arrendamientos*.

Esta acción volverá a aplicar los datos de los arrendamientos, que pueden ser actualizados en los documentos de la cola utilizando la acción de [Actualizar importes](#).

Historico facturas venta

103233 · Cliente Nac.

Inicio | Imprimir y enviar | Factura | Documento entrante | Más opciones

Actualizar documento | Corregir | Buscar movs... | Seguimiento paquete | Cambiar servicio de pago | Actualizar comisiones/estadísticas...

General

Nº	103233	Nº pedido	
Cliente	Cliente Nac.	Cód. vendedor	
Contacto		Cód. de equipo	
Fecha registro	10/01/2023	Vendedores adicionales	No
Fecha de IVA	10/01/2023	Cancelado	No
Fecha vencimiento	10/02/2023	Cerrado	<input type="checkbox"/>
Nº oferta			

Mostrar más

Líneas

Administrar | Línea | Menos opciones

Dimensiones | Movs. seguim. prod. | Seguimiento de línea de documento | Datos adjuntos

Comentarios | Lins. albarán productos | Previsión fraccionamiento

Actualizar info. de arrendamientos

Artículo	1002	Oficina Barcelona	1	MES	3.600,00
----------	------	-------------------	---	-----	----------

Importe descuento factura excl. I...	0,00	IVA total (EUR)	1.260,00
Total IVA excl. (EUR)	6.000,00	Total IVA incl. (EUR)	7.260,00

SII - Bienes de inversión

Introducción

Si su empresa [debe](#) informar de los bienes de inversión adquiridos a través del libro de bienes de inversión, iDynamics SII le permite configurar la aplicación de manera que estas comunicaciones se generen de manera automática al registrar las facturas de compra que incluyan bienes de inversión.

Configuración mediante el cruce de IVA

Si desea informar, en el desglose de IVAs de facturas emitidas, de que parte corresponde a bienes de inversión, puede marcar la [casilla correspondiente](#) en el apartado de compras del cruce de IVA.

Compras

Cta. IVA acreditable 4720001

Cta. IVA acreditable n... ..

Cta. reversión IVA

Cta. reversión IVA no

iDynamics SII

Desglose SII Normal

Clave régimen especi... .. 01

Descrip. operación co... .. Compra B.I.

Inv. sujeto pasivo

Bien de inversión

Cualquier línea de compra a la que aplique un cruce de IVA marcado como bien de inversión tendrá dos repercusiones:

1. Su IVA aparecerá desglosado como bien de inversión en la factura recibida enviada al SII.
2. Se creará un mensaje de Bien de inversión en la cola de salida del SII con los datos de la línea. En caso de tratarse de una línea de activo fijo, los datos de prorrata anual y de fecha de inicio de uso del bien se rellenarán automáticamente de la información introducida en Business Central para él.

Configuración mediante grupos contables de producto

Opcionalmente, en la tabla de grupos contables de producto de Business Central, se puede marcar la casilla de *Bienes de inversión*. Si está activa, todas las líneas de documentos de compra que tengan un producto asociado a dicho grupo generarán una comunicación de bienes de inversión.

Código ↑	Descripción	Grupo reg. IVA prod. genér.	Inserta genér. aut.	Código operación	Bienes de inversión
FLETE	Flete, etc.	IVA21	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
MAT. PRIMA	Materias primas	IVA21	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
MERCADERÍA	Mercadería	IVA21	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
NO IVA	Varios sin IVA	NO IVA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
SERVICIOS	Recursos, etc.	IVA7	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
VARIOS	Varios con IVA	IVA21	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
→ BI	⋮ Bienes de inversión	IVA21	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>

Al igual que con el cruce de IVA, si la línea del documento es un activo fijo, automáticamente se cogerán los datos correspondientes a él. Sin embargo, el documento no tendrá detallado qué importes de IVA en particular corresponden al bien de inversión ([esto es opcional](#)).

Tratar todos los activos fijos como bienes de inversión

Esta opción, disponible en la [configuración general](#) de iDynamics SII, provocará que todas las líneas de activos fijos, en documentos de compra, generen un mensaje de comunicación al libro de registro de bienes de inversión.

Al igual que con la configuración mediante grupos contables de producto, se generará la comunicación, pero en el documento no se detallará el importe de IVA que correspondía al bien.

Documentos en la cola del SII

Como se ha mencionado, independientemente del mecanismo que se haya configurado para generar el mensaje del libro de registro de bienes de inversión en la cola de salida del SII, si la línea de compra original correspondía a un activo fijo (y en Business Central se han indicado los datos correspondientes al bien de inversión), se rellenarán automáticamente los datos de inicio de uso y prorrata anual.

General

Tipo de documento: Bien de inversión | CIF/NIF emisor: B78603495

Nº factura BC: 108215 | Fecha registro Busine...: 01/04/2021

Ejercicio: 2021 | Fecha operación: [calendar icon]

Periodo: 0A | Agencia tributaria: AEAT

Bienes de inversión

Descripción de los bie...: Vehículo con matrícula X3343T | Descripción entrega: [empty]

Fecha de inicio de la...: 01/04/2021 | Regularización deduc...: 0,00

Prorrata anual definiti...: 10,00 | Núm. acuerdo de fact...: [empty]

Deducción por regula...: 0,00

Contraparte

CIF/NIF: B78603495 | Tipo de identificación: NIF Español

Nombre: Proveedor Nac. | Cód. país: [empty]

En cualquier caso, desde la cola de salida estos datos serán editables, tanto antes de su envío como posteriormente mediante una [solicitud de modificación](#).

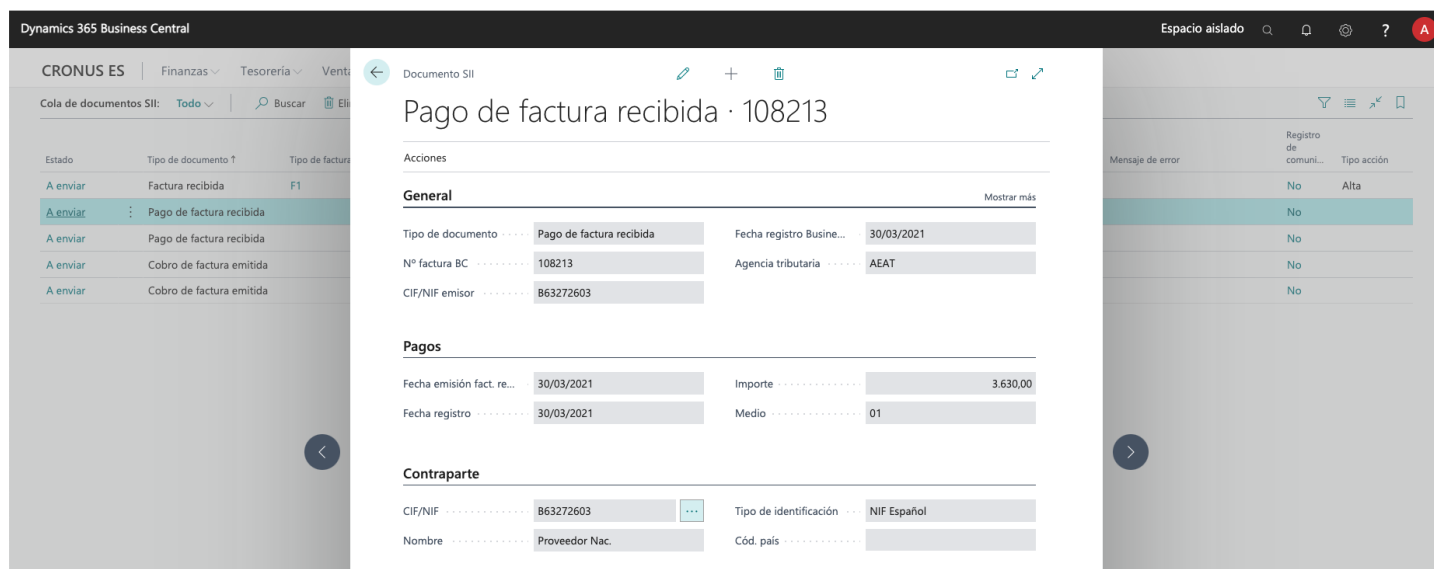
Si el cliente cuenta con alguna personalización en su Business Central, a partir de la cual quiera rellenar los datos automáticamente de distinta manera, o incluso generar las comunicaciones, iDynamics SII está diseñado para que pueda hacerlo usando los [eventos y opciones de personalización disponibles](#).

SII - Cobros y pagos

Si tiene cruces de IVA configurados como IVA de caja, iDynamics SII generará automáticamente los mensajes correspondientes a los cobros (en facturas emitidas) o pagos (en facturas recibidas), cuando los importes se liquiden desde los diarios de *recibo de efectivo* o de *pagos*, en Business Central.

Para la generación de este tipo de mensajes no es necesario activar ninguna opción particular. La aplicación detectará automáticamente los cobros/pagos correspondientes a IVA de caja y generará los mensajes correspondientes en la cola de salida, bien al ejecutar manualmente la acción de *Crear registros* de la [cola de salida](#), bien [automáticamente](#).

Cabe destacar que, en el caso de estos mensajes, no es posible realizar ninguna modificación una vez han sido enviados. La única manera de corregir la información enviada a la agencia tributaria será generando otro cobro/pago con un ajuste negativo.



The screenshot displays the Dynamics 365 Business Central interface for a document titled 'Pago de factura recibida · 108213'. The left sidebar shows a list of documents with columns for 'Estado', 'Tipo de documento', and 'Tipo de factura'. The main area is divided into sections: 'Acciones', 'General', 'Pagos', and 'Contraparte'. The 'General' section includes fields for 'Tipo de documento', 'Fecha registro Busine...', 'Nº factura BC', 'Agencia tributaria', and 'CIF/NIF emisor'. The 'Pagos' section shows 'Fecha emisión fact. re...', 'Importe', 'Fecha registro', and 'Medio'. The 'Contraparte' section includes 'CIF/NIF', 'Tipo de identificación', 'Nombre', and 'Cód. país'. A right-hand pane shows a table with columns for 'Mensaje de error', 'Registro de comuni...', and 'Tipo acción'.

General		Mostrar más	
Tipo de documento	Pago de factura recibida	Fecha registro Busine...	30/03/2021
Nº factura BC	108213	Agencia tributaria	AEAT
CIF/NIF emisor	B63272603		

Pagos	
Fecha emisión fact. re...	30/03/2021
Importe	3.630,00
Fecha registro	30/03/2021
Medio	01

Contraparte	
CIF/NIF	B63272603
Tipo de identificación	NIF Español
Nombre	Proveedor Nac.
Cód. país	

La imagen anterior muestra un ejemplo de un pago. En el caso de cobros la contraparte no está visible ya que esa información no se envía a la agencia tributaria.

Configuración de cruces de IVA

Para poder enviar cobros o pagos, el cruce de IVA que aplique a las líneas de la factura tiene que estar definido como *IVA de caja* y las claves de régimen especial de compras y ventas deben ser *07 Régimen especial del criterio de caja*. El primer parámetro, estándar de Business Central, será el que deje el movimiento de IVA pendiente de liquidar, y el segundo es requisito de la agencia tributaria para poder informar de cobros/pagos asociados a una factura.

Además, para que los movimientos de IVA se generen correctamente, en la configuración de contabilidad de Business Central se debe haber activado la opción de *IVA no realizado*.

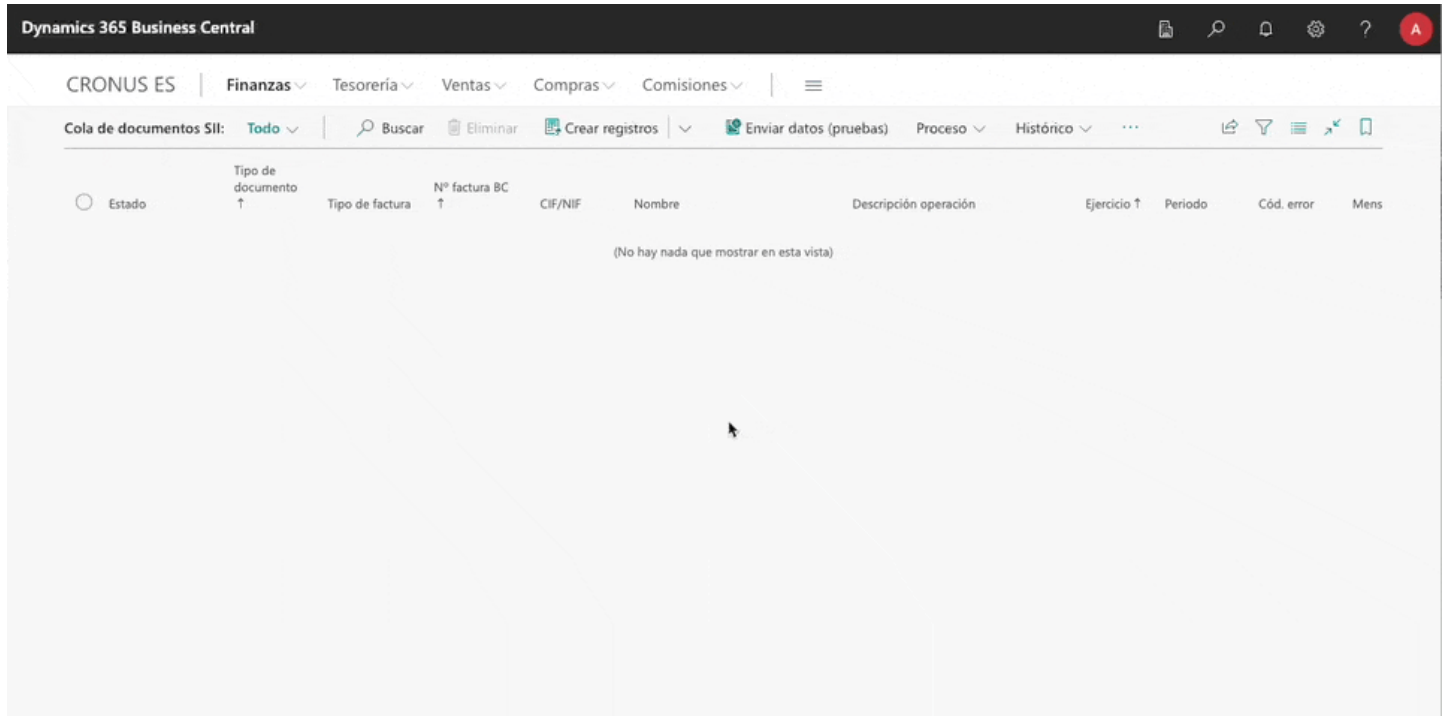
En caso de enviarse por error la factura con una clave de régimen especial distinta de 07, el documento puede ser devuelto a la cola de salida mediante la acción de *Crear solicitud de modificación* del histórico de *Documentos registrados*, para enviar una actualización con la clave correcta, antes de enviar los cobros/pagos correspondientes.

iDynamics SII - Cobros en metálico

Cobros en metálico

Desde la [cola de documentos SII](#), dentro del menú de *Crear registros*, encontraremos la acción de *Crear cobros en metálico...*, que permite ejecutar un informe que creará comunicaciones de cobros en metálico para todos los clientes, del ejercicio especificado, que tengan más de 6000€ en metálico en movimientos asociadas a las cuentas de caja.

Este informe puede ejecutarse tantas veces como se desee. En caso de que los mensajes de comunicación ya existieran en la cola de documentos, se actualizarán sus importes. Y en caso de que los mensajes ya se hubieran enviado previamente (existan comunicaciones para el cliente/ejercicio en el histórico), se crearán nuevos mensajes en la cola con la acción de *Modificación* en lugar de la de alta.



Si, al ejecutar el informe, las cuentas contables se seleccionan marcando el check de *Incluir cuenta en efectivo* de la lista de cuentas, el valor del filtro se almacenará entre ejecuciones del informe.

En cualquier momento, una vez creado el documento en la cola, o traído desde el histórico con la acción de *Crear solicitud de modificación*, se puede ejecutar la acción de *Actualizar importes*, que volverá a recorrer todos los movimientos de cliente, para el ejercicio correspondiente, y actualizará los importes del documento.

En este caso, y a diferencias de facturas emitidas y recibidas, el importe del mensaje a enviar sí es editable directamente desde la cola. Esto permite ajustar su valor en caso de que existieran cobros en metálico que, por algún motivo, no se hubieran registrado como tales en el sistema.

SII - Operaciones de seguros

Para las entidades aseguradoras que deban enviar comunicaciones anuales de seguros, en base a los artículos 32.c) y 33.1 del RD 1065/2007, iDynamics SII permite la generación y envío de estas comunicaciones desde Business Central.

Desde la cola de salida, dentro del menú *Crear registros*, encontrará la acción *Operaciones de seguros*.

The screenshot shows the Dynamics 365 Business Central interface. At the top, there's a navigation bar with 'Dynamics 365 Business Central' and various icons. Below it, a menu bar includes 'CRONUS ES', 'Finanzas', 'Tesorería', 'Ventas', 'Compras', and 'Comisiones'. The main area displays a table titled 'Cola de documentos SII' with columns for 'Estado', 'Tipo de documento', 'Tipo de factura', 'Nº factura BC', and 'CIF/NIF'. A dropdown menu is open over the 'Crear registros' button, showing options like 'Crear registros', 'Crear cobros en metálico...', 'Cargar facturas emitidas...', 'Cargar facturas recibidas...', 'Cargar cobros y pagos...', 'Bienes en consignación', and 'Operación de seguros' (which is highlighted with an orange box). To the right, a table shows 'Descripción operación', 'Ejercicio', 'Periodo', 'Cód. error', and 'Mensaje de error'.

Pulsando en la acción anterior se mostrará una pantalla en la que rellenar toda la información correspondiente a los datos de las operaciones de seguros realizadas para un cliente/ejercicio.

The screenshot shows the 'Operaciones de seguros' form in Dynamics 365 Business Central. The title is 'Operaciones de seguros · B78603495 · Alta'. The form is divided into sections: 'Acciones', 'Operación de seguros', and 'Contraparte'. In the 'Operación de seguros' section, there are fields for 'Clave de operación' (set to 'Indemnizaciones o prestacione'), 'Importe total' (9.460,40), and 'Ejercicio' (2021). In the 'Contraparte' section, there are fields for 'CIF/NIF' (B78603495), 'Tipo de identificación' (NIF Español), 'Nombre' (Cliente Nac.), and 'Cód. país'. The form is set to 'Guardado' and has a 'Mensaje de error' section on the right.

Los únicos datos necesarios a indicar, además de la contraparte, son los siguientes:

- **Clave de operación.** Especifica si se trata de operaciones de las que hemos sido emisores o receptores.
- **Ejercicio.** El año en el que se realizaron las operaciones de seguros incluidas.
- **Importe total.** El importe total de las operaciones. Aunque la agencia tributaria permitirá enviar el registro igualmente, sólo es necesario informar de la operación cuando el importe supere los 3005,06 euros.

Si desea automatizar la creación de estos mensajes a partir de los datos de facturas que cumplan ciertas condiciones definidas en su empresa, puede hacerlo de manera sencilla utilizando los eventos de personalización y la API de la aplicación. Puede encontrar un ejemplo concreto de como hacerlo en la ayuda para [desarrolladores](#).

SII - Operaciones de agencias de viajes

Si su empresa es una agencia de viajes que necesita informar sobre las compras correspondientes a las prestaciones de servicios en cuya realización intervienen actuando como mediadoras, puede crear y enviar dichas comunicaciones desde Business Central, gracias a iDynamics SII.

Desde la cola de salida, dentro del menú *Acciones* > *Nuevo*, encontrará la acción *Operación de agencias de viajes*.

The screenshot shows the Dynamics 365 Business Central interface. At the top, there's a navigation bar with 'CRONUS ES' and various menu items like 'Finanzas', 'Tesorería', 'Ventas', 'Compras', and 'Comisiones'. Below this is the 'Cola de documentos SII' section, which includes a search bar and a list of documents. A dropdown menu is open over the 'Crear registros' button, showing several options. The option 'Operación de agencias de viajes' is highlighted with an orange box. The background shows a table of documents with columns for 'Estado', 'Tipo de documento', 'Tipo de factura', 'Nº factura BC', and 'CIF/NIF'. The table contains several rows of data, with the last row highlighted in blue.

Pulsando en la acción anterior se mostrará una pantalla en la que rellenar toda la información correspondiente a los datos de las operaciones realizadas para un cliente/ejercicio.

The screenshot shows the 'Operaciones de agencias de viajes' form in Dynamics 365 Business Central. The form is titled 'Operaciones de agencias de viajes · B78603495 · Alta'. It has a 'Documento SII' header and a 'Guardado' status. The form is divided into several sections: 'Acciones', 'Operación de agencias de viajes', and 'Contraparte'. The 'Operación de agencias de viajes' section contains fields for 'Ejercicio' (2021) and 'Importe total' (5.630,10). The 'Contraparte' section contains fields for 'CIF/NIF' (B78603495), 'Tipo de identificación' (NIF Español), 'Nombre' (Cliente Nac.), and 'Cód. país'. The form is displayed in a 'Espacio aislado' (Isolated Space) view. On the right side, there is a table with columns for 'Mensaje de error', 'Registro de comuni...', and 'Tipo acción'. The table contains three rows of data, with the second row highlighted in blue.

Si desea automatizar la creación de estos mensajes a partir de los datos de facturas que cumplan ciertas condiciones definidas en su empresa, puede hacerlo de manera sencilla utilizando los eventos de personalización y la API de la aplicación. Puede encontrar [un ejemplo](#) concreto de como hacerlo en la ayuda para [desarrolladores](#).

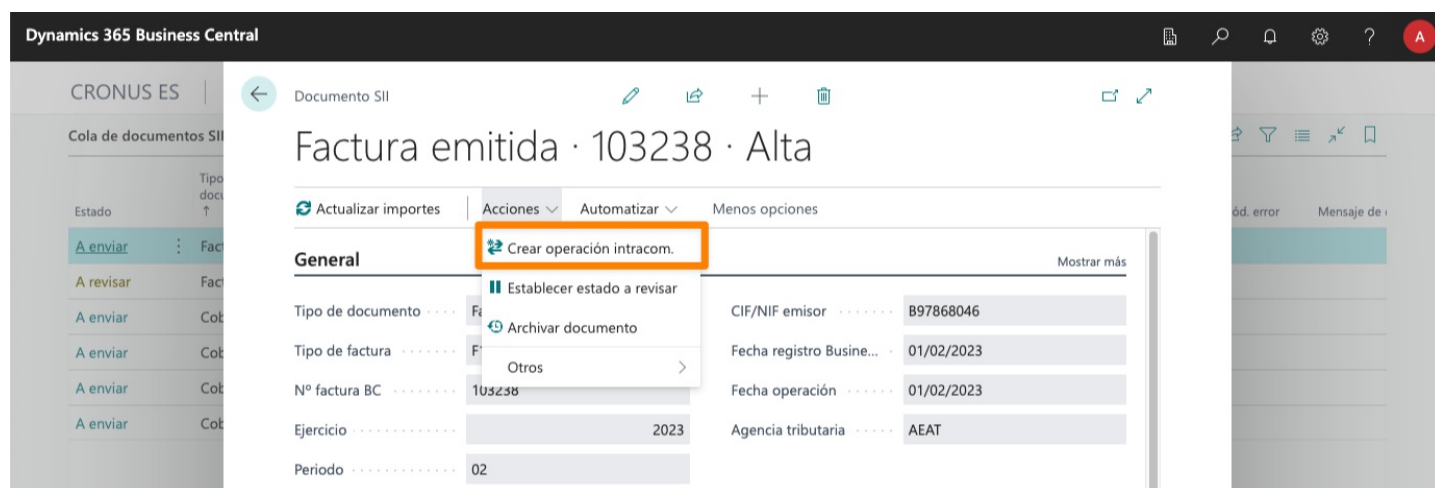
SII - Operaciones intracomunitarias

Operaciones intracomunitarias

En ciertos casos, [detallados por la AEAT](#), puede ser necesario registrar los datos de la factura emitida/recibida en el libro de determinadas operaciones intracomunitarias.

Si, por el sector al que se dedica su empresa, desea comunicar todas las facturas emitidas/recibidas en este libro, puede activar la opción para ello en la [configuración general](#).

Lo más habitual, no obstante, es que se trate de casos particulares y prefiera hacerlo manualmente o automatizando los casos concretos mediante los [eventos de personalización](#). Para hacerlo manualmente, en los casos puntuales en que sea necesario, encontrará la acción en el menú acciones del mensaje de la cola de salida correspondiente a la factura.



The screenshot displays the Dynamics 365 Business Central interface for a document titled 'Factura emitida · 103238 · Alta'. The 'Acciones' menu is open, and the option 'Crear operación intracom.' is highlighted with an orange box. The document details are as follows:

General		Mostrar más	
Tipo de documento	Factura	CIF/NIF emisor	B97868046
Tipo de factura	Factura	Fecha registro Busine...	01/02/2023
Nº factura BC	103238	Fecha operación	01/02/2023
Ejercicio	2023	Agencia tributaria	AEAT
Periodo	02		

Esto creará un nuevo registro en la cola de salida, con los valores predeterminados para este tipo de operaciones.

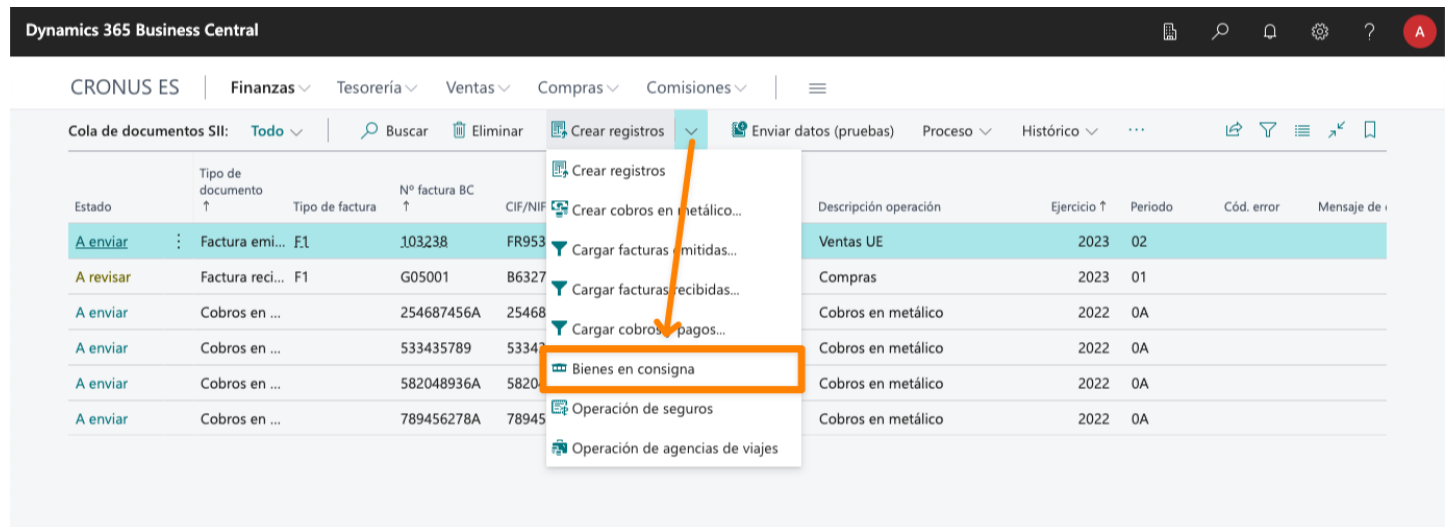
NOTE

La opción de crear operaciones intracomunitarias sólo está disponible en facturas emitidas o recibidas, en las que la contraparte haya sido identificada usando un NIF europeo (02).

iDynamics SII - Bienes en consigna

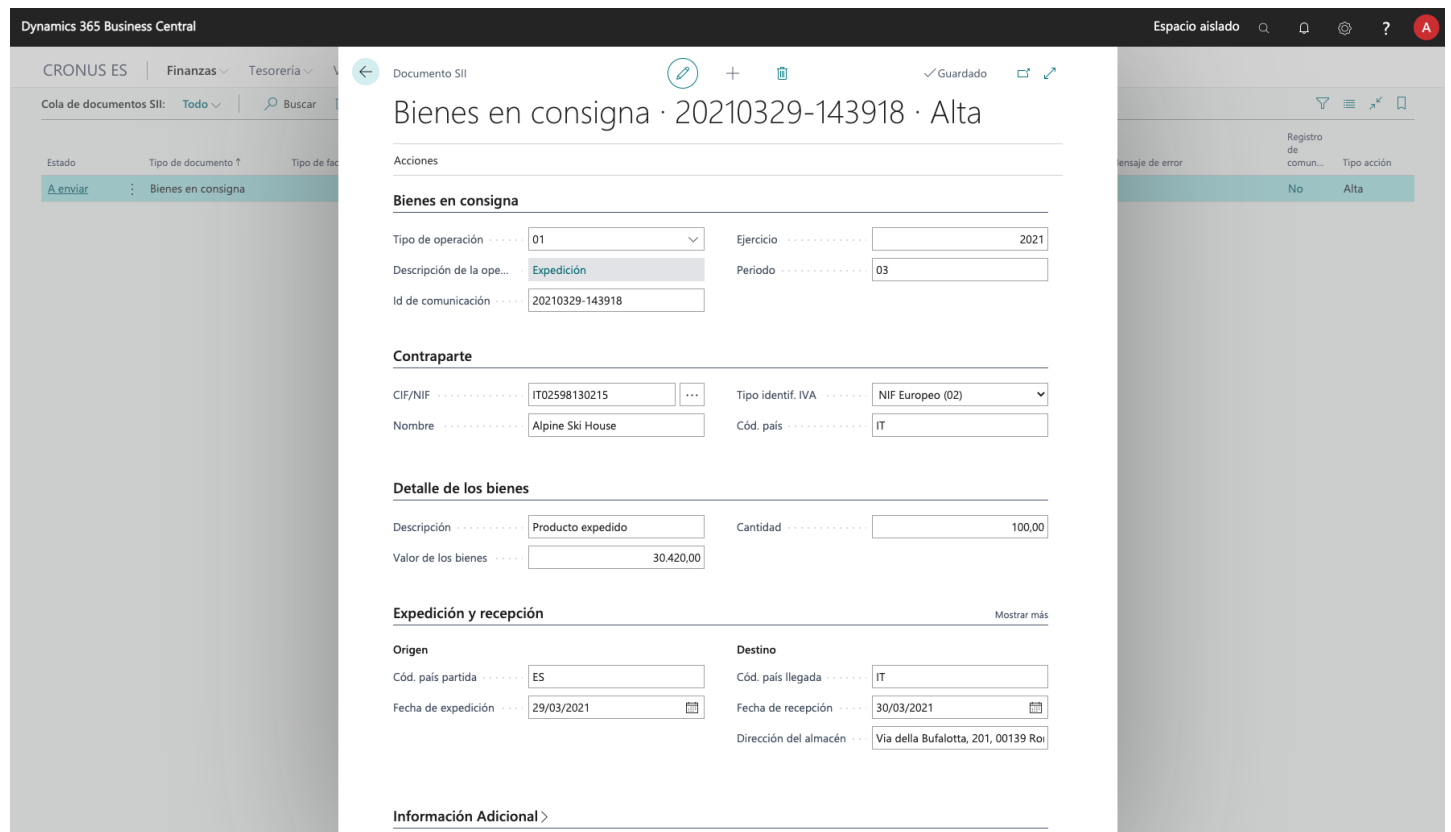
El servicio del SII permite, desde enero de 2021, informar de todos los envíos o recepciones de bienes, efectuados en el marco de un acuerdo de entrega de bienes en consigna. iDynamics SII soporta la comunicación de todos los mensajes correspondientes a bienes en consigna, así como todos los datos disponibles dentro de ellos.

Desde la cola de salida, dentro del menú *Crear registros*, encontrará la acción *Bienes en consigna*.



The screenshot shows the Dynamics 365 Business Central interface. At the top, there's a navigation bar with 'CRONUS ES' and various menu items like 'Finanzas', 'Tesorería', 'Ventas', 'Compras', and 'Comisiones'. Below this is a 'Cola de documentos SII' section with a search bar and a 'Crear registros' dropdown menu. The dropdown menu is open, showing several options: 'Crear registros', 'Crear cobros en metálico...', 'Cargar facturas emitidas...', 'Cargar facturas recibidas...', 'Cargar cobros y pagos...', 'Bienes en consigna' (highlighted with an orange box), 'Operación de seguros', and 'Operación de agencias de viajes'. In the background, a table of documents is visible with columns for 'Estado', 'Tipo de documento', 'Tipo de factura', 'Nº factura BC', and 'CIF/NIF'. The 'Bienes en consigna' option is highlighted in the table as well.

Pulsando en la acción anterior se mostrará una pantalla en la que rellenar toda la información correspondiente a los datos de los bienes transferidos.



The screenshot shows the 'Bienes en consigna' form in Dynamics 365 Business Central. The form is titled 'Bienes en consigna · 20210329-143918 · Alta'. It has several sections: 'Acciones', 'Bienes en consigna', 'Contraparte', 'Detalle de los bienes', 'Expedición y recepción', and 'Información Adicional'. The 'Bienes en consigna' section contains fields for 'Tipo de operación' (01), 'Ejercicio' (2021), 'Descripción de la operación' (Expedición), and 'Periodo' (03). The 'Contraparte' section contains fields for 'CIF/NIF' (IT02598130215), 'Tipo identif. IVA' (NIF Europeo (02)), 'Nombre' (Alpine Ski House), and 'Cód. país' (IT). The 'Detalle de los bienes' section contains fields for 'Descripción' (Producto expedido), 'Cantidad' (100,00), and 'Valor de los bienes' (30.420,00). The 'Expedición y recepción' section contains fields for 'Origen' (Cód. país partida: ES, Fecha de expedición: 29/03/2021) and 'Destino' (Cód. país llegada: IT, Fecha de recepción: 30/03/2021, Dirección del almacén: Via della Bufalotta, 201, 00139 Roi). The 'Información Adicional' section is currently empty.

iDynamics SII generará automáticamente un ID de comunicación y asignará los datos del periodo actual. Será necesario por parte del usuario especificar el tipo de operación (expedición, recepción, ...) y los datos de los bienes transferidos.

Recuerde que en el apartado de [preguntas frecuentes de la AEAT](#) puede encontrar información sobre el contenido esperado en cada tipo de operación (los campos visibles en la ficha variarán también en función del tipo de operación seleccionada).

Actualmente la creación de estas comunicaciones debe de realizarse manualmente, pero puede utilizar los [eventos de integración](#)

de la aplicación para generarlas, de manera automática cuando se realicen otros procesos de su empresa que debieran desencadenar una comunicación de este tipo.

Validación de NIFs

Descripción

iDynamics SII permite validar los NIFs de clientes y proveedores españoles en el momento de su alta o modificación, conectando con el servicio de validación de la AEAT. El único requisito es tener cargado un certificado digital en la pantalla de configuración del SII, y que la opción esté activa (lo está por omisión).

Esta validación se ejecuta automáticamente al actualizar el NIF de clientes y proveedores. Además, iDynamics SII permite lanzar la validación masiva de todos los clientes o proveedores de la base de datos, para detectar datos incorrectos.

Empresas

Cuando se trata de empresas, la agencia tributaria sólo requiere indicar el NIF. En estos casos, el servicio devolverá el nombre del cliente o proveedor, independientemente del que se haya especificado en su ficha, y la aplicación mostrará un mensaje de aviso en caso de que el nombre devuelto por la AEAT no coincida con el indicado, permitiendo actualizarlo.

Para agilizar el alta de proveedores y clientes, si **al crear un nuevo registro** se indica el NIF del proveedor/cliente, la aplicación conectará con el servicio de la AEAT y **rellenará su nombre automáticamente**.

Dynamics 365 Business Central

Espacio aislado

Ficha cliente

C00060

Nuevo Nuevo documento Aprobar Solicitar aprobación Precios y descuentos Navegar Cliente Acciones Relacionado Informes Menos opciones

General Mostrar más

Nº C00060 ... Crédito máximo (DL) .. 0,00

Nombre * [] Bloqueado [v]

Saldo (DL) 0,00 Total ventas 0,00

Saldo vencido (DL) 0,00 Costes (DL) 0,00

Dirección y contacto >

Facturación Mostrar más

CIF/NIF [] ... Detalles del registro

Número EORI [] Grupo contable neg... NAC [v]

Usar GLN en docum... [] Grupo registro cliente NAC [v]

Copiar en Ofertas d... [Compañía] [v] Precios y descuentos

Grupo precio cliente .. [v]

Grupo dto. cliente [v]

Imagen de cliente v

Historial de ventas del cliente d...

Nº cliente C00060

0	0	0
Ofertas de venta en curso	Pedidos abiertos de venta actuales	Pedidos de venta en curso
0	0	0
Facturas de ventas en curso	Pedidos de devolución de venta actuales	Notas de abono de venta actuales

Personas

En el caso de personas físicas, la agencia tributaria sólo confirmará que los datos son correctos tras introducir su nombre y NIF. En caso de que el nombre sea incorrecto, la agencia devolverá un mensaje de error indicando que no se ha encontrado el registro en sus sistemas.

Dynamics 365 Business Central

Espacio aislado

Ficha cliente

C00060 · Pablo Monteagudo Garcia

Nuevo Nuevo documento Aprobar Solicitar aprobación Precios y descuentos Navegar Cliente Acciones Relacionado Informes Menos opciones

General Mostrar más

Nº C00060 Crédito máximo (DL) .. 0,00

Nombre Pablo Monteagudo Garcia Bloqueado [v]

Saldo (DL) 0,00 Total ventas 0,00

Saldo vencido (DL) 0,00 Costes (DL) 0,00

Dirección y contacto >

Facturación Mostrar más

CIF/NIF [v] Detalles del registro

Número EORI [v] Grupo contable neg... NAC [v]

Usar GLN en docum... [v] Grupo registro cliente NAC [v]

Copiar en Ofertas d... Compañía [v] Precios y descuentos

Grupo precio cliente [v]

Grupo dto. cliente [v]

Imagen de cliente v

Historial de ventas del cliente d...

Nº cliente C00060

0	0	0
Ofertas de venta en curso	Pedidos abiertos de venta actuales	Pedidos de venta en curso
0	0	0
Facturas de ventas en curso	Pedidos de devolución de venta actuales	Notas de abono de venta actuales

Validación masiva de clientes

Desde el buscador de Business Central podemos lanzar el informe de *Validar datos identificativos de clientes con la AEAT*.

Dynamics 365 Business Central

Espacio aislado

Prueba | Finanzas | Tesorería

Cientes: Todo | Buscar

Nº ↑	Nombre
C00010	Microsoft
C00020	APPLE RETAIL SPAIN SA
C00030	GOOGLE SPAIN, SL
C00040	NINTENDO

Digame qué desea hacer

aeat

Ir a Páginas y tareas Mostrar todos (26)

- > Validar datos identificativos de clientes con la AEAT. Administración
- > Validar datos identificativos de proveedores con la AEAT. Administración
- > Áreas Administración

Ir a Informes y análisis Mostrar todos (17)

Saldo (DL)	Saldo vencido (DL)	Ventas
0,00	0,00	
0,00	0,00	
0,00	0,00	
0,00	0,00	

Aquí podemos filtrar los clientes a validar con la AEAT, o lanzar la validación sobre todos los clientes de la base de datos.

NOTE

Aunque no se especifique ningún filtro, la AEAT sólo valida NIFs españoles, y el proceso únicamente se lanzará sobre aquellos clientes que no tengan código de país, o cuyo código de país sea **ES**.

Una vez lanzada la validación, se mostrará una página con los resultados. En esta página podemos ver tanto el resultado de la validación, como aplicar el nombre de cliente (en el caso de empresas) devuelto por la AEAT, cuando no coincida con el que tenemos almacenado en nuestra base de datos.



Lista de resultados de validación de datos identificativos de clientes



🔍 Buscar Navegar Acciones



N.º ↑	CIF/NIF	Nombre en Business Central	Nombre en la AEAT	Resultado de la validación
C00010	B78603495	Microsoft	MICROSOFT IBERICA SRL	NOMBRE DISTINTO
C00020	B65130643	APPLE RETAIL SPAIN SL	APPLE RETAIL SPAIN SL	IDENTIFICADO
C00030	B63272603	GOOGLE SPAIN, SL	GOOGLE SPAIN, SL	IDENTIFICADO
C00040	A78872082	NINTENDO	NINTENDO IBERICA SA	NOMBRE DISTINTO

- Navegar
- Editar cliente
- Acciones
- Actualizar nombre
- Seleccionar más

Validación masiva de proveedores

El proceso es idéntico al de validación de clientes, mencionado arriba, con la única diferencia de que en este caso el informe a ejecutar es *Validar datos identificativos de proveedores con la AEAT*.

SII - Desarrolladores

Introducción

La exportación de datos a la agencia tributaria, utilizando iDynamics SII, se compone de dos partes diferenciadas:

1. La **generación** de un registro de datos a enviar, en la cola de documentos.
2. El **envío** de dichos registros a las agencias tributarias.

Para partners y desarrolladores, nuestro objetivo es que todas las personalizaciones se puedan realizar en el primer paso, y para ello la tabla *IDPSII Document*, correspondiente a la cola del SII, contiene todos los campos que pueden aplicar a una comunicación del SII.

El motivo de lo anterior es doble:

- Por un lado, permite realizar personalizaciones sin necesidad de conocer los detalles técnicos de la comunicación con el SII. Por ejemplo, si se desea indicar que una factura corresponde a un cupón, sólo es necesario asignar el campo *Coupon* a verdadero, no es necesario conocer a qué etiqueta XML de la comunicación se corresponde, ni dónde se envía, etc.
- Por otro lado, si la agencia tributaria modifica (como ya ha hecho en el pasado) los mensajes de comunicación, nosotros nos encargaremos de realizar las adaptaciones pertinentes, sin afectar a los documentos de la cola salvo que sea necesario. Si, en el ejemplo anterior, la etiqueta XML que indica que una factura es un cupón variara, la personalización del cliente no requeriría ningún cambio, ya que sería el propio iDynamics SII el que adaptaría los documentos de la cola al nuevo formato de mensaje.

Resumiendo todo lo anterior: **nuestro objetivo es que iDynamics SII sea muy sencillo de adaptar y personalizar**, sin requerir conocimientos particulares del servicio del SII o de sus detalles técnicos (XML, Web Services, ..).

Además, iDynamics SII está diseñado de manera que sea sencillo de integrar con las soluciones de otros partners que generen información susceptible de ser enviada al SII. Si es usted un partner y tiene alguna solución que se encuentre en este caso, nuestro producto está diseñado para que pueda aplicar los datos que correspondan en la cola de salida y a partir de ahí iDynamics SII coja el relevo, encargándose de toda la parte técnica y de comunicaciones.

Documentación para desarrolladores

PÁGINA	DESCRIPCIÓN
Eventos	Eventos principales de la aplicación e información sobre su uso.
Métodos públicos	Documentación sobre métodos útiles para realizar personalizaciones.
Ejemplos	Ejemplos prácticos de personalizaciones.

SII - Eventos

Introducción

iDynamics SII cuenta con multitud de eventos disponibles, diseñados para simplificar la personalización de los datos a enviar a la agencia tributaria. Aunque existen multitud de eventos listados en este documento, le recomendamos que preste especial atención a estos dos, ya que suelen ser los eventos adecuados para la gran mayoría de personalizaciones:

- **OnAfterAddDocument.** Se ejecuta cuando se crea un documento en la cola de salida y es el evento a usar si quiere personalizar los datos del mensaje.
- **OnAfterUpdateAmounts.** Se ejecuta cada vez que se actualizan los importes del documento, sea durante su creación o al pulsar el botón de actualizar importes.

Eventos disponibles

A continuación se detallan los principales eventos disponibles en iDynamics SII. Recuerde que en la [página de ejemplos](#) encontrarán código con ejemplos concretos de uso.

OnAfterAddDocument

```
OnAfterAddDocument(var SiiDocument: Record "IDPSII Document")
```

Emitido por: codeunit "IDPSII Load Document Mgt".

Este evento/método se ejecuta cada vez que se crea un registro de alta en la cola de documentos a enviar al SII.

Recibe como parámetro el registro, con todos los datos ya calculados. A partir de ese momento, se pueden realizar todos los cambios necesarios al registro, incluyendo la posibilidad generar nuevos registros y/o incluso eliminar el creado por el estándar.

Este es el evento más utilizado para realizar personalizaciones, ya que permite recuperar la factura o documento de origen, y a partir de ella actualizar los datos que sean necesarios.

Nota: si la personalización desarrollada afecta a los importes de la factura, recomendamos usar el evento OnAfterUpdateAmounts, que se ejecuta igualmente cuando se crea un documento en la cola de salida, pero se ejecuta *también* cuando se pulsa sobre la acción *Recalcular importes*.

OnAfterAddDocumentFromPosted

```
OnAfterAddDocumentFromPosted(var SiiDocument: Record "IDPSII Document")
```

Emitido por: tabla "IDPSII Posted Document".

Este evento/método se ejecuta cada vez que se crea un registro de modificación en la cola de documentos a enviar al SII. Se diferencia del anterior en que el primero se ejecuta cuando se crean nuevos registros desde los movimientos de contabilidad, y este se ejecuta cuando alguien entra en el histórico de envíos y pulsa el botón de *Crear solicitud de modificación*.

Recibe como parámetro el registro, con los datos originales del envío, pero configurado para enviar una solicitud de modificación.

OnBeforeLoadDocuments

```
OnBeforeLoadDocuments()
```

Emitido por: todos los informes de carga "IDPSII Load (...)".

Este evento/método se ejecuta antes de comenzar la carga de registros en la cola de documentos a enviar al SII.

OnAfterLoadDocuments

```
OnAfterLoadDocuments()
```

Emitido por: todos los informes de carga "IDPSII Load (...)".

Este evento/método se ejecuta al finalizar la carga de registros en la cola de documentos a enviar al SII.

OnAfterValidateDocument

```
OnAfterValidateDocument(var SiiDocument: Record "IDPSII Document")
```

Emitido por: tabla "IDPSII Document".

Este evento/método se llama tras realizar las comprobaciones que lanza iDynamics SII para verificar si faltan datos que requieran dejar el documento en estado "A revisar". Aunque se podrían añadir validaciones personalizadas en el evento *OnAfterAddDocumentFromPosted*, este evento en particular se ejecuta, además de al añadir un documento a la cola, cada vez que se pulsa el botón de *Establecer estado a Enviar*.

La manera recomendada de proceder, si se desea dejar un documento en estado "A revisar" porque no cumple alguna condición, es asignar el estado "A revisar", indicar un código de error interno que permite identificar el problema, y añadir un mensaje de error que informe al usuario de qué acciones debe realizar para solucionarlo. Ej.

```
if Condicion then begin
  SiiDocument.Validate(Status, Status::"To Review");
  SiiDocument.Validate("Error Code", 'ERR0001');
  SiiDocument.Validate("Error Message", 'Los documentos de tipo X requieren que la descripción contenga...');
end;
```

OnDocumentResponse

```
OnDocumentResponse(var SiiDocument: Record "IDPSII Document")
```

Emitido por: informe "IDPSII Send Data to Tax Agency".

Este evento se produce una vez enviado un registro a la agencia tributaria, con el campo Status actualizado, indicando si ha sido enviado con éxito, si ha sido "Aceptado con errores", o si se ha producido un error. Se ejecuta con los datos de respuesta de la agencia tributaria ya aplicados, justo antes de ser archivado (si el envío se ha realizado con éxito).

OnBeforeUpdateAmounts

```
OnBeforeUpdateAmounts(var SiiDocument: Record "IDPSII Document"; var Handled: Boolean)
```

Emitido por: tabla "IDPSII Document".

Este evento se produce justo antes de calcular los importes de un documento, tanto en el momento de cargar datos en la cola, como al pulsar el botón de "Actualizar importes", dentro del mismo.

En caso de asignarse la variable Handled a VERDADERO, se considerará que la personalización ha realizado dicho cálculo, y la aplicación no realizará el cálculo estándar.

OnAfterUpdateAmounts

```
OnAfterUpdateAmounts(var SiiDocument: Record "IDPSII Document")
```

Emitido por: tabla "IDPSII Document".

Se ejecuta una vez se han calculado los importes del documento, tanto en el momento de cargar datos en la cola, como al pulsar el botón de "Actualizar importes", dentro del mismo.

OnBeforeGetOperationDescription

`OnBeforeGetOperationDescription(SiiDocument: Record "IDPSII Document"; var OperationDescription: Text; var Handled: Boolean)`

Emitido por: tabla "IDPSII Document".

Se ejecuta cuando el documento se envía a la agencia tributaria, para obtener su descripción. Por omisión, el producto envía la concatenación de los campos "Operation Description" y "Operation Description 2", que serían personalizables/modificables usando el evento OnAfterAddDocument. Este método, no obstante, tiene la ventaja de que no está limitado por la longitud de dichos campos y permite llegar al límite de 500 caracteres ofrecido por el servicio del SII.

Introducción

En este documento se detallan alguno de los métodos públicos que pueden resultar de utilidad a partners y programadores que deseen personalizar el producto.

Creación de nuevos documentos en la cola

Para facilitar la creación de documentos por código en la cola de salida, la propia tabla *IDPSII Document* cuenta con varios métodos que permiten inicializar los datos correspondientes a un mensaje concreto. En particular:

- `SetInsuranceOperationDefaultValues()`. Asigna los valores iniciales para crear un mensaje de operaciones de seguros.
- `SetTravelAgencyOperationDefaultValues()`. Asigna los valores iniciales para crear un mensaje de operaciones de agencias de viajes.
- `SetConsignedGoodsDefaultValues()`. Asigna los valores iniciales para crear un mensaje de venta de bienes en consignación.
- `SetCollectionInCashDefaultValues()`. Asigna los valores iniciales para crear un mensaje de cobros en metálico.

Además, si se desea lanzar por código la creación de un mensaje de factura de venta o compra, la codeunit *IDPSII Load Document Mgt* incluye los métodos:

- `CreateIssuedDocument(CustLedgerEntry: Record "Cust. Ledger Entry")`
- `CreateReceivedDocument(VendorLedgerEntry: Record "Vendor Ledger Entry")`

El primero crea un documento de factura emitida a partir de un movimiento de cliente, y el segundo un documento de factura recibida a partir de un movimiento de proveedor.

Actualización y archivado de documentos

`UpdateAmounts()`

Disponible en la propia tabla *IDPSII Document*, actualiza los importes del documento usando la configuración actual de cruces de IVA.

`ArchiveDocument(SiiDocument: Record "IDPSII Document")`

Disponible en la codeunit *IDPSII Load Document Mgt*, este método permite archivar un documento de la cola de salida y enviarlo al histórico de mensajes, con el estado *Not Sent*.

WARNING

Si se desea archivar un documento en el evento `OnAfterAddDocuments`, justo mientras se está creando, es suficiente con asignar el estado *Not Sent* al campo *Status* del documento. Llamar a este método durante ese proceso, en el que aún se está creando, podría duplicar el registro.

iDynamics SII - Ejemplos de personalización

Este documento pretende servir de guía para realizar las personalizaciones más habituales en clientes, ofreciendo ejemplos que sirvan como punto de partida.

WARNING

Si modifica valores en los documentos de la cola del SII, recuerde siempre hacerlo usando el método `.Validate()`, ya que en muchos casos la asignación de valores en un campo puede tener repercusiones en otros.

Facturas simplificadas

Por omisión, iDynamics SII respetará el valor de los campos *Invoice Type* o *Cr. Memo Type* de las cabeceras de facturas y abonos, lo cual significa que cualquier personalización de este tipo se podría realizar directamente asignando los campos anteriores al documento de venta o compra, junto a los campos *IDPSII Simplified From No.* y *IDPSII Simplified To No.* en caso de querer crear una factura de resumen.

El caso siguiente, no obstante, presenta un ejemplo simple en el que, si la factura de venta corresponde a un código de cliente en particular, el documento de la cola de salida se identificará automáticamente como factura simplificada.

No es necesario alterar el contenido de los campos de contraparte (que indican los datos del cliente al que se ha emitido la factura), ya que el propio iDynamics SII omitirá el envío de esta información en el caso de facturas simplificadas o de resumen.

```
[EventSubscriber(ObjectType::Codeunit, Codeunit::"IDPSII Load Document Mgt", 'OnAfterAddDocument', '', false, false)]
local procedure OnAfterAddDocument(var SiiDocument: Record "IDPSII Document")
var
    SalesInvoiceHeader: Record "Sales Invoice Header";
    ClienteCaja: Code[10];
begin
    // Obtenemos de alguna tabla de configuración el código del cliente de venta al público.
    ClienteCaja := GetClienteCaja();

    // Si el registro de la cola es una factura de venta, comparamos el código de cliente con un valor
    // que corresponda al código del cliente de venta al público.
    if (SiiDocument."Document Type" = SiiDocument."Document Type"::"Issued Invoice") and (not SiiDocument.CreditMemo) then
        if SalesInvoiceHeader.Get(SiiDocument."Invoice No.") then
            if SalesInvoiceHeader."Bill-to Customer No." = ClienteCaja then begin
                SiiDocument.Validate("Invoice Type", 'F2');
                SiiDocument.Modify(true);
            end;
        end;
end;
```

Si el cliente emite multitud de facturas al día, de tipo simplificada, es posible que prefiera enviar un resumen de las mismas, creando un único registro del tipo "F4" (resumen de facturas). Aunque no incluimos ningún ejemplo de código, ya que es un caso relativamente complejo que dependerá de las personalizaciones del cliente, para resolverlo sugerimos el siguiente planteamiento:

1. Añadir el código anterior, para que las facturas simplificadas se marquen como "F2".
2. Añadir un nuevo código al evento *OnAfterLoadDocuments* que recorra todas las facturas de la cola de envío, con tipo "F2", y acumule, en un único registro (por fecha) todos los campos de importe (campos 165, 180, 200, 201, y 240-294), eliminando los registros "F2" originales.
3. Asignar a los campos *Simplified Invoice From No.* y *Simplified Invoice To No.* el valor de la primera y la última factura simplificada incluida en el resumen, y marcar el campo *Simplified Invoice* a *true* (el `Validate()` de este último campo cambiará el tipo de factura a F4).

Facturas emitidas por terceros

Si se están enviando facturas emitidas por terceros, la tabla de documentos de SII *IDPSII Document* contiene un campo llamado "Third Party", de tipo boolean, que permite indicar este hecho. Para asignarlo, la manera recomendada de proceder es suscribirse al evento [OnAfterAddDocument](#), para recuperar la factura de origen y, si es de este tipo, asignar los valores correspondientes al registro de la cola.

Por ejemplo, suponiendo que hubiera un campo *NIF Emisor* en la cabecera de las facturas de compra, este sería un posible código que implementaría la asignación:

```
[EventSubscriber(ObjectType::Codeunit, Codeunit::"IDPSII Load Document Mgt", 'OnAfterAddDocument', '', false, false)]
local procedure OnAfterAddDocument(var SiiDocument: Record "IDPSII Document")
var
    SalesInvoiceHeader: Record "Sales Invoice Header";
begin
    // Si el registro de la cola es una factura de venta, recuperamos el NIF del emisor.
    if (SiiDocument."Document Type" = SiiDocument."Document Type"::"Issued Invoice") and (not SiiDocument.CreditMemo) then
        if SalesInvoiceHeader.Get(SiiDocument."Invoice No.") then
            if SalesInvoiceHeader."NIF Emisor" <> " then begin
                SiiDocument.Validate("Third Party", true);
                SiiDocument.Validate("VAT Issuer", SalesInvoiceHeader."NIF Emisor");
                SiiDocument.Modify(true);
            end;
        end;
end;
```

Indicar NIF del representante

La agencia tributaria permite especificar el NIF del representante legal del cliente que recibe la factura emitida, del proveedor que emite la factura recibida, y de la propia empresa que presenta los datos a la agencia tributaria. Para poder especificar esta información, en la tabla *SII Document* existen los campos *CP Legal Agent VAT No.* y *Legal Agent VAT No.*. Dado que lo más habitual es que sea necesario indicar el representante legal del cliente o proveedor, vamos a incluir un ejemplo en el que se recupera el representante del cliente.

Nota: los campos que empiezan por CP se corresponden a los datos de la contraparte, que es el cliente en el caso de las facturas emitidas, y el proveedor en el caso de las facturas recibidas.

```
[EventSubscriber(ObjectType::Codeunit, Codeunit::"IDPSII Load Document Mgt", 'OnAfterAddDocument', '', false, false)]
local procedure OnAfterAddDocument(var SiiDocument: Record "IDPSII Document")
var
    SalesInvoiceHeader: Record "Sales Invoice Header";
    Customer: Record Customer;
begin
    // Si el registro de la cola es una factura de venta, recuperamos el cliente, y de él
    // recuperamos el representante legal, si existe ("NIF Representante" sería un campo
    // personalizado que se habría agregado en la ficha del cliente).
    if (SiiDocument."Document Type" = SiiDocument."Document Type"::"Issued Invoice") and (not SiiDocument.CreditMemo) then
        if SalesInvoiceHeader.Get(SiiDocument."Invoice No.") then
            if Customer.Get(SalesInvoiceHeader."Bill-to Customer No.") then
                if Customer."NIF Representante" <> " then begin
                    SiiDocument.Validate("CP Legal Agent VAT No.", Customer."NIF Representante");
                    SiiDocument.Modify(TRUE);
                end;
            end;
        end;
end;
```

Tipo de identificador para clientes fuera de la UE

Por precaución, ya que hay múltiples maneras de identificar a clientes y proveedores, y no queremos asignar valores incorrectos, iDynamics SII sólo asigna de manera automática el tipo de identificación [NIF Europeo \(02\)](#), cuando el cliente está identificado como perteneciente a la UE en la configuración de IVA, y [Otro documento probatorio \(06\)](#), cuando se trate de un cliente o proveedor de fuera de la UE.

Si, por ejemplo, se prefiere que la identificación predeterminada para clientes de fuera de la UE fuera *Documento oficial expedido por el país de residencia (04)*, el siguiente código asignaría dicho valor.

```
[EventSubscriber(ObjectType::Codeunit, Codeunit::"IDPSII Load Document Mgt", 'OnAfterAddDocument', '', false, false)]
local procedure OnAfterAddDocument(var SiiDocument: Record "IDPSII Document")
begin
    // Si iDynamics SII ha asignado "Otro documento probatorio (06)" como identificación,
    // asignamos "Documento oficial expedido por el país de residencia (04)" en su lugar.
    if SiiDocument."CP VAT Identif. Type" = "IDPSII VAT Identification Type"::"06" then begin
        SiiDocument.Validate("CP VAT Identif. Type", "IDPSII VAT Identification Type"::"04");
        SiiDocument.Modify();
    end;
end;
```

Generación automática de operaciones de seguros

Para aquellos clientes que trabajen con operaciones de seguros, estas comunicaciones se pueden crear manualmente desde la cola de documentos de salida. Sin embargo, esta tarea puede ser laboriosa y, si el cliente cuenta ya con esta información almacenada en alguna tabla de Microsoft Dynamics 365 Business Central, su carga se puede automatizar. Para ello, recomendamos usar el evento OnAfterLoadDocuments, que se ejecuta al acabar el proceso estándar de carga de la aplicación.

A continuación se incluye un ejemplo de pseudo-código que explica como se generarían de manera automática este tipo de documentos, en el evento mencionado.

```
[EventSubscriber(ObjectType::Report, Report::"IDPSII Load Documents", 'OnAfterLoadDocuments', '', false, false)]
local procedure OnAfterLoadDocuments()
var
    SiiDocument: Record "IDPSII Document";
begin
    while ALGO_ALGO_OBTEN_DATOS do begin
        SiiDocument.Init();
        SiiDocument.SetInsuranceOperationDefaultValues();
        // El año de la operación (si no se indica será por omisión el actual)
        SiiDocument.Validate("Fiscal Year", 2021);
        // El importe de las operaciones realizadas durante el año.
        SiiDocument.Validate("Insurance Amount", 4500);
        // El tipo de operación (si somos los emisores o receptores de la misma).
        SiiDocument.Validate("Insurance Operation Key", SiiDocument."Insurance Operation Key"::"B");
        // El NIF (u otra identificación) de la contraparte
        SiiDocument.Validate("CP VAT No.", 'B97618573');
        // El nombre de la contraparte.
        SiiDocument.Validate("CP Name", 'Cronus ES S.L.');
```

// El tipo de identificación (blanco equivale a NIF/CIF Español)
// <https://docs.idynamics.es/es/sii/vatidtype.html>
SiiDocument.Validate("CP VAT Identif. Type", SiiDocument."CP VAT Identif. Type"::" ");
// El código de país (opcional si es España)
SiiDocument.Validate("CP Country Code", 'ES');

// Una descripción opcional. Se puede omitir por completo, pero puede resultar
// útil si se quiere ofrecer alguna información adicional sobre la operación
// a los usuarios de Dynamics 365 Business Central.
SiiDocument.Validate("Operation Description", 'Operación de seguros');

SiiDocument.Insert(true);

```
    end;
end;
```

Generación automática de operaciones de agencias de viajes

A continuación se incluye un ejemplo de pseudo-código que explica como se generarían de manera automática este tipo de documentos, en el evento mencionado.

```
[EventSubscriber(ObjectType::Report, Report::"IDPSII Load Documents", 'OnAfterLoadDocuments', "", false, false)]
```

```
local procedure OnAfterLoadDocuments()
```

```
var
```

```
    SiiDocument: Record "IDPSII Document";
```

```
begin
```

```
    while ALGO_ALGO_OBTEN_DATOS do begin
```

```
        SiiDocument.Init();
```

```
        SiiDocument.SetTravelAgencyOperationDefaultValues();
```

```
        // El año de la operación (si no se indica será por omisión el actual)
```

```
        SiiDocument.Validate("Fiscal Year", 2021);
```

```
        // El importe de las operaciones realizadas durante el año.
```

```
        SiiDocument.Validate("Travel Agency Amount", 4500);
```

```
        // El NIF (u otra identificación) de la contraparte
```

```
        SiiDocument.Validate("CP VAT No.", 'B97618573');
```

```
        // El nombre de la contraparte.
```

```
        SiiDocument.Validate("CP Name", 'Cronus ES S.L.');
```

```
        // El tipo de identificación (blanco equivale a NIF/CIF Español)
```

```
        // https://docs.idynamics.es/es/sii/vatidtype.html
```

```
        SiiDocument.Validate("CP VAT Identif. Type", SiiDocument."CP VAT Identif. Type": "");
```

```
        // El código de país (opcional si es España)
```

```
        SiiDocument.Validate("CP Country Code", 'ES');
```

```
        // Una descripción opcional. Se puede omitir por completo, pero puede resultar
```

```
        // útil si se quiere ofrecer alguna información adicional sobre la operación
```

```
        // a los usuarios de Dynamics 365 Business Central.
```

```
        SiiDocument.Validate("Operation Description", 'Operación de agencias de viajes');
```

```
        SiiDocument.Insert(true);
```

```
    end;
```

```
end;
```

Una vez inicializado un registro usando el método SetTravelAgencyOperationDefaultValues(), los únicos datos que es necesario especificar son el año, el importe, y la contraparte.

Novedades por versión

Este es el log de cambios de la nueva versión de iDynamics SII para Microsoft Dynamics 365 Business Central. Si utiliza NAV, consulte el [log de cambios de la versión 1.x](#).

Versión 5.12

- Se recogen los cambios anunciados por la Agencia Tributaria Canaria y que entrarán en vigor a partir del 1 de octubre de 2025: consulte [Nuevos campos para Impuestos especiales](#)
- Corregido: Aplicar el valor de configuración SII 'Facturas desde diario' para no enviar documentos de venta al SII

Publicada: 29/1/2026

Versión 5.11

- La aplicación ahora requiere Business Central 2025 wave 2 (BC25).

Publicada: 28/2/2025

Versión 5.10

- Nueva opción de Agencia Tributaria para Guipuzcoa
- Mejora: Adaptación a la nueva funcionalidad para IVA no deducible

Versión 5.9

- La aplicación ahora requiere Business Central 2024 wave 1 (BC24).
- Corregido: Para clave 06 es necesario enviar la etiqueta importe aunque sea cero.

Versión 5.8

- La aplicación ahora requiere Business Central 2023 wave 2 (BC23).

Publicada: 23/1/2024

Versión 5.7

- La aplicación ahora requiere Business Central 2023 wave 1 (BC22).
- Soporte para la nueva funcionalidad de IVAs no deducibles de BC22.1 (en vista previa hasta que Microsoft la haga oficial en la localización española).

Publicada: 15/5/2023

Versión 5.6

- Nuevas opciones para facilitar la [gestión de arrendamientos](#).
- Nueva opción para generar la comunicación del DUA de importación desde la propia factura de compra del proveedor.
- Mejorado: soporte para la configuración de IVAs con *Tipo de cálculo de IVA: Ningún IVA sujeto* (en versiones antiguas, por compatibilidad con versiones de NAV esto no era posible).
- Actualizadas barras de acciones siguiendo las nuevas recomendaciones de BC 2022 wave 2.
- Mejorado: al enviar bienes de inversión ahora se concatena también su código a la descripción para evitar duplicados.
- Nueva opción de crear los registros en cola de manera automática, pero con envío manual.
- Nuevo asistente de configuración de bienvenida.

Publicado: 23/2/2023

Versión 5.5

- Nueva funcionalidad: [validación de NIFs](#) de clientes y proveedores españoles.
- El tipo de factura y abono predeterminados ahora se puede configurar también a nivel de [cliente](#) y/o [proveedor](#).
- Todos los datos adicionales a facturas de venta y compra (ej. cupón, emitida por terceros...) están disponibles para su relleno en los documentos de venta y compra.
- Nueva opción para configurar un [cruce de IVA como no deducible](#).
- Nueva opción para indicar que el IVA de un cruce [no se debe informar a la agencia tributaria](#).
- Nueva opción para indicar que las facturas de DUA/importación (F5) tengan siempre a la [propia empresa como contraparte](#), independientemente del proveedor asignado a la factura en Business Central.
- Corregido: al crear una comunicación de bienes de inversión para un proveedor UE el tipo de identificación no se asignaba correctamente.
- Corregido: alta automática de maestros al crear una nueva empresa desde Business Central.
- Actualizadas URLs de pruebas de la AEAT.

Publicada: 29/3/2022

Versión 5.4

- Actualizadas nuevas URLs de conexión a la agencia tributaria canaria.

Publicada: 15/11/2021

Versión 5.3

- Las acciones de *Actualizar documento* en históricos de facturas y abonos ahora muestran los campos correspondientes a iDynamics SII.
- La acción de enviar documentos respeta los filtros aplicados a la página.
- Mejorada la edición de la descripción de operación.
- Los abonos R2 y R3 ahora se envían desglosados como factura, según las indicaciones de la AEAT.
- El tipo de desglose (factura o abono) ahora es directamente editable desde los documentos de la cola.
- Corregido: en facturas con IVA distinto de cero, pero marcado como no sujeto (ventas por Internet), el importe de IVA se sumaba al total.
- Corregido: la agencia tributaria canaria aún no ha implementado el desglose de IVAs por bienes de inversión (se ignorará en este caso).

Publicada: 18/10/2021

Versión 5.2

- Opción para indicar, a nivel de factura/abono el tipo específico de identificación del cliente o proveedor (por omisión la aplicación lo detectará automáticamente, como hasta ahora).
- iDynamics SII ahora muestra un mensaje informativo si se intenta conectar con la agencia tributaria sin haber configurado el producto.
- Corregido: error al enviar facturas con importes tan pequeños que el IVA efectivo fuera cero.
- Corregido: error al comprobar facturas/abonos de compra enviados si los números de series de ambos coinciden y tienen duplicados.

Publicada: 18/6/2021

Versión 5.1

- Añadidas visitas guiadas en Business Central 2021 wave 1.
- Nueva opción en configuración para definir el tipo de identificación asignada a clientes/proveedores europeos.

- Nueva opción para poder ignorar facturas creadas desde diario.
- Los clientes/proveedores con código de país GB y NIF comenzado por XI se tratan como identificados por un "NIF Europeo (02)", aunque no se haya asignado código de país europeo.
- Corregido: los usuarios con el rol BASIC no tenían acceso al registro de conexiones.
- Corregido: iDynamics SII ahora respeta el tipo de factura indicado en facturas creadas desde diario.

Publicada: 6/5/2021

Versión 5.0

- Soporte para comunicaciones de bienes en consigna.
- Soporte para envío de facturas en régimen de viajeros.
- Nuevo registro de comunicaciones con la agencia tributaria, tanto para envíos como para descargas.
- Visualización del estado del envío y cuadro desde los histórico de facturas y abonos.
- En facturas de resumen (F4) los números de inicio y fin se pueden indicar desde la propia cabecera del pedido de venta/compra o factura.
- Descripciones más claras de los tipos de identificación.
- Pantalla de configuración simplificada.
- Mejorada la gestión de claves de régimen especial cuando se trabaja con múltiples agencias tributarias.
- Mejoras a la creación de mensajes de operaciones de seguros y agencias de viajes.
- Ocultados campos de desglose de bienes/servicios en documentos de venta donde no aplican.
- Ahora se ignoran los movimientos de tipo factura que no tengan número de documento asociado.
- Mejor control de errores al enviar datos a la agencia tributaria canaria.
- Mejoras a la integración con los campos del SII estándar.
- La fecha de emisión de la factura, en caso de ser anterior a la de registro, ahora toma preferencia para el cálculo de la fecha de operación.
- Bienes de inversión: en esta versión, y como consecuencia de las actualizaciones de la AEAT de enero, se recomienda configurarlos a nivel de cruces de IVA.
- Corregido: si se indica que una factura de compra es simplificada, la cuota ahora es cero en todos los casos.
- Corregido: en algunos casos la fecha de operación no se recuperaba correctamente en abonos.
- Corregido: posible error al actualizar claves de régimen especial cuando se actualizan importes.
- Corregido: errores de conexión con la agencia tributaria del País Vasco.
- Obsoleto: definición de claves de régimen especial a nivel de grupos contables de producto.
- Multitud de pequeñas mejoras de interfaz y de navegación entre registros.

Publicada: 16/4/2021

Versión 4.1.1

- Mejoras al envío de facturas de clientes/proveedores de Irlanda del Norte post-brexit.
- Corregido: en facturas con clave especial 08 y cuota de IVA cero, la AEAT quiere explícitamente enviar un valor vacío en lugar de cero.

Publicada: 29/1/2021

Versión 4.0

- SII 1.1 (bis) - Novedades AEAT (Enero 2021):
 - Nuevos campos para permitir al contribuyente deducir el IVA soportado en un periodo posterior al de registro.
 - Nuevos campos para indicar que el impuesto afecta a un bien de inversión.
- Actualizada para Business Central 2020 wave 2 (BC17).
- Varias correcciones y mejoras.

Publicada: 01/11/2020

Versión 3.0

- Actualizada para Business Central 2020 wave 1 (BC16).
- Nuevo mecanismo de almacenaje del certificado digital.

Publicada: 01/04/2020

Versión 2.7

- Añadidos a Business Central On Prem indicadores de rendimiento (KPI) en la página de inicio. "Documentos pendientes", "Documentos a revisar", "Documentos con errores".
- Soporte para envío de tipo impositivo y base imponible, sin cuota.
- Pequeños ajustes y mejoras.

Publicada: 13/01/2020

Versión 2.6

- Cuando se archiva manualmente un documento, sin enviar al SII, se almacena la fecha y usuario que realizó la acción.
- Ajustes a la ordenación de claves de régimen especial cuando un documento cuente con varias.
- Añadido nuevo evento *OnBeforeGetOperationDescription* para personalizar la descripción de la operación a enviar a la agencia tributaria.
- Pequeños ajustes y mejoras.

Publicada: 8/11/2019

Versión 2.5

- Soporte para Business Central 15.

Publicada: 1/10/2019

Versión 2.4

- Nuevas opciones para cargar documentos mediante filtros.
- Uso del nuevo campo código ISO de país de BC, si está relleno.
- Aplicación de campos de entidad sucedida del estándar de MS.
- Nueva opción para configurar *todas* las empresas en pruebas.
- Pequeñas mejoras y correcciones de errores.

Publicada: 9/9/2019

Versión 2.3

- Envío y descarga de inmuebles adicionales en una factura (>15).
- Pequeñas mejoras y corrección de errores.

Publicada: 25/6/2019

Versión 2.2

- Filtros predeterminados por tipo de documento en los listados.
- Subido requisito mínimo de Dynamics 365 Business Central (abril 2019).

- Pequeñas mejoras y correcciones de errores.

Publicada: 10/6/2019

Versión 2.1

- Pequeñas mejoras y corrección de errores.

Publicada: 15/5/2019

Versión 2.0

- Rediseñado para Dynamics 365 Business Central.
- Soporte para envíos a múltiples agencias tributarias (AEAT, Canarias, Navarra, País Vasco) desde la misma empresa.
- Soporte para operaciones de agencias de viajes.
- Soporte para cobros en metálico.
- Eliminadas dependencias a dlls externas.

Publicada: 28/1/2019

SII - Preguntas frecuentes

Preguntas comerciales

¿Qué diferencias tiene iDynamics SII respecto a la funcionalidad estándar de Business Central?

En [este documento](#) puede encontrar un detalle con las diferencias principales.

¿Cómo se adquiere iDynamics SII?

iDynamics Business Solutions es un ISV que distribuye sus productos a través de la red de partners de Microsoft. Si su partner no distribuye aún nuestros productos, puede solicitarle que se ponga en contacto con nosotros a través de sales@idynamics.es o nuestro [portal de soporte](#).

En caso de que no cuente actualmente con un partner de Microsoft, contacte con nosotros de la misma manera, y le pondríamos en contacto con algún partner local que pueda venderle y ayudarle a poner en marcha el producto.

¿Puedo probarlo gratuitamente?

Sí. Si instala el producto desde [AppSource](#) puede usarlo gratuitamente y sin limitaciones en cualquier empresa de demostración. Además, si desea probarlo con una copia de su empresa, puede activar la prueba gratuita de 15 días, pulsando en la notificación que se mostrará en el rol center tras instalar la aplicación, o pulsando en el enlace disponible en la [pantalla de configuración](#).

El enlace activará automáticamente la prueba, sin ningún compromiso.

¿Está disponible para Dynamics NAV?

Sí. iDynamics SII está disponible para todas las versiones de NAV 3.60 y posteriores. Puede consultar su [documentación aquí](#).
Aviso: no todas las funcionalidades existentes en Business Central están disponibles en todas las versiones de NAV.

Preguntas funcionales

¿Cómo se envían facturas de tipo...?

En el apartado de [ejemplos de configuración](#) encontrará ejemplos de como configurar los casos más habituales de facturas. No obstante, y dada la multitud de combinaciones y posibilidades ofrecidas por la agencia tributaria, nuestra recomendación es siempre resolver este tipo de dudas con un consultor o contable que tenga conocimientos concretos del sector al que pertenece su empresa.

¿Cómo se generan mensajes de tipo...?

En el apartado de [mensajes](#) se incluye información sobre como configurar, crear y enviar cada uno de los tipos de mensajes soportados por el servicio del SII.

Resolución de problemas

NIF o ID no válidos

Si la agencia tributaria le devuelve un mensaje de error indicando que el ID o NIF asociado a un documento no es válido, significa que o bien el NIF indicado en información de la empresa no tiene un formato correcto o bien (lo más probable) que el NIF de la contraparte no ha sido considerado válido por la agencia tributaria.

En [este documento](#) tiene un detalle de los distintos tipos de identificación que se pueden seleccionar al enviar los datos de la contraparte, y las validaciones que la agencia tributaria aplica en cada caso.

Errores en el envío de datos

En [este documento](#) encontrará una guía con los problemas más habituales, así como con los pasos para resolverlos o para abrir un ticket de soporte con nosotros.

Otro tipo de errores

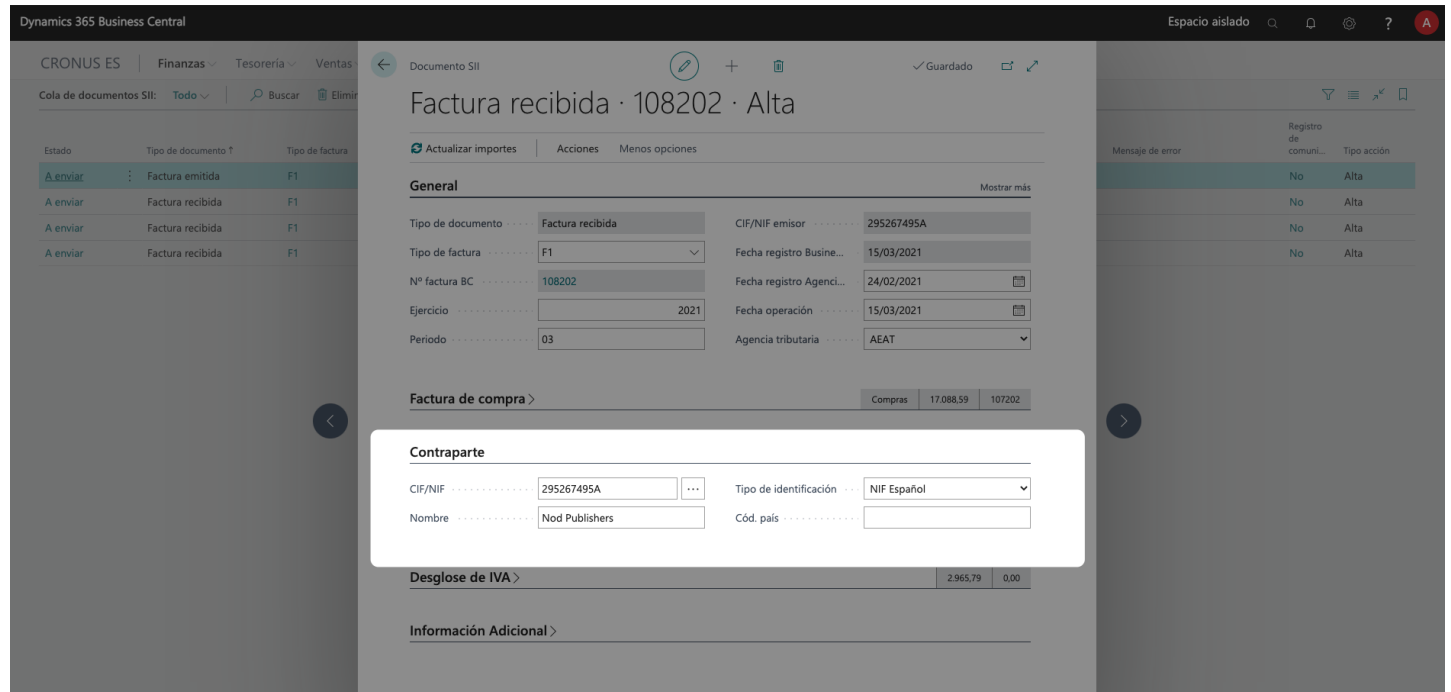
Como ISV no ofrecemos soporte directo a clientes. Si es su caso, por favor consulte con su partner para que revise el motivo del problema y, si fuera necesario, abra una incidencia con nosotros.

Si es un partner y ha encontrado un problema que no sabe como resolver, por favor utilice nuestro [portal de soporte](#) para reportarlo y resolverlo cuanto antes.

iDynamics SII - Tipos de identificación

La mayoría de documentos a enviar a la agencia tributaria incluyen un bloque de Contraparte, en el que se indican los datos del proveedor (cuando se trata de una compra) o del cliente (cuando se trata de una venta).

Dado que este bloque, y la validación del NIF indicado en él, es uno de los puntos que más errores de validación puede provocar al enviar los datos a la plataforma del SII, este documento pretende documentar y aclarar a qué se corresponden los distintos tipos de identificación que la agencia tributaria permite, además de resolver las dudas más frecuentes.



Identificación asignada por omisión

Cuando iDynamics SII crea un mensaje en la cola de salida, utiliza la siguiente lógica para decidir el tipo de identificación asignada, en función del NIF especificado en la ficha del cliente/proveedor, o en la factura de venta/compra:

1. Si el país asociado al cliente/proveedor está en blanco o es el indicado en información de empresa, el tipo de identificación asignada es "NIF Español".
2. Si el código de país asociado al cliente/proveedor tiene un código de país europeo en la tabla de países, y el NIF especificado comienza por las dos letras de su código de país, se asignará "NIF Europeo (02)".
3. Si el código de país asociado al cliente/proveedor tiene un código de país europeo en la tabla de países, pero el NIF especificado no comienza por las dos letras de su código de país, se asignará "Doc. emitido por país de residencia (04)"¹.
4. Si el código de país es GB, y el NIF comienza por "XI", se aplicará el protocolo de Irlanda del norte y se tratará como "NIF Europeo (02)".
5. Si no se cumple ninguna de las condiciones anteriores, se asigna "Otro documento probatorio (06)".

Además, en este último caso, si se trata de un cliente o proveedor sin NIF especificado en su ficha, se indicará su número de teléfono como dato identificativo.

¹ Hay una excepción a este caso: para los clientes que tengan a sus proveedores y clientes dados de alta con un NIF que no incluye el prefijo correspondiente a su país, se puede usar la opción de "*NIF Europeo: Siempre" en la página de configuración del SII. Si esta opción está activa, iDynamics SII concatenará el prefijo de país al NIF y lo tratará como "NIF Europeo (02)".

TIP

Para casos particulares, en las cabeceras de documentos de venta y compra existe un campo *Tipo de identificación* que le permite desactivar este cálculo automático y especificar el tipo de identificación que desea que aplique a la factura o abono.

Tipos de identificación

NIF Español

La agencia tributaria validará (sólo en producción) que el nombre de la empresa o persona coincidan con el del NIF especificado. El algoritmo que aplican para ello intenta dar un margen de error (ej. ausencia del segundo apellido, abreviación del nombre), pero, oficialmente, se debe indicar el nombre en formato "APELLIDOS NOMBRE", sin signos de puntuación (aunque hemos verificado que actualmente el servicio no tiene problemas en aceptar una coma entre los apellidos y el nombre).

En caso de que el NIF corresponda a una persona física que, por algún motivo, no exista dentro del censo de la agencia tributaria, habrá que usar el tipo "NIF no censado (07)", tras hacer un primer intento de envío.

NIF Europeo (02)

Este tipo es equivalente al "02 - NIF-IVA" de la agencia tributaria, y corresponde a identificadores de IVA de clientes europeos.

La agencia tributaria primero comprobará que el formato sea válido (dos letras del país + identificador), y a continuación comprobará que efectivamente corresponda a una empresa existente.

Pasaporte (03)

El número de pasaporte.

En estos momentos no hemos recibido ninguna incidencia ni tenemos información de ninguna particularidad que afecte a este caso.

Documento oficial expedido por el país de residencia (04)

A efectos prácticos este tipo permite enviar cualquier identificador, ya que la agencia tributaria realizará ninguna validación sobre él. A usar cuando tengamos el NIF, o equivalente, de un país de fuera de la UE, o los datos de un cliente/proveedor de la UE que no tenga registrado un identificador de IVA europeo.

Certificado de residencia (05)

El identificador de certificado de residencia.

En estos momentos no hemos recibido ninguna incidencia ni tenemos información de ninguna particularidad que afecte a este caso.

Otro documento probatorio (06)

Es en cierta manera equivalente al 04 (la agencia tributaria no lo va a validar), pero se usa cuando no tenemos ningún tipo de identificador equivalente al NIF español. Por ejemplo, este caso nos permitiría indicar el número de teléfono de la empresa a la que estamos comprando.

NIF no censado (07)

Este caso es muy particular, pensado para casos en los que un NIF español no está aún en el censo de la agencia tributaria. Para usar esta opción, la agencia tributaria indica que primero habrá que intentar enviar el documento indicando que es un NIF español y, en caso de error porque el NIF no existe, enviarlo con un 07 (el documento se aceptará provisionalmente con errores).

Código de país

El código de país es obligatorio en todos los tipos de identificación excepto "NIF Español". iDynamics SII usará el campo Código ISO del país asignado al cliente/proveedor.

Si el país tiene, además, asignado un valor en el campo "Código de país UE", se asumirá que la identificación del cliente será "NIF europeo". En caso contrario, se tratará como "NIF Español" si el código de país está en blanco o coincide con el indicado en la información de la empresa, y como "Otro documento probatorio (06)" en cualquier otro caso.

Contraparte en importaciones

Un detalle importante a tener en cuenta, ya que ha causado confusión en algunos clientes: en el caso de importaciones desde fuera de la UE (tipo F5, con datos de DUA especificados), y [según la documentación de la agencia tributaria](#), lo correcto es indicar los datos de la propia empresa compradora como contraparte.

SII - Resolución de errores

Cada vez que envía datos a la agencia tributaria, esta valida que la información sea correcta y, si encuentra alguna combinación o valor que no lo es, devolverá un mensaje de error. Además, iDynamics SII intenta detectar algunos de los errores más habituales antes del envío, y se pueden producir errores de comunicación porque el certificado digital haya caducado... o sencillamente la plataforma de la agencia tributaria esté caída.

En este documento encontrará, primero, un detalle de los códigos de error más habituales y qué hacer en cada caso para solucionarlos. Si su error no se encuentra detallado en la lista, o no ha conseguido resolverlo con la información ofrecida, en el apartado de [resolución de errores](#) encontrará información sobre como consultar los datos enviados y/o recibidos por iDynamics SII y como reportar un error a través de nuestro portal de soporte, si fuera necesario.

Códigos de error

Error EX0002 al enviar mensajes al SII

Este código de error aparece cuando la agencia tributaria rechaza por completo la conexión al enviar los datos. El mensaje de error debería especificarle el motivo concreto pero, como referencia, los motivos más habituales son:

- El NIF de la empresa (en Información de empresa) no es correcto o no coincide con el del certificado digital que se ha cargado en [configuración](#).
- El certificado digital no es válido o está caducado.
- La plataforma de la agencia tributaria está caída.
- Falta algún dato obligatorio en alguno de los documentos incluidos en la comunicación.

Para los dos primeros casos, la solución consisten en corregir el NIF o cargar un certificado correcto.

En el tercero, detectable porque el mensaje suele contener alguna referencia a *Java*, *Oracle*, *DB2*, o *base de datos*, no tiene solución inmediata, y sencillamente habrá que esperar a que el servicio vuelva a estar activo para enviar los datos.

Este último caso es el menos habitual (iDynamics SII ya incluye código para detectar estos posibles errores antes del envío), pero puede ser el más lioso de resolver, ya que el mensaje error no indica cuál de todas las facturas enviadas es la que ha provocado el problema. Si se diera esta circunstancia, la mejor manera de solventarlo es enviar los mensajes de la cola en bloques, hasta descubrir el causante del error. Además de ello, si se diera esta circunstancia, les agradeceríamos que abrieran un [ticket de soporte](#) para añadir la combinación causante a la lista de datos que validamos antes del envío.

Errores A00XX

Como hemos mencionado en el punto anterior, hay campos que son obligatorios y que, en caso de no rellenarse, provocarían un error global en el envío de datos. En estos casos, iDynamics SII marcará el documento con un error con código A00XX (siendo XX el número de error concreto) indicando el campo que es necesario rellenar para poder enviar el documento a la agencia tributaria.

Nota: el nombre del campo a rellenar estará especificado en el mensaje de error que acompaña al código.

Códigos de error numéricos

Para todo el resto de errores numéricos, el *Documento de validaciones y errores*, que se puede [descargar desde esta página](#), incluye la información ofrecida por la AEAT al respecto. En estos casos, es la propia agencia tributaria la que está devolviendo el error al recibir los datos, e iDynamics SII únicamente está mostrando la respuesta recibida del servicio del SII.

Habitualmente, estos errores son sencillamente subsanables actualizando los datos del documento en la cola de salida, o corrigiendo los valores de [los cruces de IVA](#) y actualizando importes en el documento de la cola, para aplicar la nueva configuración.

Resolución de errores

Primeros pasos

El primer paso, ante cualquier error de comunicación, es revisar los códigos de error mencionados anteriormente en este documento y releer con calma el mensaje de error asociado, porque probablemente le estará indicando cómo solucionarlo.

Si se trata de un error de datos devuelto por la agencia tributaria, y no sabe cómo resolverlo, ¿se debe a que no sabe cuáles son los valores que debería indicar? ¿o tiene dudas sobre como indicar dichos valores en iDynamics SII?

Si es lo primero, y dado que muchas veces los valores a especificar dependen de factores asociados al sector de su empresa, nuestra recomendación es que consulte con un consultor o asesor fiscal que conozca su empresa y pueda ayudarle a definir los valores correctos que debe indicar en el documento. Recuerde además que también cuenta con el [portal de ayuda](#) de la AEAT.

Si es lo segundo, y la documentación del producto no resuelve sus dudas, por favor póngase en contacto con su partner para que le ayude con la configuración. En cualquier caso, si detecta cualquier carencia en la documentación, por favor, no dude en [contactar con nosotros](#). Agradecemos cualquier sugerencia, tanto funcional como sobre la documentación, que nos ayude a mejorar el producto.

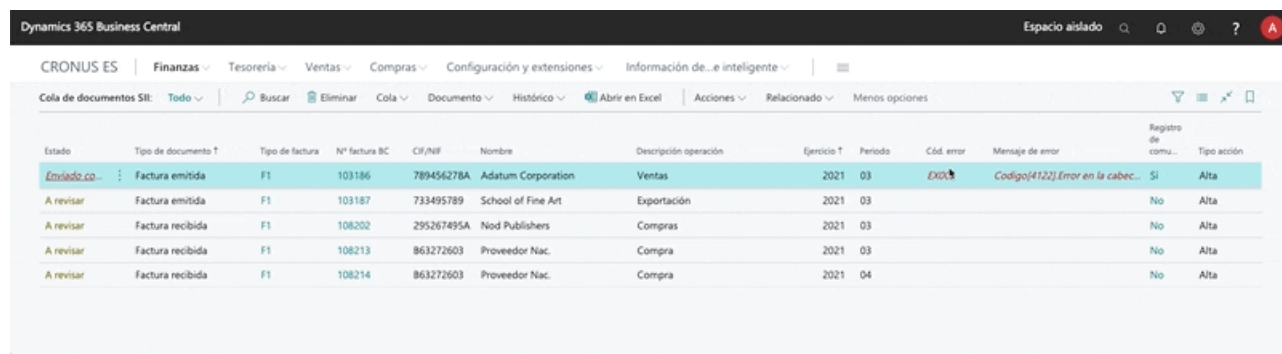
Y si es un error que no tiene nada que ver con un error de datos, o piensa que los datos que ha especificado son correctos, el siguiente paso sería consultar el registro de comunicaciones.

Registro de comunicaciones

Por omisión, todas las comunicaciones (tanto envíos como descargas) con la agencia tributaria se almacenan durante 14 días. Este valor predeterminado puede modificarse en la pantalla de [configuración general](#).

En los raros pero posibles, casos en los que la agencia tributaria devuelve un HTML de error, aquí podemos comprobar el mensaje devuelto. Además, nos permite consultar los XML intercambiados, en caso de que nos hagan falta para abrir una incidencia con la agencia tributaria, o que queramos verificar los datos contenidos en ellos.

En los listados y documentos de la cola de salida del SII y de documentos registrados, si el campo *Registro de comunicaciones* nos indica si existe un registro o no para el mensaje seleccionado. En caso de que exista, pulsando en el texto *Sí* del campo se mostrarán los datos de la comunicación en la que se ha enviado el mensaje, pudiendo descargar tanto la solicitud enviada por iDynamics SII como la respuesta de la agencia tributaria.



Estado	Tipo de documento T	Tipo de factura	N° factura BC	CIF/NIF	Nombre	Descripción operación	Ejercicio T	Periodo	Cód. error	Mensaje de error	Registro de comu...	Tipo acción
Enviado co...	Factura emitida	F1	103186	789456278A	Adatum Corporation	Ventas	2021	03	EX02	Codigo[4122] Error en la cabec...	Sí	Alta
A revisar	Factura emitida	F1	103187	733495789	School of Fine Art	Exportación	2021	03			No	Alta
A revisar	Factura recibida	F1	108202	295267495A	Nod Publishers	Compras	2021	03			No	Alta
A revisar	Factura recibida	F1	108213	863272603	Proveedor Nac.	Compra	2021	03			No	Alta
A revisar	Factura recibida	F1	108214	863272603	Proveedor Nac.	Compra	2021	04			No	Alta

Abrir un ticket de soporte

iDynamics cuenta con un [portal de soporte](#) destinado a partners. Si es un cliente final, y tiene algún problema con el producto, por favor póngase en primera instancia con su partner para que abran una incidencia a través de él, si fuera necesario.

Si es usted un partner y necesita abrir una incidencia con nosotros, por favor recuerde indicarnos si el cliente trabaja con Business Central online u on-prem y, en este segundo caso, la versión en concreto tanto de Business Central como de iDynamics SII.

En caso de que la incidencia corresponda a algún error en el envío de datos, por favor adjunte los mensajes de comunicación (tanto el mensaje XML de origen como la respuesta), para que podamos darle una respuesta más ágil.

TIP

Recuerde que a través de nuestro [portal de soporte](#) también puede solicitar nuevas funcionalidades e informar de cualquier detalle que considere

que se pueda mejorar. Incluso si se trata de un error ortográfico en un texto, agradecemos todos los comentarios, **tanto de clientes como de partners**, que ayuden a mejorar nuestros productos.

iDynamics SII - Características

iDynamics SII surge con el objetivo de mejorar la funcionalidad ya existente en Business Central, supliendo todas sus carencias, y ofreciendo una herramienta que simplifique el día a día de los usuarios de Business Central, además ser mucho más flexible y potente.

A continuación se detallan algunas de las funcionalidades y características que incluye y mejora iDynamics SII respecto de la funcionalidad estándar contemplada por Microsoft Dynamics 365 Business Central pero recuerde que, si lo desea, la manera más sencilla de ver lo que ofrece el producto y si responde a sus necesidades es [instalarlo gratuitamente](#) desde AppSource.

Si lo instala en una empresa de demos tendrá disponible la funcionalidad completa del producto sin límite de tiempo y, si lo instala en una empresa de producción (o una copia), puede usarlo durante 15 días, sin restricciones, pulsando en la notificación de *Activar prueba* que se mostrará en la pantalla de inicio de Business Central.

	BUSINESS CENTRAL	IDYNAMICS SII
Agencias tributarias		
AEAT	x	x
Canarias		x
País Vasco		x
Navarra		x
Mensajes		
Facturas expedidas	x ¹	x
Facturas recibidas	x ¹	x
Cobros en metálico	x	x
Cobros y pagos	x	x
Operaciones intracomunitarias	x ¹	x
Operaciones de seguros		x
Operaciones de agencias de viajes		x
Bienes en consigna		x
Bienes de inversión		x
Arrendamientos		x
Otros		
Configuración mediante cruces de IVA	x ²	x
Modificación de datos	x ³	x

Consulta de datos enviados		x
Consulta del estado de cuadro		x
Cola de salida		x
Asignación automática de claves		x
Múltiples claves por documento		x
Personalización sencilla ⁴		x
Validación masiva de datos identificativos de clientes		x

¹ Business Central sólo soporta un subconjunto de tipos de factura y de los datos disponibles en este tipo de comunicaciones. iDynamics SII soporta todos los mensajes y datos ofrecidos por el servicio, en todas las agencias tributarias.

² iDynamics SII permite configurar todos los datos a nivel de [cruces de IVA](#), de manera que no sea necesario indicar ningún dato manualmente en cada factura.

³ Business Central soporta la modificación de algunos datos básicos, requiriendo cancelar y registrar una nueva factura en el resto de casos (ej. un guión entre la letra del NIF y el número, un código de exención erróneo...).

⁴ iDynamics SII está diseñado para que los partners puedan personalizarlo, de manera sencilla y con [documentación para ello](#), sin necesidad de tener conocimientos sobre los servicios web del SII.